

Diseño Curricular

EGB 2

Versión Preliminar

1 9 9 9



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION**



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LA PAMPA**

Diseño Curricular

EGB 2

Versión Preliminar

1 9 9 8

Nómina de Autoridades

Gobernador
Dr. Rubén Hugo MARIN

Ministro de Cultura y Educación
Prof. Luis Ernesto ROLDAN

Subsecretaría de Educación
Sra. María Cristina CASTILLA

Subsecretario de Coordinación
Prof. Miguel Angel TANOS

Directora General de Planeamiento
Prof. Mirta A. BOCCHIO

ENCUADRE GENERAL DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

La Educación General Básica junto con el último año del Nivel Inicial constituyen el tramo educativo obligatorio destinado a todos los alumnos y las alumnas.

Procura obtener logros equivalentes en la adquisición de conocimiento, valores, actitudes y habilidades que están en la base de los requerimientos culturales, sociales y económicos comunes a todos los individuos de una sociedad para su plena realización personal. Esto supone la atención de las desigualdades iniciales como así también de la diversidad, única manera de canalizar y procurar hacer efectiva la obtención de logros equivalentes.

La Ley Provincial de Educación establece en su artículo N° 16 que “La Educación General Básica entendida como unidad pedagógica integral organizada en ciclos, tendrá una duración de 9 años, a partir de los 6 años y será obligatoria en toda su extensión”.

Nuestra Ley también explicita en su artículo N° 17 los objetivos de la Educación General Básica:

- Brindar una formación básica común para todos los niños y niñas y adolescentes de la Provincia, asegurando su acceso, permanencia, promoción y la igualdad en la calidad y logros de los aprendizajes.

- Favorecer el desarrollo personal y social, el compromiso con la comunidad, la conciencia de sus deberes y derechos, como así también el respeto hacia los demás.

- Incentivar la búsqueda permanente de la verdad y desarrollar el juicio crítico, favoreciendo el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, estéticas y los valores éticos y espirituales.

- Lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos.

- Incorporar el trabajo como metodología pedagógica en tanto síntesis entre teoría y práctica, que fomenta la reflexión sobre la realidad y constituye el medio de organización y promoción comunitaria.

- Desarrollar la capacidad de utilización crítica de las tecnologías disponibles.

- Desarrollar los principios y el trabajo cooperativo.

- Adquirir hábitos de higiene y preservación de la salud en todas sus dimensiones.

- Utilizar la educación física como elemento indispensable para desarrollar con integralidad la dimensión psicofísica.

- Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano y ciudadana en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.

- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica, en particular hacia los medios de comunicación social, favoreciendo las identidades locales, mediante la producción de mensaje alternativos.

- Desarrollar las competencias necesarias para adquirir y seleccionar la información más conveniente.

- Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como persona.

● Desarrollar capacidades estéticas a través de la promoción de la Educación Artística como medio social y transmisión cultural.

La extensión de la obligatoriedad, requiere un modelo de E.G.B. que permita retener a los alumnos y las alumnas a fin de garantizar su calidad en la formación básica y común sustentada en el logro de aprendizajes significativos en relación con los objetivos planteados en nuestra Ley. En este sentido representa el compromiso del estado provincial de ofrecer una formación que sirva de base para desarrollar las competencias, los saberes, las habilidades y estrategias para que las personas puedan integrarse a la vida en su sociedad dentro de un sistema democrático.

Organización del Nivel por Ciclos

Una de las particularidades de la E.G.B. es su organización por ciclos. Estos cumplen con el requisito de estar articulados entre sí permitiendo la continuidad y secuencia vertical del proceso educativo, atendiendo a su vez la coherencia horizontal de sus componentes.

Cada ciclo, con una duración de 3 años cada uno, señala períodos en los cuales se organiza el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La organización dentro de cada ciclo se caracteriza por:

- * Atender las necesidades y particularidades de los alumnos y las alumnas en sus diferentes momentos evolutivos.

- * Conformar unidades con coherencia pedagógica

- * Desarrollar propuestas curriculares e institucionales pertinentes y significativas para cada ciclo.

Las particularidades de cada ciclo se resignifican en el tercer nivel de especificación, es decir cada institución hará sus propios desarrollos curriculares teniendo en cuenta las necesidades propias de la población escolar que atiende y las articulaciones pertinentes, inter e intraciclo, y con la comunidad.

El segundo ciclo de la E.G.B.

Este ciclo comprende del cuarto al sexto año de la E.G.B.

Es propio del segundo ciclo, definir, precisar y delimitar su función en cuanto a la estructuración de los aprendizajes, la organización de situaciones de enseñanza y la vinculación con los procesos alcanzados en el primer ciclo y los que se desarrollarán en el tercero.

Se caracteriza por la diferenciación progresiva del saber desde los conocimientos más globales, característicos del primer ciclo, hacia la identificación de las particularidades de cada espacio curricular.

Así puede pensarse que el segundo ciclo se caracteriza por atender a un/ a niño/a que irá logrando:

- * la profundización y ampliación de los aprendizajes de Lengua y Matemática.

- * la diferenciación progresiva de los saberes relacionados con las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física y Educación Artística, apoyada por la ampliación de los intereses y posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as, lo que permite a la institución escolar realizar un trabajo más sistemático en las mencionadas áreas.

- * la progresiva autonomía para la organización y desarrollo de tareas grupales a través de la puesta en marcha de proyectos tecnológicos.

- * la consolidación de conductas personales y sociales más complejas y la comprensión de los valores que se asumen y sus consecuencias.

- * el fortalecimiento de la creciente autonomía de los/ as alumnos/ as atendiendo

a su progresiva capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista.

Carga horaria

La propuesta de la carga horaria presenta la necesaria graduación de los tiempos destinados a cada área curricular. Como ya fuera expresado, el segundo ciclo muestra una organización de la tarea escolar cualitativamente diferente a la del primer ciclo, es decir apunta a la diferenciación de los conocimientos incluidos en los diferentes espacios curriculares.

Por tal motivo en este ciclo las áreas tienen una carga horaria que apunta a la mencionada diferenciación de saberes.

A fin de ir pensando la posibilidad de incluir en forma progresiva las áreas consideradas como innovadoras en este ciclo, es decir, Formación Ética y Ciudadana y Educación Tecnológica, se ha pensado destinar para el desarrollo de proyectos en ambas áreas la asignación de dos módulos semanales que podrán ser distribuidos conforme a las necesidades de la institución. Además, la elaboración de proyectos deberán guardar la necesaria articulación con los que se hubieran desarrollado en el primer ciclo y en función de lo especificado en el Proyecto Educativo Institucional.

A continuación se presenta la

estructura curricular del Segundo Ciclo, y se ha tomado como base 40 minutos para la determinación de los módulos de aprendizaje.

| Espacio Curricular | Horas Cátedras Semanales |
|---|--------------------------|
| Lengua | 6 |
| Matemática | 6 |
| Ciencias Sociales | 6 |
| Ciencias Naturales | 5 |
| Proyectos: Formación Ética y Ciudadana Educación Tecnológica | 2 |
| Educación Artística | 4 |
| Educación Física | 1 |
| Total horas cátedra | 30 |
| Total hora reloj | 20 |

La estructura curricular, si bien establece los tiempos deseables para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en cada área de conocimiento, posibilita que cada institución realice de acuerdo a su propio diagnóstico, algunas adecuaciones que se consideren apropiadas, sobre todo aquellas que tiendan a fortalecer la articulación con el ciclo precedente. Por ello, es que se presenta una segunda opción, en donde se priorizan los saberes instrumentales de Lengua y Matemática, aplicable especialmente al cuarto año de la E.G.B..

Siguiendo el mismo criterio, pero tomando a Educación Física y Educación Artística cada institución y de acuerdo a sus posibilidades, podrá asignar más estímulos de los determinados en las presentes estructuras curriculares.

| Espacio Curricular | Horas Cátedras Semanales |
|---|--------------------------|
| Lengua | 7 |
| Matemática | 7 |
| Ciencias Sociales | 5 |
| Ciencias Naturales | 4 |
| Proyectos: Formación Etica y Ciudadana Educación Tecnológica | 2 |
| Educación Artística | 4 |
| Educación Física | 1 |
| Total horas cátedra | 30 |
| Total hora reloj | 20 |

Índice General

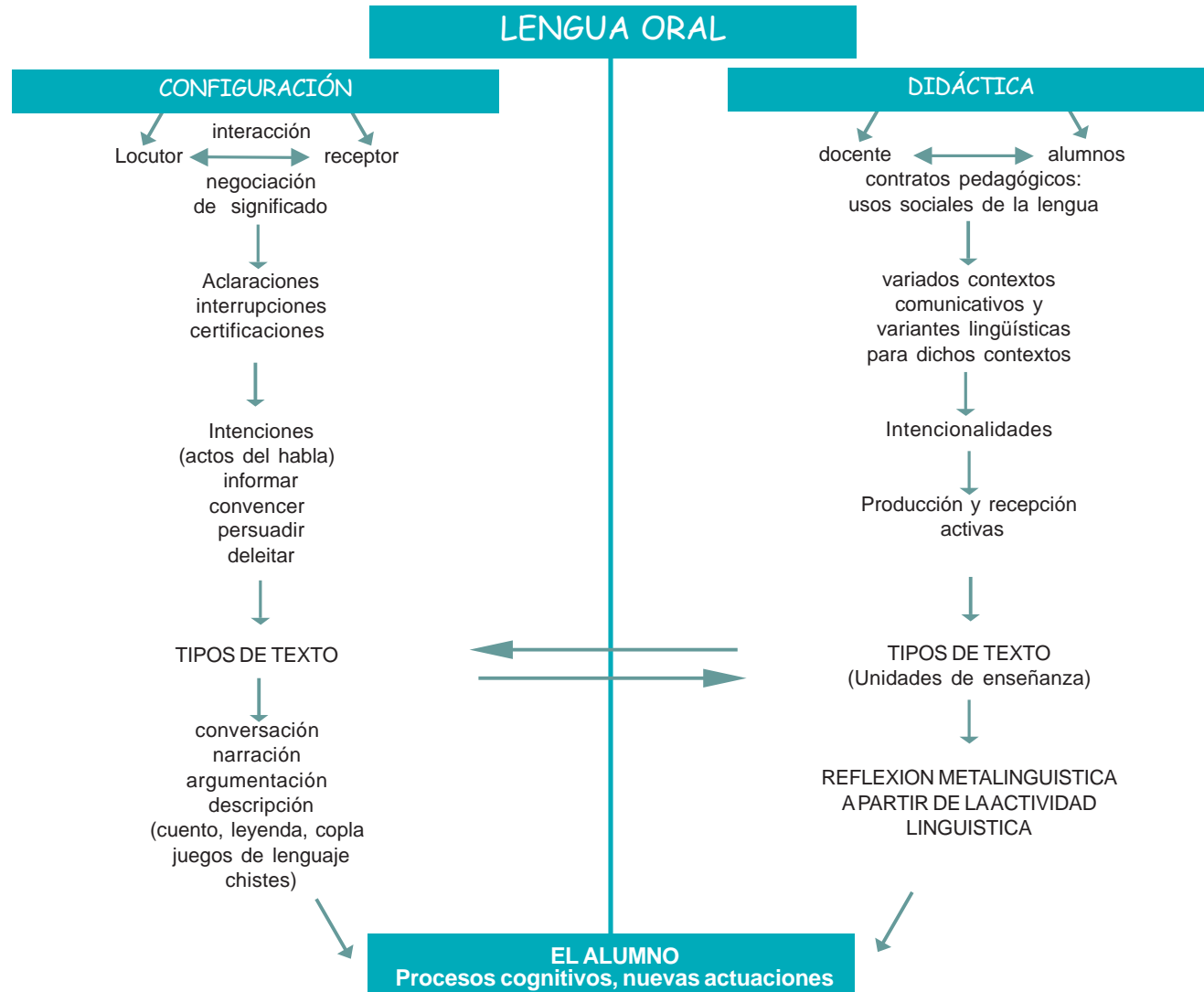
| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Lengua | pág. 11 |
| Matemática | pág. 45 |
| Educación Física | pág. 75 |
| Ciencias Naturales | pág. 91 |
| Ciencias Sociales | pág. 107 |
| Formación Ética y Ciudadana | pág. 127 |
| Educación Artística | pág. 143 |
| Educación Tecnológica | pág. 171 |

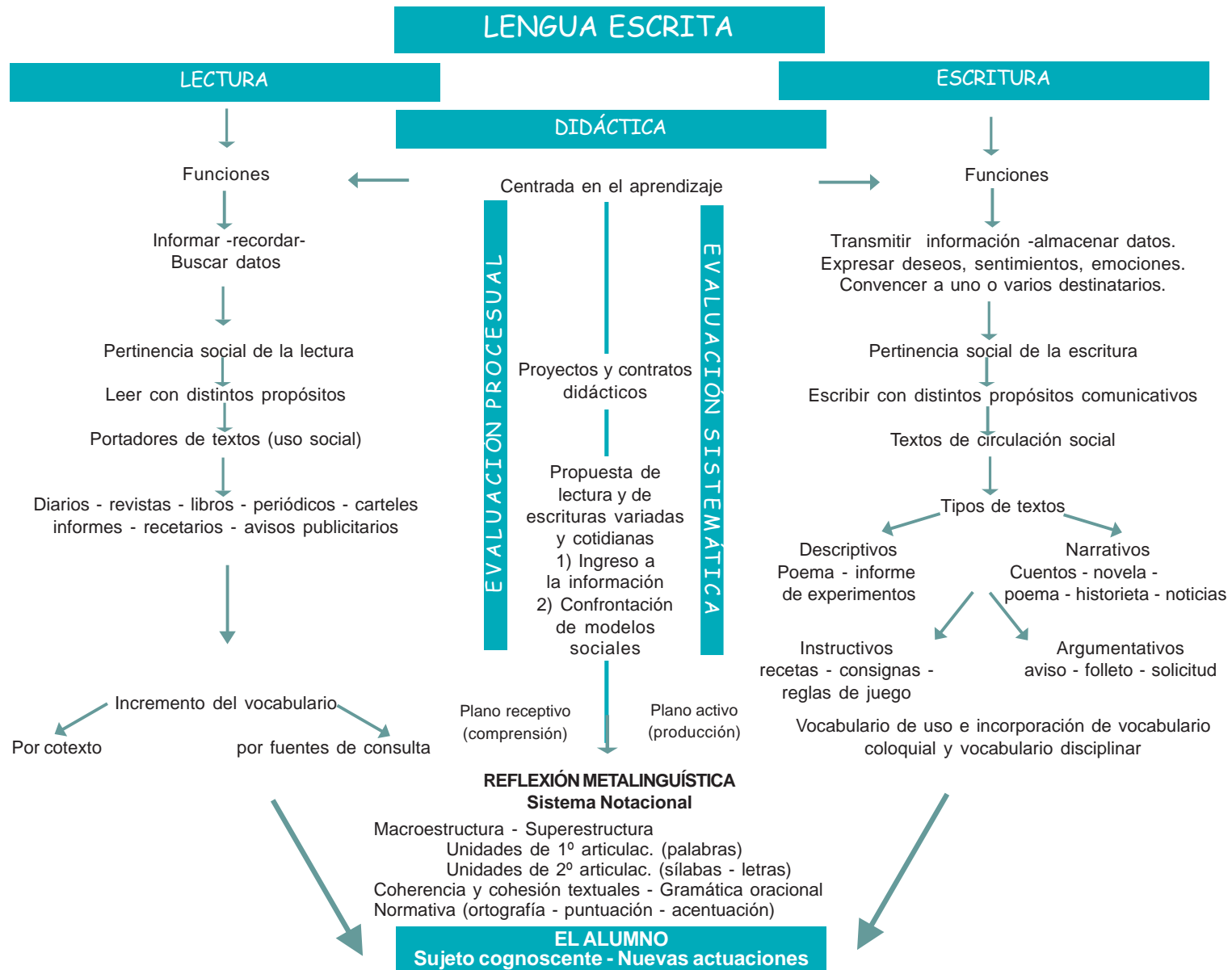
Lengua

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **La Lengua en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

ESQUEMA CONCEPTUAL





FUNDAMENTACIÓN

A sí como el individuo a lo largo de su vida cambia sus características psicológicas y físicas, también ocasiona transformaciones en su entorno a través de su actuación personal y de su participación social. Tanto en la esfera individual como en la comunitaria expresa sus cambiantes necesidades por distintos sistemas semióticos. Uno de esos sistemas, el privilegiado para comunicarse, es el **lenguaje**.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación entre las personas; es, además, un medio de representación del mundo y por ende está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos problemas, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión; en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Así, el lenguaje además de ser un medio privilegiado para la comunicación interpersonal, cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

En consecuencia, se destaca en

el aprendizaje de la lengua el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa tanto para representar un conocimiento, para regular conductas propias y para comunicarse con otra u otras personas.

La **competencia lingüística** hace referencia al conocimiento operativo de las reglas gramaticales de la lengua materna (su fonología, su morfología, su sintaxis, su semántica) que intervienen en la representación de los conocimientos.

La **competencia comunicativa** se define como el conjunto de estrategias, procedimientos, normas y conocimientos que el hablante/oyente/ escritor/lector, deberá poner en juego para comprender y producir discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formalización requerido y además, gramaticalmente correctos.

Desde lo disciplinar, la Lengua ha recibido aportes de otras ciencias tales como Sociología, la Antropología, la Psicología Cognitiva, entre otras. Estas aportaciones disciplinarias tienden a integrarse en propuestas teóricas y metodológicas que intentan dar cuenta del complejo mecanismo que subyace a la producción y a la comprensión lingüística y no lingüística contextualizada. Es decir, se suma al concepto de lengua como sistema (estructuralismo) el uso que se hace de ese

sistema en situaciones concretas y delimitadas por instancias personales y espaciales. La introducción en la lingüística de las intenciones del usuario (Pragmática y actos de habla), de las particularidades del texto como unidad de intención comunicativa (Lingüística textual) y el enfoque comunicacional confluyen en uno de los objetivos prioritarios establecidos en los CBC para la E.G.B.: **“lograr la adquisición y el dominio de saberes socialmente significativos”**. Es decir, no se trata de un cambio de terminología, sino de un planteo a partir del “saber”, hacia el “saber hacer” y para el “saber ser”.

La lengua oral y escrita se realiza de cuatro formas según el papel que desempeñan las personas en la comunicación y según el canal de transmisión del mensaje. Estas formas son:

- * escuchar (comprender el mensaje oral).
- * hablar (producir el mensaje oral).
- * leer (comprender el mensaje escrito)
- * escribir (producir el mensaje escrito).

Las cuatro formas exigen a las personas la realización de operaciones mentales complejas que ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

Lengua Oral

La enseñanza de la Lengua debe perfeccionar el **habla y la escucha**. En lengua materna estas formas de la comunicación se adquieren fuera de la escuela; pero en la escuela se debe enseñar a usarlas en otros contextos además del familiar y cotidiano, para otros fines, como por ejemplo, el estudio, la comunicación formal con interlocutores variados en registros más formales.

El alumno y la alumna ingresa a la escuela con un desempeño en la lengua oral coloquial y familiar que depende de sus condiciones personales, de su contexto social y cultural, y la escuela debe desarrollarlo y enriquecerlo, incorporando paulatinamente la **lengua estándar**, y dentro de ella, los **registros más formales**.

Las exigencias de la vida democrática reclaman el manejo de la palabra pública y el ejercicio de la escucha atenta. Es fundamental, por lo tanto, el desarrollo creciente de las formas de **intercambio oral** (conversación, exposición, argumentación, entrevista, debate), y también **la reflexión sistemática acerca de las características propias de la comunicación oral**: presencia simultánea de interlocutores, dependencia del contexto, importancia de los elementos paralingüísticos (gestos, expresiones, señalamientos, miradas) y de los

suprasegmentales de la emisión vocal (acento, tono, juntura).

Casos especiales de oralidad lo constituyen las comunicaciones orales mediadas por dispositivos electrónicos. Por ejemplo, en la **comunicación telefónica**, los interlocutores comparten el mismo tiempo histórico pero no el espacio físico. Por ello, las formas de contextualización del hecho lingüístico son diferentes. Así, los recursos paralingüísticos (gestos, mirada) se reemplazan por variados sistemas de referencias.

En la comunicación **oral mediada**, el oyente no tiene la posibilidad de responder para pedir aclaraciones, manifestar acuerdos y desacuerdos o expresar sus propios puntos de vista; no obstante, también hay interacción, aunque no simultánea como en las formas de interacción presencial. Por eso requieren del usuario de la lengua un plano mayor de abstracción, ya que éste debe elaborar un plan textual anticipado.

Lengua Escrita

La adquisición de la lengua escrita permite a las personas expandir su ámbito de proyección porque amplía el circuito de su comunicación inmediata. Constituye, por lo tanto, un componente fundamental del desarrollo personal y social.

La **lectura y la escritura**, dos prácticas complementarias e íntimamente relacionadas, permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información como forma de acceso a saberes y conocimientos formalizados y también la expresión de sentimientos, emociones y deseos.

Un nivel significativo de dominio de la lengua escrita implica el conocimiento y la posibilidad de producción y comprensión de los textos que se leen y se escriben en la sociedad.

Ser un buen lector y una lectora competente implica responder activamente, a partir de determinado **propósito de lectura** (informarse, recrearse, buscar datos), a las exigencias que cada texto plantea, reconocer o atribuir coherencia a un texto, detectar los procedimientos de conexión y de adecuación a un contexto comunicativo específico.

El reconocimiento de las distintas **estructuras textuales** (narrativa, expositiva, instructiva, argumentativa), de los formatos o **siluetas textuales** (cartas, formularios, poemas, avisos, etc.) y la integración del texto con **elementos no verbales** (distintas tipografías, gráficos, espacios en blanco, imágenes), contribuyen a la comprensión lectora.

El **léxico** se desarrolla a través de la lectura y se actualiza con la escritura. Por ello es contenido de la E.G.B. el desarrollo gradual, sistemático y sostenido del vocabulario que contribuye a la riqueza y precisión de las comunicaciones escritas.

Por otra parte, escribir constituye un complejo proceso comunicativo y cognoscitivo que exige la **apropiación del código gráfico-lingüístico** con sus distintas unidades (texto, párrafo, oración, palabra, sílaba, letra), de la **normativa ortográfica y gramatical y la diagramación del espacio en la página**, incluyendo los **tipos de letras** (cursiva, imprenta, mayúscula y minúscula).

La **escritura** es un proceso que requiere de la constante revisión del texto producido atendiendo la **reflexión sobre la información** pertinente para hacerlo comprensible, la discusión acerca de la **organización de las ideas**, los **procedimientos de cohesión** utilizados, la **ortografía**, la **puntuación** y la **adecuación al registro** atendiendo a la situación comunicativa.

La **reflexión consciente** sobre las posibilidades que ofrece el sistema de la lengua para comunicarse en distintas situaciones o contextos, con variedad de discursos y con eficacia en cada caso, acrecienta las capacidades representativas y expresivas de los alumnos y las alumnas

Literatura

La lengua es un instrumento de acceso a la cultura, por lo cual hay que enseñarla transmitiendo contenidos significativos. Especialmente la lengua de la Literatura desarrolla la capacidad de interpretar, de construir y reconstruir los códigos y lenguajes del **imaginario social**. Por tal motivo, es necesario definir un lugar propio para la Literatura dentro de los otros discursos sociales.

En las producciones artísticas literarias, el material es el lenguaje, es decir, la palabra da vida a un **universo distinto**, a un **mundo de ficción**, y al mismo tiempo **traduce la experiencia y dice algo acerca del mundo y del hombre**.

Desde el punto de vista cognitivo, la lectura de la literatura favorece el desarrollo de una **modalidad del pensamiento de carácter narrativo**, vinculado con la producción de relatos que ponen en juego intenciones y acciones humanas que nos permiten dialogar con otras épocas, con otras culturas, conocer otros lugares y poner en movimiento el intelecto y la fantasía. Esta modalidad de pensamiento es complementaria y diferente de otras modalidades propias del pensamiento lógico-científico.

Por eso, los niños y las niñas

tendrán en la escuela, la posibilidad de **contacto y disfrute** de gran variedad de textos literarios pertenecientes a **distintos géneros** (poesías, cuentos, novelas, teatro) **a distintas regiones del país y en particular la del alumno, y también a exponentes literarios nacionales y universales**.

No sólo la **Literatura Escrita**, sino también la **Literatura Oral**, propia de cada región (cancionero, refranero, romances, coplas, adivinanzas) han de tener un lugar en la E.G.B., en tanto constituyen un mapa de la memoria y de la reserva cultural.

La **competencia literaria** requiere de la **competencia comunicativa** y está íntimamente relacionada con la **comprensión lectora**. Por lo tanto, también será contenido de la E.G.B., la literatura como sistema, lo cual incluye el reconocimiento de los géneros literarios y las **distintas especies** como el cuento policial, el fantástico, entre otros, y también los **procedimientos retóricos específicos** para lograr un determinado efecto.

LA LENGUA EN LA E.G.B.

La enseñanza de la Lengua en la E.G.B. tiene como objeto el logro de aprendizajes fundamentales que son requisitos indispensables para el **desarrollo personal**, para el desempeño en la sociedad y para **adquirir otros saberes**: se aprende a leer y a escribir y se perfecciona la lengua oral. Asimismo se desarrolla y perfecciona la apreciación de la **Literatura**.

La enseñanza de la lengua contribuye al **desarrollo personal** ya que el lenguaje constituye un medio privilegiado de representación y comunicación, posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la interacción social; a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

La comprensión y la producción de mensajes orales y escritos contribuyen al **desarrollo cognitivo** porque ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

El aprendizaje de la lengua contribuye al **desempeño social** ya que existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todas las personas por su capacidad universal de lenguaje hablan una lengua, no todas tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse

eficazmente en distintas situaciones y con distintos interlocutores. La figura de un analfabeto en una sociedad letrada y la del ser humano que no es dueño de su propia palabra constituyen un extremo de marginación social.

Por medio del lenguaje las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas, de los saberes socialmente convalidados e históricamente acumulados.

En este sentido, el aprendizaje de la lengua es una condición necesaria para la **adquisición de otros saberes**. Le corresponde a la escuela desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral y enseñar y consolidar el lenguaje escrito, como medio de acceso y elaboración de saberes formalizados. Además, la lectura y la escritura permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información. La lengua escrita contribuye sustancialmente al orden y a la claridad del pensamiento. La enseñanza de la lengua escrita en la E.G.B. tiene por objeto que los alumnos y alumnas adquieran competencias en todos esos niveles de dominio.

La sociedad contemporánea produce múltiples discursos cuyo soporte es la **imagen**. Es necesario abrir espacios escolares de evaluación de estas formas de expresión y comunicación a través de los instrumentos analíticos que proporciona el

lenguaje.

Por otra parte, el desarrollo y la expansión de la **informática** a distintas órdenes de la vida, exigen de las personas un dominio de la lengua escrita para que no queden marginadas del acceso a la información, del mundo laboral y requieren a su vez, velocidad lectora y especialmente, criterios de selección de textos e información. En tal sentido, la lengua escrita está relacionada con las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.

A modo de síntesis:

Se enseña lengua en la escuela para organizar el pensamiento a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüísticos, por lo cual se requiere brindar al alumno permanentes oportunidades de desarrollar su capacidad para comprender y producir textos, enriquecer el vocabulario, pensar, organizar y comunicar el propio discurso oral y escrito, manejando de manera autónoma los principios normativos que permiten conformar textos adecuados y correctos.

Asimismo a través del lenguaje se amplía, diversifica y facilita la comunicación y la relación interpersonal, por lo cual hay que enseñar lengua resolviendo genuinos problemas de comunicación.

En los dos primeros ciclos de la E.G.B., el aprendizaje de los contenidos formales de la lengua es un saber instrumental y funcional para aprender a leer y escribir, mientras que en el tercer ciclo de la E.G.B. están dadas las condiciones para ampliar el espacio de la sistematización a partir de la reflexión sobre el uso.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Ser receptores activos y críticos de mensajes orales, escritos y de los mensajes de los medios masivos de comunicación.

- Producir mensajes orales y escritos con distintos propósitos comunicativos, adecuando el registro al contexto. Dominar especialmente registros formales.

- Utilizar la palabra como herramienta creativa en la producción de textos con función estética.

- Reflexionar acerca de los hechos del lenguaje para incorporar saberes que atiendan a fundamentar las propias producciones, tanto en lo oral como en lo escrito.

- Abordar la Literatura para promover la valoración del patrimonio lingüístico,

cultural y literario de la humanidad en general, y de lo nacional y regional, en particular.

- Afianzar la autoestima, la confianza, la tolerancia, la participación para la vida en democracia y en el pluralismo, a través del uso de la lengua.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- A partir de los bloques establecidos en los Contenidos Básicos Comunes, en este Diseño Curricular de la Provincia de La Pampa, se organizan y secuencian los contenidos según los criterios de Funcionalidad y Progresión.

Por Funcionalidad entendemos la secuenciación de contenidos conceptuales y procedimentales en un mismo formato y la fusión de los bloques correspondientes tanto a Lengua Oral, como a Lengua Escrita (lectura y escritura) y Discurso Literario con el bloque referido a la Reflexión acerca de los hechos del lenguaje. Por eso, los bloques, Lengua oral, Lengua escrita (lectura y escritura) y Discurso Literario, contemplan el uso y la reflexión, en

tanto que los procedimentales figuran en la misma plataforma de contenidos, pero enunciados por ciclo.

Consideramos que esta organización resulta más práctica para el docente y más cercana al hecho lingüístico, ya que en la realidad estos bloques (Lengua, Uso y Reflexión) se dan fusionados.

En lo que respecta a la Progresión, para los contenidos conceptuales se establece una secuenciación por años que sólo es a título orientativo para que los equipos docentes puedan llegar a acuerdos sobre los contenidos que se priorizarán en cada año escolar y que, en consecuencia, manejará el alumno y la alumna.

Esto no implica que se dejen de trabajar en los años sucesivos los contenidos ya señalados, sino que se incluyen en otros de mayor complejidad.

Los **contenidos procedimentales** están presentados por ciclo por entender que persiguen el logro de habilidades, destrezas y estrategias que permiten al alumno y a la alumna, adquirir una competencia creciente en su desempeño lingüístico.

Además de los contenidos procedimentales que acompañan la secuenciación de los contenidos conceptuales, existen otros, de carácter más








general, que se enunciarán antes de los contenidos actitudinales.

Por último, el bloque **Actitudes generales relacionados con la comprensión y producción de textos orales y escritos** figura aparte ya que entendemos actitudes, valores y normas, se adquieren progresivamente en la medida en que el niño y la niña advierte que sus nece-












sidades comunicativas hallan resolución mediante el desarrollo de los contenidos del área, a través de propuestas de trabajo con textos orales y escritos.

De acuerdo con los criterios enunciados, **se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos, de tal manera que la apropiación de los mismos y el desarrollo de las capacidades se realicen de forma recurrente, pues en su mayor parte han de ser tratados en los diferentes ciclos de la E.G.B., con distintos grados de amplitud y profundidad.** Esta característica queda reflejada en las grillas con el uso de flechas que indican no sólo la repetición del tema sino también la continuidad del aprendizaje con la especificación propia de cada año escolar.












LENGUA ORAL: Uso y Reflexión
CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|--|--|---|
| <p>Situación comunicativa: Adecuación entre elementos verbales y no verbales. Registro formal e informal.</p> |  Variedades regionales. Pronunciación correcta en un registro oral estandarizado. |   | Reconocimiento, interpretación y explicación verbal de elementos no verbales. Reconocimiento de la situación comunicativa. Empleo de fórmulas de tratamiento en contextos formales. |
| <p>Conversación en situaciones formales: adecuación del registro. Apertura y cierre. Respeto por los turnos de intercambio en el uso de la palabra. Coherencia en la conversación.</p> <p>Volumen de voz en función del espacio y la distancia entre interlocutores.</p> <p>Curvas tonales.</p> |  Pertinencia de la información.  |  Cantidad, calidad y pertinencia de la información. Opinión, defensa, justificación. Léxico y estructuras morfosintácticas correspondientes.  | Participación en conversaciones con objetivos determinados en grupos de trabajo. Identificación de roles, ajustándose a un rol prefijado. Respeto por los turnos, reglas y tiempo en el trabajo grupal. Discriminación entre hecho y opinión a través de la selección del léxico y estructura morfosintáctica correspondientes. Escucha atenta que posibilite la retención de información y su posterior utilización. Constatación del efecto comunicativo producido según la intencionalidad y los recursos lingüísticos y tonales empleados. |

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión
CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|--|--|---|
| <p>Entrevista: interrogatorio para hacer entrevistas a personas que aporten información específica sobre el tema elegido.</p> <p>Expresiones lingüísticas correspondientes a la interrogación directa en situaciones formales.</p> |   | <p>Entrevista estructurada. Protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del entrevistado. - Explicitación de los motivos de la entrevista. - Explicitación de las preguntas. - Cierre. <p style="text-align: center;">  </p> | <p>Búsqueda de datos sobre temas y personas a entrevistar, ajustándose a protocolo. Elaboración de cuestionarios y de protocolo.</p> <p>Análisis de los datos y elaboración de conclusiones sobre el tema que motivó la entrevista.</p> |
| <p>Instrucción: reglas de juego, de comportamiento y de funcionamiento.</p> |  Reglamentos (deportivos, de convivencia, etc.) |   Campañas de prevención (de salud, cuidado del medio ambiente, de instalaciones materiales, etc.). | <p>Reconocimiento de demandas del emisor en la consigna. Formulación y reformulación de consignas seriadas (reglas de juego, de comportamiento y funcionamiento).</p> |
| <p>Narración y renarración de hechos reales o imaginarios. Series televisivas. Películas.</p> <p>Secuencia cronológica. Conectores.</p> |  Narración con descripción de espacios y personajes.  Estilo indirecto. |   Secuencia cronológica y causal. Conectores.  | <p>Audición y narración. Verificación de ausencia y presencia de datos. Rectificación de interpretaciones y producciones orales. Reducción y expansión de la información. Discriminación entre hechos y opiniones a través del reconocimiento de marcas lingüísticas.</p> |

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión
CONTENIDOS CONCEPTUALES

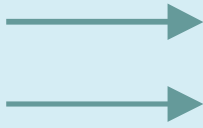
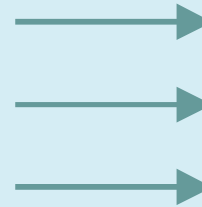
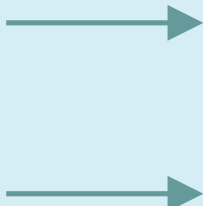
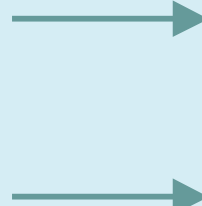
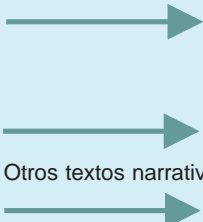
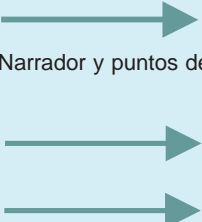
| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|---|---|---|
| <p>Descripción: de personas, lugares, objetos y procesos con precisión léxica y vocabulario disciplinar.</p> |  Enumeración. |   Estructura comparativa y jerárquica. | <p>Reconocimiento de los rasgos distintivos de la descripción. Incremento y categorización del vocabulario. Organización de redes semánticas entre palabras. Expansión, reducción y sustitución léxica.</p> |
| <p>Exposición sobre temas de estudio con soporte gráfico.</p> <p>Jerarquización de la información. Conectores lógicos.</p> <p>Repertorio disciplinar y de la lengua estándar.</p> | <p>Exposición sobre temas de estudio con ficha de apoyo y/o esquema.</p>  Incremento del vocabulario de uso estándar y del vocabulario disciplinar. |    | <p>Búsqueda, comprensión y reelaboración de datos relevantes para su posterior oralización. Selección del vocabulario preciso relacionado con el tema abordado. Organización de redes semánticas entre palabras. Selección de soporte gráfico de acuerdo con el tipo de exposición.</p> |
| <p>Argumentación: acuerdos y desacuerdos. Opiniones y defensas.</p> <p>Conectores propios de la argumentación.</p> |   Expresiones lingüísticas para manifestar acuerdos y desacuerdos acerca de una tesis, para manifestar una opinión, etc.. |   Toma de posición sobre temas disciplinares y otros. Léxico y estructuras morfosintácticas adecuadas. Conectores | <p>Reconocimiento y diferenciación de hechos y opiniones explícitas. Reconocimiento de puntos de acuerdo y desacuerdo en conversaciones formales. Gestión de argumentaciones orales sobre temas de interés y disciplinares.</p> |

LENGUA ORAL: Uso y Reflexión
CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|---|---|--|
| <p>Expresiones lingüísticas correspondientes a los actos de habla: afirmar, dudar, negar, desear, etc.</p> <p>Repertorio léxico. Procedimiento de formación de palabras. Sinónimos, antónimos.</p> | <p style="text-align: center;">→</p> <p>Opinar, persuadir, etc.</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p>Polisemia. Homonimia.</p> | <p style="text-align: center;">→</p> <p>Fundamentar, contraargumentar, etc...</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p style="text-align: center;">→</p> <p>Cadena léxica. Redes semánticas.</p> | <p>Utilización de planes textuales: ¿A quién se habla? ¿De qué se habla? ¿Para qué se habla? ¿En qué lugar se produce la comunicación?</p> <p>Empleo de procedimientos de derivación de palabras en contextos comunicativos. Aplicación de vocabulario disciplinar y de uso.</p> <p>Reconocimiento de homónimos y casos de polisemia.</p> <p>Agrupación de palabras por campo semántico.</p> |

LENGUA ESCRITA: LECTURA Y ESCRITURA- Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|--|---|--|
| <p>Usos y contextos de la lengua escrita. La lengua escrita como vehículo de conocimiento. Los textos de estudio. Formas y características. Elementos paratextuales.</p> <p>Diccionario.</p> |  <p>Diccionarios especializados y enciclopedias, atlas, entre otros.</p> |  | <p>Selección de estrategias de lectura en función de la búsqueda de datos, interpretación de textos y resumen. Verbalización de organizadores gráficos, esquemas, sinopsis, cuadros. Comprensión de vocabulario de un texto a partir del contexto lingüístico. Consulta a diccionarios y enciclopedias, atlas, etc.</p> |
| <p>Tipos de textos: lista, cuadros, telegrama, cuestionarios, agendas, carta familiar, relato, historietas, reglas de juego, consignas, invitaciones, instructivos, afiches, noticias, 1º plana de periódicos, etc.</p> <p>Superestructura o esquemas. Silueta Paratexto.</p> |  <p>Resumen: estrategias de supresión, generalización, construcción.</p> |  <p>Resumen: selección de información según el propósito (para estudiar, para presentar a otros, para elaborar otros textos).</p> | <p>Reutilización y transferencia de los tipos de textos producidos. Reconocimiento y experimentación de diversos formatos textuales. Reconocimiento de la superestructura como esquema de interpretación, retención y recuperación de la información en distintos tipos de textos. Elaboración de la macroestructura de un texto.</p> |
| <p>Narración. Partes: planteamiento, nudo, desenlace. Personajes, espacio, tiempo, narrador. Secuencias cronológica. Correlación temporal. Conectores propios de la narración. La noticia periodística. la biografía.</p> <p>Repertorio léxico de sustantivos y verbos.</p> <p>Tiempos verbales básicos: pretéritos - presente - futuro.</p> |  <p>Otros textos narrativos.</p> <p>Aspecto verbal.</p> <p>Narración con descripción.</p> |  <p>Narrador y puntos de vista.</p> <p>Morfología verbal.</p> <p>Narración con diálogo.</p> | <p>Diseño y gestión de estrategias de escritura de textos narrativos.</p> <p>Producción de textos narrativos a partir de pautas establecidas (expansión de la información nuclear, inclusión de personajes, reformulación de finales, etc.), inclusión de descripción y diálogo. Verificación y sistematización de la concordancia verbal de la narración. reconocimiento, empleo de conectore temporales.</p> |

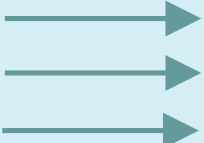
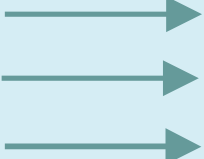
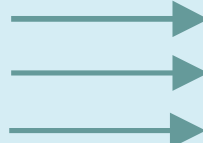
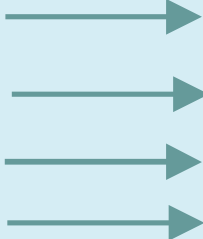



LENGUA ESCRITA: LECTURA Y ESCRITURA- Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|--|--|--|
| <p>Descripción según parámetros: forma, tamaño, color, características y ubicación. La descripción como componente de otros textos (publicitarios, expositivos, narrativos). Repertorio léxico: sustantivos, adjetivos, verbos. Campo semántico. Estructuras sintácticas características de la descripción: MD e I..</p> <p>Definición. Precisión léxica.</p> | <p>→ y procesos.</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>Vocabulario disciplinar.</p> <p>→</p> <p>Comparación. Enumeración.</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>Estructura gramatical propia de la descripción: - Construcciones nominales (MD yMI) - Verbos imperfectivos (presente e imperfecto del MI) - Construcciones enumerativas y comparativas.</p> | <p>Producción escrita de textos ajustados a su formato característico. Diseño y gestión de estrategias de escritura de fragmentos descriptivos para expandir textos narrativos, publicitarios, de propaganda, expositivos, etc. Discriminación de rasgos semánticos. Organización de redes semánticas (según parámetros descriptivos y categoría de palabras).</p> |
| <p>Instrucción: reglas de juego, de comportamiento y funcionamiento.</p> <p>Estructura sintáctica característica de las instrucciones: - Modo verbal y otras formas de verbos para indicar la orden (p.e. infinitivo), -Adverbios de modo. - Orden lógico. - Precisión de datos (cantidad, medida, elementos, etc.).</p> | <p>→</p> <p>Reglamentos (deportivos, de convivencia, etc.).</p> <p>→</p> | <p>→</p> <p>Campañas de prevención (de salud, cuidado del medio ambiente, de instalaciones, materiales, etc.).</p> <p>→</p> | <p>Producción e interpretación de instrucciones; reglamento de convivencia, del aula, de la escuela, instrucciones para armar, realizar experiencias relacionadas con temas disciplinares, etc.. Diseño de textos escritos para desarrollar campañas de prevención sobre temas de interés.</p> |
| <p>Diálogo: Convenciones gráficas. Tiempos verbales.</p> | <p>→</p> | <p>→</p> <p>Estilo directo e indirecto. Deícticos.</p> | <p>Expansión de narraciones a partir de la inclusión de diálogos. Edición de entrevistas.</p> |

LENGUA ESCRITA: LECTURA Y ESCRITURA- Uso y Reflexión

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|--|--|---|
| <p>Convenciones de la escritura:</p> <p>Normativa ortográfica y gramatical.</p> <p>Puntuación, signos auxiliares (interrogación, exclamación, guión de diálogo, comillas).</p> <p>Tildación.</p> <p>Uso de la letra mayúscula.</p> <p>Unidades de la lengua escrita: texto, párrafo, oración. palabra, letra.</p> <p>Convenciones gráfico- espaciales: silueta.</p> |  <p>Tildación de casos especiales: palabras compuestas, ausencia de diptongación.</p>  |   | <p>Control de la ortografía del escrito, consulta de diccionario, lexicones, etc.</p> <p>Diseño y diagramación del escrito en la página.</p> <p>Control de legibilidad del texto.</p> <p>Distribución de la información en párrafos.</p> <p>Puesta en página o versión final de un texto respetando convenciones ortográficas, gráficas y especiales.</p> |
| <p>Uso biblioteca escolar y de aula, según finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para información sobre temas específicos. - Para recreación según preferencias personales. |  <p>Ficha bibliográfica y catálogo.</p> |   <p>Breves reseñas.</p> | <p>Búsqueda, selección, clasificación de materiales de lectura según propósito lector.</p> <p>Elaboración de criterios de clasificación de material bibliográfico.</p> <p>Búsqueda de información en base de datos.</p> <p>Elaboración de fichas bibliográficas, catálogos y reseñas.</p> |

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO |
|--|---|--|
| <p>Texto literario: creación de mundos posibles. Lo real y lo imaginario.</p> <p>Noción de autor.</p> | <p>Intencionalidad estética, posibilidad de múltiples interpretaciones.</p> <p>Recursos expresivos o retóricos.</p> <p>Autor y contexto histórico cultural.</p> | <p>Noción de ficcionalidad.</p> <p>Noción de género literario.</p> |
| <p>Literatura oral tradicional en sus diversos formatos, estructuras y versiones: coplas, rondas, refranes, leyendas, fábulas, chistes, cuentos, etc.</p> <p>Noción de versión de una obra literaria tradicional.</p> | <p>Supersticiones.</p> | <p>Mitos. Crónicas familiares y regionales.</p> |

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación del propósito de lectura y escritura del texto literario (entretenimiento, deleite, creación de mundos posibles.). Socialización de significados construidos y argumentación para sostener puntos de vista u opiniones.

Observación y análisis de algunos recursos expresivos de un texto en función de un tema y de la intención del autor.

Reconocimiento de los índices que permiten reconocer el género al que pertenece un texto literario.

Reconocimiento de los actores, del contexto y de los rasgos propios de la cultura oral.

Recuperación de intencionalidad de las leyendas y chistes y de sus contextos de circulación.

Recreación de relatos, cuentos, coplas, etc..

Reconocimiento de las marcas de oralidad (repeticiones, interjecciones, fórmulas fijas, etc.).

Cotejo de distintas versiones sobre una manifestación literaria oral.

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|--|---|---|
| <p>Características generales del género narrativo: punto de vista del narrador, personajes principales y secundarios, espacio, etc..</p> <p>Estructura básica de la narración: presentación, nudo, desenlace. Noción de conflicto. Estructura canónica.</p> <p>Subgéneros o especies narrativas: cuento tradicional, maravilloso, entre otros.</p> <p>Otras formas de narrar: la historieta</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>Fantástico, de ciencias ficción, realista, entre otros.</p> <p>→</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>Ruptura del orden canónico: anticipación y retrospección.</p> <p>Distintos puntos de vista del narrador. Diferencia entre narrador y autor.</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>Autobiografía. Cuentos de misterio y de suspenso.</p> <p>La novela corta.</p> | <p>Exploración, lectura e interpretación de formas literarias narrativas (cuentos, novelas, relatos, etc.).</p> <p>Reconocimiento de estructura canónica, de fórmulas específicas de inicio y cierre. Moraleja implícita y explícita.</p> <p>Recreación de relatos (cambiando el final, insertando personajes, cambiando el lugar de las acciones, etc.).</p> <p>Producción de cuentos según el subgénero seleccionado.</p> |

LITERATURA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO |
|--|--|---|
| <p>Poesía: características del género: recursos sonoros (ritmo, repeticiones, rima) y significativos (imágenes sensoriales, comparaciones, metáforas, etc.).</p> <p>Jitanjáforas, coplas, limerick, rethailas, etc.. Relación de la poesía con la música: canciones. Cancionero folclórico.</p> | <p>→</p> <p>Noción de versificación. Tipos de versos y estrofas.</p> <p>Caligrama. Romance.</p> <p>→</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> |
| <p>Género dramático. Características del texto teatral: diálogos, acotaciones. Conflicto.</p> <p>Estructura externa: acto.</p> | <p>→</p> <p>Noción de representación teatral: diferencia entre personaje y actor.</p> <p>Estructura externa e interna: acto, escena.</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>Texto/ espectáculo: otros códigos en la representación (vestuario, ambientación, música, etc.).</p> <p>→</p> |

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Reconocimiento del valor de los recursos expresivos y rítmicos del lenguaje literario.
Interpretación, reproducción y elaboración de jitanjáforas, coplas, limericks, etc..
Escuchas, lectura, recitación espontánea de poesías.
Producción oral y escrita de poesías, canciones, etc..
Explotación de diferentes estructuras poéticas: con estrofa, sin estrofa (romance), con distintos tipos de rima (asonante, consonante). Versos libres.
Selección de música para leer o recitar un poema.

Iniciación en la producción de textos con diálogos y acotaciones. Por ejemplo, transformaciones de textos narrativos en escenas dialogadas.
Identificación de textos dramáticos por sus características.
Iniciación en la puesta en escena de una obra teatral: lectura en voz alta de obras teatrales, teatro leído, etc..

Acerca de los contenidos procedimentales generales del área

Estos contenidos procedimentales generales del área describen las habilidades, destrezas y estrategias que permiten a los estudiantes adquirir competencia creciente en la comprensión de la lengua oral o escucha atenta, la producción oral o habla, tanto en la conversación como en la exposición de locutor único, en la comprensión lectora y la apreciación literaria, en la producción escrita y en la reflexión sistemática acerca de los hechos del lenguaje.

Los alumnos deben saber qué hacen, cómo lo hacen y cómo podrían hacerlo mejor.

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la comprensión de la Lengua Oral (escucha atenta) son:

- *Activación anticipada de la información que se posee sobre el tema, la circunstancia y el hablante, antes de desarrollar la comunicación oral.*

- *Reconocimiento de las unidades de la lengua en los discursos escuchados: oposiciones significativas,*

palabras, frases, unidades temáticas.

- *Selección de las palabras relevantes de un discurso escuchado y diferenciación con respecto a las repeticiones, digresiones, muletillas.*

- *Interpretación de la intención del hablante y su propósito comunicativo (pregunta, informa, ordena, etc.), identificación de la variante lingüística y el registro que utiliza el hablante (de dónde proviene, comunicación formal o informal), comprensión del significado global del mensaje y las ideas principales, comprensión de la organización general del discurso, identificación del tono general del discurso (amable, agresivo, irónico).*

- *Retención en la memoria a largo plazo de las informaciones más importantes de un discurso escuchado y de los datos pertinentes de la situación comunicativa en que fue emitido.*

- *Reconocimiento y empleo del registro formal e informal oral.*

Los procedimientos generales que permiten saber desempeñarse en la producción oral (habla) son:

En la conversación:

- *Apertura y cierre del*

intercambio comunicativo. Iniciación del tema, desarrollo y cambio de tema. Evaluación de la comprensión del interlocutor, procesamiento de la información a medida que se desarrolla la conversación, reformulación del discurso.

En la exposición de locutor único:

- *Preparación del tema, planificación del discurso, uso de soportes escritos, apertura, desarrollo y cierre de la exposición.*

Los procedimientos generales que permitan la comprensión lectora son:

- *Anticipación de la información pertinente a partir de estrategias de prelectura. Verificación mediante la lectura.*

- *Reconocimiento de las características del soporte textual: diagramación, índices, colofón, etc.*

- *Reconocimiento de las unidades de la lengua escrita: significado de las palabras según el texto y el contexto, diferenciación de palabras relevantes (claves) y no relevantes para la comprensión, identificación de los referentes de las palabras en el texto, enriquecimiento del vocabulario mediante la lectura, comprensión del mensaje global, búsqueda de información específica en el texto escrito, inferencia de significados*

a partir de información explícita. Lectura en silencio y en voz alta.

- Reconocimiento de los elementos lingüísticos y paralingüísticos en la comunicación oral.

Los procedimientos generales que permitan la producción escrita son:

- Reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación escrita: emisor, receptor, propósito de la comunicación escrita, tipo de texto requerido, contexto de circulación. Adecuación del lenguaje y la presentación del texto a estos elementos.

- Planificación, propuesta de ideas/ temas, empleo de fuentes escritas, continuación de ideas de otros, uso de soportes escritos como ayuda.

- Organización de las ideas mediante esquemas, palabra clave, diagramas y organizadores gráficos.

- Redacción de borradores, selección de aspectos parciales para la autocorrección (plan global y reordenamiento de párrafos, enlaces y formas de conexión, vocabulario empleado, morfología, ortografía, legibilidad).

- Reconocimiento de elementos

nucleares y periféricos en el texto escrito.

- Decodificación léxica.

- Corrección y normalización del propio escrito.

Contenidos Actitudinales

Con respecto al desarrollo personal:

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas lingüísticos.

- Gusto por generar estrategias personales de resolución de situaciones lingüísticas y comunicativas.

- Respeto por las comunicaciones lingüísticas; honestidad para juzgar actuaciones y resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos escolares en que participa.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

- Aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica y cultural.

- Respeto por las producciones de otros hablantes.

- Aprovechamiento creativo del tiempo libre para recrearse con la lectura y los intercambios comunicativos.

- Disposición favorable para contrastar argumentaciones y producciones.

- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para los intercambios comunicativos.

Con respecto al desarrollo **socio-comunitario:**

- Valoración de la identidad cultural como base de apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad hispanohablante y en relación a las segundas lenguas.

- Valoración del trabajo cooperativo para el mejoramiento de intercambio comunicativo.

- Sensibilidad para promover el intercambio enriquecido de las comunicaciones humanas.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la experiencia comunicativa.

Con respecto al desarrollo del conocimiento científico-tecnológico:

- Curiosidad, apertura y apreciación crítica de los modelos lingüísticos y comunicativos.
- Interés por la utilización del razonamiento lógico-lingüístico, intuitivo y estratégico para plantear y resolver problemas comunicativos.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en las producciones orales y escritas.
- Placer por la exploración de formatos textuales, tipos de discurso y experiencias comunicativas.
- Valoración de la lengua en su aspecto comunicativo y representativo.
- Valoración de las lenguas naturales como patrimonio humano.
- Apreciación, valoración y cuidado de libros, centros de documentación y redes de información.

Con respecto al desarrollo de la comunicación y la expresión:

- Aprecio por el significado y la importancia de los símbolos y signos como elementos de comunicación universalmente aceptados.
- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística y permiten la intercomprensión pese a la diferencia de lugar, grupo social, edad, y otras circunstancias comunicativas.
- Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el Segundo Ciclo, los alumnos podrán:

Lengua Oral

- Participar adecuadamente en conversaciones informales y en ámbito escolar y extraescolar.
- Participar en conversaciones para resolver una tarea en pequeños

grupos de trabajo ajustándose a los consensos.

- Escuchar atentamente para comprender y reproducir exposiciones orales, para registrar informaciones breves, para detectar acuerdos y desacuerdos.
- Producir mensajes orales adecuados al propósito y a la audiencia y en distintas situaciones de comunicación, desde las más cotidianas a las más formales.
- Formular instrucciones precisas.
- Comprender y formular instrucciones simples y seriadas.
- Describir oralmente objetos según forma, tamaño, color, etc.
- Utilizar procedimientos de composición y derivación de palabras.
- Leer en voz alta con fines comunicativos.
- Narrar hechos reales o ficticios con adecuada correlación verbal y precisión léxica.
- Describir con precisión objetos, lugares, personas, procesos y situaciones, con apoyo gráfico o sin él.

- Exponer sobre temas de estudio con apoyo gráfico.

- Gestionar entrevistas informales y formales.

- Arribar a una producción única, consensuada, luego de un trabajo grupal (puesta en común).

Lengua Escrita

- Reconocer la función social de los distintos textos de uso (enciclopedia, atlas, manuales, periódicos, revistas, publicaciones de divulgación científica, etc.).

- Aplicar estrategias de lectura en variedad de textos: elaborar hipótesis, monitorear, verificar hipótesis, etc..

- Gestionar con autonomía el proceso de lectura silenciosa reconociendo el contenido semántico y la estructura del texto a partir de las pistas lingüísticas.

- Jerarquizar la información reconociendo la información nuclear de cada párrafo.

- Descifrar el sentido de las palabras desconocidas en un texto, utilizando estrategias pertinentes (por cotexto, consulta al diccionario y selección de acepción).

- Reconocer las distintas modalidades discursivas (narración, descripción, instrucción, exposición, diálogo).

- Aplicar en la producción de escritos, los conocimientos adquiridos por el estudio de las características de los distintos tipos de textos.

- Emplear estrategias de escritura referidos a la búsqueda, selección y organización de la información y a la reescritura de borradores.

- Transformar un relato cambiando narrador, orden canónico o cronológico, incluyendo descripciones y diálogos.

- Ajustarse a las convenciones básicas de la escritura, cuidando especialmente la ortografía, la caligrafía y la diagramación de los propios escritos.

- Reconocer y aplicar construcciones nominales y verbales.

- Sistematizar las reglas de concordancia y la aplicación en la escritura.

- Reconocer clases de palabras.

- Sistematizar la normativa básica de puntuación, tildación y ortografía.

- Leer en voz alta con fines comunicativos.

- Consultar libros haciendo un uso instrumental de los mismos (búsqueda de datos, manejo de índices, etc.).

Literatura

- Distinguir el texto literario de otros tipos de textos reconociendo el propósito de lectura y escritura y la naturaleza ficcional del mismo.

- Reconocer personajes, acciones, tiempos y lugares en textos narrativos y dramáticos.

- Identificar: géneros literarios (narrativo, lírico, dramático) y especies o subgéneros (cuento fantástico, de ciencia ficción, etc.).

- Recrear textos literarios a partir de consignas propuestas.

- Disfrutar de la lectura.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el Segundo Ciclo, los alumnos y las alumnas deberán:

- Participar adecuada y coherentemente en conversaciones formales.

- Comprender, retener y comunicar la información relevante de exposiciones orales propias del ámbito escolar, con tema y vocabulario disciplinar.

- Narrar, oralmente y por escrito, hechos reales o ficticios, manteniendo asunto, personajes y situaciones, con apoyo gráfico o sin él.

- Describir con precisión, oralmente y por escrito, objetos, lugares, personas, procesos y situaciones, con apoyo gráfico o sin él.

- Exponer, oralmente y por escrito, sobre temas de estudio con fichas guía.

- Comprender de manera autónoma los textos expositivos escolares, identificando la información relevante y utilizando las estrategias lectoras adecuadas.

- Leer en voz alta con fluidez y articulación correcta.

- Descifrar el sentido de palabras desconocidas en un texto, utilizando las estrategias y pertinentes.

- Ajustar los propios escritos a los formatos básicos de uso social y controlar su legibilidad y corrección.

- Transformar construcciones u oraciones a través de procedimientos de expansión, reducción, cambios de orden, paráfrasis y sustitución de construcciones equivalentes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Lengua Oral

La enseñanza de la Lengua se plantea fundamentalmente ampliar el conjunto de conocimientos y habilidades necesarios para participar eficazmente en intercambios comunicativos. Este objetivo se puede alcanzar mediante el contacto de los alumnos y las alumnas con gran variedad de textos orales.

Por lo tanto, en la **planificación de las actividades de lengua oral** habrá que tener en cuenta dos aspectos que son parte integrante de los contenidos:

- * las formas de comunicación que permiten la realización de las tareas de clase

- * los modelos de uso social

La **interacción** -entre el docente y el alumno y entre alumnos- necesaria para el desarrollo de las actividades es por sí misma, un espacio de adquisición de la lengua puesto que obliga a un uso funcional (dar consignas, relacionarse, pedir aclaraciones, negociar la participación, etc.) en situaciones de aprendizaje y de comunicación específicas.

Otra de las tareas importantes en clase de lengua será recuperar la palabra para la reflexión y la toma de conciencia por parte de todos, de las maneras peculiares de usar la lengua. Esto posibilitará orientar el aprendizaje y corregir ciertas prácticas.

Por lo tanto, la propuesta de enseñanza de la lengua oral contemplará las actividades de reflexión metacomunicativa, (habilidades que conduzcan hacia la reflexión) a través de la observación de los fenómenos explícitos y aparentes (maneras de tomar la palabra, tratamientos de cortesía, prosodia, etc.) y de los fenómenos implícitos

(intencionalidad, afectividad, etc.).

Esta **reflexión metacomunicativa** podrá realizarse a través de actividades de observación de datos orales, mediante las grabaciones (por medio de grabador o filmadora), la toma de notas y las transcripciones (reproducciones escritas de las interacciones previamente grabadas).

El **diálogo**, en sus múltiples variantes, es una forma bipersonal básica en la comunicación humana entre dos personas y por extensión, entre cualquier número de personas en sus formatos específicos de conversación, coloquio, etc.

Mediante su tratamiento en el aula, se puede favorecer la socialización y desarrollar pautas de convivencia, así como despertar el interés por la información oral (escucha atenta). En un diálogo provocado por el docente con fines curriculares, éste debe tener claros objetivos y haber seleccionado previamente las posibles preguntas y comentarios, aunque los intercambios se darán en forma abierta y flexible.

La verdadera riqueza educativa del diálogo, además de su valor como comunicación interpersonal, aparece cuando entran en conflicto posturas distintas y los alumnos y las alumnas deben encontrar nuevas argumentaciones para defender sus

ideas, mientras afianzan habilidades como las de pedir aclaración, preguntar detalles, agregar información, etc., sin perder la capacidad de comprender los mensajes gestuales que el otro transmite, y de articular los propios.

Lo expuesto para el diálogo sirve para la **conversación** (intercambio pluripersonal con el gran grupo o en pequeños grupos), ya que permite acceder a diferentes temas, descubrir que el hablar con los otros ayuda a desarrollar la capacidad de analizar y valorar crítica y pluralmente la realidad.

Otra tipología propia de la oralidad es la **exposición**, que consiste en la presentación ordenada por parte de una o varias personas, de sus ideas o conocimientos sobre cierto tema, tanto para informar o convencer, como para cuestionar. Lo que se pretende es transmitir ideas, de manera clara y amena.

En general, la exposición obedece a una planificación previa y se apoya en la escritura. Trabajada sistemáticamente, favorece el estudio y la investigación, desarrolla habilidades para consultar diversas fuentes (orales y escritas), tomar notas, preparar esquemas, aumentar la comprensión lectora, retener datos, organizar temas, etc.

También la **entrevista** brinda múltiples y diferentes oportunidades de

trabajar la comunicación oral. Suele resultar útil que los alumnos y las alumnas oigan diferentes entrevistas, las analicen y las rehagan mediante correcciones, agregado, supresiones.

Por su parte, la ejecución de entrevistas requiere una primera instancia de planificación, en la cual se deberá tener en cuenta quién será él o los entrevistados, se recogerá información sobre el personaje y el tema a tratar, y se seleccionará el o los asuntos esencial/es a tratar. La segunda etapa es el bosquejo del cuestionario.

Es conveniente recordar que una entrevista ágil debe partir de un cuestionario flexible que permita readaptaciones o reajustes según el entrevistado vaya avanzando en sus respuestas.

Con respecto a la introducción y el cierre de la entrevista, ambas revisten rasgos especiales: la presentación del personaje entrevistado y el tema deben atraer la atención de los oyentes, y las conclusiones resumirán lo tratado.

Otra instancia complementaria de esta propuesta es la edición de la entrevista. Para ello se realizarán todas las adecuaciones que requiere la producción escrita.

Lengua Escrita: lectura y escritura

El Segundo Ciclo conforma una unidad en sí misma pero no puede pensarse aislado del resto de la EGB.

Por el contrario, es un ciclo articulado que retoma los aprendizajes del Primer Ciclo, los profundiza y acrecienta, asume nuevos aprendizajes y además, es el punto de apoyo de las sistematizaciones requeridas por el Tercer Ciclo de la EGB.

El Segundo Ciclo, entonces, es clave para afianzar y profundizar el aprendizaje de la lengua escrita, en sus dos procesos básicos la comprensión (lectura) y producción (escritura).

En este ciclo, los alumnos y las alumnas requerirán sobre todo de la **lectura** para aprender nuevos conocimientos. Por lo tanto, será necesario profundizar las estrategias de comprensión tales como hipotetizaciones, verificación de datos, inferencias, reconocimiento de los elementos paratextuales y su incidencia en la comprensión. Para ello, estarán en contacto permanente con textos ficcionales y no ficcionales, especialmente con los textos de estudio.

Las experiencias cotidianas de lectura, tanto individuales como grupales, permitirán a los alumnos y las alumnas ejercitar los procesos lectores de complejidad creciente que los habiliten para la recupera-

ción de detalles y el reconocimiento de la estructura, la secuencia y el tema del texto.

Entonces, en el aula coexistirán actividades "permanentes", por ejemplo la lectura de obras literarias, con otras de carácter más puntual y sistemático, que impliquen la lectura de textos disciplinares e instrumentales como los diccionarios, atlas, enciclopedias, etc.. Para estos últimos se requerirá de un manejo solvente de los portadores de texto y la comprensión de las informaciones paratextuales, por ejemplo, el manejo de índices, glosarios, notas al pie de página, etc.. Por lo tanto, la comprensión de la estructuración de los libros y de las fuentes de información son contenidos que han de ser enseñados en la escuela para que los alumnos y las alumnas puedan ser autónomos en la búsqueda de información en los diferentes centros de documentación o bibliotecas.

La producción cotidiana de escritos significativos, coherentes, bien formados y adecuados a los contextos de circulación social permitirá a los alumnos y las alumnas vivenciar experiencias reales de comunicación escrita, por ejemplo, escribir una carta a una editorial solicitándole material bibliográfico para la biblioteca del aula.

Es en este proceso de producción escrita cuando los alumnos y las

alumnas profundizarán la reflexión sobre el lenguaje y se apropiarán de la normativa ortográfica.

También será oportunidad para incrementar el léxico estándar y disciplinar. Es decir que a partir de las producciones escritas, tanto individuales como grupales, los alumnos reflexionarán acerca de la estructura del texto, de los elementos gramaticales y de la normativa correcta.

Atender a los fenómenos textuales (escritura, coherencia, cohesión, progresión temática, etc.) no implica descuidar el estudio de la oración, pues el texto está formado por párrafos, oraciones y palabras y los distintos estratos del sistema lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico y semántico) que se dan simultáneamente. Por lo tanto, la reflexión gramatical será útil cuando permita resolver una dificultad tanto de comprensión como de expresión.

Con respecto a la ortografía, su enseñanza no consiste en saber hacer los ejercicios de aplicación, sino en saber escribir un texto con corrección, ajustado a las normas del sistema lingüístico, para facilitar la comunicabilidad del escrito.

El primer saber ortográfico que los alumnos y las alumnas deberán adquirir es **la conciencia de la necesidad de**

revisar el propio escrito y de ser necesario, efectuar la consulta al diccionario.

Esta estrategia metodológica no invalida la sistematización de las reglas ortográficas básicas como proceso de normalización del texto escrito.

Es fundamental, además, que los alumnos y las alumnas amplíen su repertorio léxico y el vocabulario disciplinar, estructurándolo en campos y esquemas. Para ello, la lectura cotidiana de textos de todas las disciplinas debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan a identificar el significado de las palabras a partir del contexto lingüístico en que aparecen y luego verificarlo en otras fuentes.

Las redes de palabras, familias de palabras y campos semánticos estructuran las conexiones en el léxico. Por lo tanto, la consulta a diversos diccionarios (de uso, etimológico, de sinónimos y antónimos) con fines específicos, es un procedimiento fundamental que debe ser enseñado. Estas estrategias no se agotan en la comprensión de los textos, sino que el léxico se desarrolla a través de la lectura y se actualiza con la escritura. Por ello es contenido en toda la EGB el desarrollo gradual, sistemático y sostenido del vocabulario ya que contribuye a la riqueza y

precisión de las comunicaciones escritas.

Es importante que el docente genere distintas formas de trabajo con la **producción escrita:**

- Toma en cuenta los intereses de los alumnos y las alumnas y los orienta para producir textos variados y abundantes. En esta instancia hay que estimular el aprendizaje de estrategias para desarrollar, expandir y ampliar las primeras ideas mediante el agregado de informaciones secundarias y detalles. Este trabajo de escritura lleva a la producción de versiones preliminares y borradores de los textos que luego se van perfeccionando con la reflexión y la reformulación hasta llegar a la forma definitiva.

- Otra forma de trabajo con la escritura, complementaria de la anterior, es la producción dirigida sobre textos propuestos por el docente, en la cual la enseñanza de las estrategias de escritura es explícita ya que se focalizan problemas de coherencia textual, cohesión, adecuación al contexto y corrección normativa.

En síntesis, es necesario que en la escuela se enseñen los usos comunicativos del lenguaje tanto en lo relativo a hablar y escuchar como a leer y escribir, vinculándolos de manera explícita con los contenidos de la reflexión sobre los

hechos del lenguaje y con procedimientos específicos que desarrollen el desempeño autónomo de los alumnos y las alumnas, para optimizar los intereses y las estrategias de resolución de los problemas comunicativos.

LA ORALIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCRITOS: LECTURA EN VOZ ALTA

La lectura en voz alta amplía la capacidad de comprensión y expresión comunicativa puesto que "es una entrega del propio yo a otro" pues el que lee, al menos intenta pensar y sentir como el autor, sobre todo en el caso de la obra literaria.

Es importante que los niños y las niñas diferencien los usos propios y originales del código oral de la "oralización" a que se presta el texto escrito, es decir, a la formulación de viva voz de cualquier escritura.

Pero, ¿por qué leer en voz alta? porque permite comprender la función de los signos de puntuación y sus equivalencias en la oralización de esos textos escritos, además desarrolla la capacidad de imaginación en la medida en que posibilita resignificar, por medio del tono de voz, las onomatopeyas, el ritmo y la sonoridad de las palabras, en la poesía, por ejemplo.

La lectura en voz alta resulta adecuada en múltiples ocasiones, y en la

mayoría de ellas puede ser acompañada por comentarios o desarrollos propiamente orales. Así, por ejemplo, el docente puede leer la primera parte de un cuento y los alumnos podrán completar la historia, narrándola. También podrán recitar poemas con música de fondo seleccionada específicamente para ese texto.

Otra práctica posible consistiría en realizar una lectura expresiva a la que se le agregarán efectos sonoros que enfatizen ciertos aspectos ya que, mediante la sonorización se persigue trascender la lectura expresiva para llegar a una lectura interpretativa, con una clara finalidad estética y lúdica.

GRAMÁTICA Y NORMATIVA

En este Diseño Curricular, se ha considerado como prioritario en el Área de Lengua, el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa del estudiante. Por lo tanto se propone el estudio de la gramática en relación directa con las instancias de comunicación oral y escrita y no un análisis descriptivo y taxonómico del sistema lingüístico.

Es decir, se pondrá el acento en la reflexión sobre los recursos que ofrece la lengua para combinar las palabras de distinta manera según la intención comunicativa del emisor, los efectos que se quiere producir y

la información que se considera necesaria y pertinente dar al receptor.

Atender a los fenómenos textuales no implica descuidar el estudio de la oración, pues el texto está formado por párrafos, oraciones y palabras y los distintos estratos del sistema (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico) se dan simultáneamente en el texto.

Entonces el estudio de la Gramática de la oración deberá apuntar a los casos que puedan presentar dificultades de comprensión para los alumnos y las alumnas. La reflexión gramatical también posibilita resolver una situación problema en el momento de la producción ya que permite sustituir expresiones incorrectas o poco claras.

La función del docente es orientar el proceso de reflexión, ofrecer explicaciones y ejemplos y luego proponer actividades ad hoc que permitan a los alumnos y las alumnas, transferir esos saberes adquiridos a otras situaciones de escritura. Además, es recomendable que los estudiantes escriban, en forma individual o grupal, una síntesis conceptual (en la que también se puede incorporar ejemplos, aclaración de términos técnicos, etc.) de las sistematizaciones alcanzadas, para su consulta en otras situaciones de escritura. Durante esta instancia de sistematización, los alumnos y las alumnas también podrán consultar textos

específicos como gramáticas, diccionarios, etc.

Con respecto al vocabulario específico (sustantivo, sujeto, género, concordancia, etc.) éste es útil cuando permite la conceptualización de los contenidos y su comunicación a otros, y no como mera adquisición de terminología.

Una estrategia de aula válida es partir de los propios textos de los alumnos, por ejemplo, elegir uno al azar y escribirlo en el pizarrón o fotocopiarlo para que en pequeños grupos o de manera colectiva, se detecten los errores y se propongan alternativas valederas de corrección. Esto permitiría la profundización y posterior sistematización de las problemáticas detectadas. Si fuera necesario, en esta última etapa también se propondrá la ejercitación complementaria.

Esta propuesta de abordaje gramatical es extensiva al tratamiento de la ortografía. Se pretende que el niño y la niña sepan escribir un texto con corrección, ajustándose a las normas del sistema lingüístico y no que resuelvan ejercicios de aplicación que la mayoría de las veces sólo exigen la escritura de una grafía aislada, o en el mejor de los casos, de una palabra.

Por ello, será la producción escrita el punto de partida para la

experimentación y el aprendizaje de los saberes ortográficos y de normativa y, la sistematización de la regla, una de las etapas finales en el proceso de apropiación y no el punto de partida del aprendizaje.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACION ACTUAL

Teniendo en cuenta que los distintos medios de comunicación de masas forman parte de las fuentes de información, entretenimiento e incluso de educación, es indudable la importancia de su tratamiento creativo y crítico en el aula.

La televisión, la radio, el cine y el video constituyen elementos sustanciales de la experiencia extraescolar de los niños y las niñas, que los docentes han de considerar. Creemos que los niños y las niñas deben tener oportunidad de aplicar sus facultades críticas a estos aspectos de la cultura contemporánea. Además, tanto el teatro como los medios de comunicación, tienen que ver con cuestiones fundamentales del lenguaje, la interpretación y el significado.

La educación sistemática debe aprovechar los soportes técnicos y no rivalizar con los medios de comunicación de masas, por ello debe estudiarse cómo funcionan los medios (que generalmente implican el uso de códigos verbales y no verbales), cómo producen significados, las

características de los tipos de discursos, el poder que ejercen sobre la opinión pública, etc.. Preguntar cómo, quién se comunica, por qué y para qué, mediante qué tipo de texto, cómo se realiza éste, cómo debe interpretarse, quiénes lo reciben y qué valor puede darse al mismo, sirve para guiar la tarea en el aula y la propia organización de la planificación.

En el Area de Lengua, los lenguajes audiovisuales no pueden entrar solamente como auxiliares del aprendizaje, como materiales didácticos, sino que hay que aprender a descifrar estos códigos, es decir, se tiene que conocer los "modos" de significar que tiene la imagen, la música, el cuerpo en sí y relacionarlos con el lenguaje oral y escrito.

Literatura

El Segundo Ciclo profundiza la lectura placentera de textos literarios, contactando a los alumnos con libros de mayor complejidad y extensión, como la novela. Se comienza a reconocer los géneros literarios y las características y elementos pertinentes de cada uno de ellos; también de los subgéneros o especies, por ejemplo, en la narrativa, los alumnos y las alumnas diferenciarán leyenda de fábula, novela de cuento, cuento tradicional de maravilloso, etc..

Es fundamental la selección que

realice el maestro de la inmensa variedad de textos literarios existentes ya que para muchos alumnos, la escuela es una única posibilidad de contactarse con la literatura.

De la selección de lecturas hechas por el docente y de las actividades que proponga, dependerá que ese alumno se transforme en lector de literatura o que pierda la posibilidad de contacto con los mundos alternativos de la ficción literaria.

En una primera instancia, docente y estudiantes podrán compartir la lectura en voz alta de una obra literaria.

Esta situación les permitirá comentar expresiones particularmente hermosas, explicitar por qué les impactó, señalar algunos recursos usados por el autor, etc..

Esta propuesta inicial irá complementándose con otras alternativas en las cuales los alumnos y las alumnas, con ayuda del docente, seleccionarán otros títulos que leerán tanto en la escuela como en la casa. Esta estrategia permitirá a los estudiantes explicitar oralmente y por escrito sus valoraciones sobre lo que leen; por ejemplo, escribirán reseñas, la contratapa de una antología personal, un afiche de propaganda, etc.. Esto les permitirá desarrollar el juicio crítico y la argumentación ya que expondrán sus puntos de vista y sugerirán la

obra leída a otros futuros lectores.

Esta lectura con finalidad estética se acompañará con la producción de escritos literarios. Para ello el docente propondrá a los alumnos consignas de escritura pertinentes y variadas. También en esta situación de escritura se tendrá en cuenta todo el proceso de la producción escrita.

En lo posible, todo proyecto de escritura concluirá con una producción final de relevancia, por ejemplo, la publicación de un libro, la difusión de los textos en el periódico mural, la participación en concursos literarios, etc..

BIBLIOGRAFÍA

LINGÜÍSTICA

Benveniste, Emile (1971). Problemas de Lingüística General. Editorial Siglo XXI. México.

Coseriu, Eugenio (1982). Más allá del estructuralismo. Tomos I y II. Actas del Segundo Congreso Nacional de Lingüística. Universidad de San Juan.

Chomsky - Piaget (1983). Teoría del Lenguaje. Teoría del Aprendizaje. Editorial Crítica. Barcelona.

Ducrot, O. (1984). El decir y lo dicho. Editorial Hachetté. Bs. As.

Halliday, M.A.K. (1986) El Lenguaje como Semiótica social. Fondo de Cultura Económica. México.

Kerbrat Orechioni, C. (1986). La Enunciación. de la subjetividad en el lenguaje. Editorial Hachette, Buenos Aires.

Mainqueneau, D. (1976). Introducción a los métodos de análisis del discurso. Editorial Hachette. Buenos Aires.

Marín, M. (1992). Conceptos claves. Gramática, Lingüística y Literatura. Editorial Aique. Buenos Aires.

Ong, Walter (1987). Oralidad y escrita. Tecnología de la palabra. Fondo de Cultura Económica. México.

van Dijk, T. (1989). Estructura y funciones del discurso. Editorial Siglo XXI. México.

van Dijk, T. (1978). La Ciencia del Texto. Un enfoque interdisciplinario. Paidós. Barcelona.

DESARROLLO DE ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS DIDÁCTICA DE LA LENGUA

Abascal, Beneito y otros. (1993). Hablar y escuchar: Una propuesta para la expresión oral en la escuela secundaria. Editorial Octaedro. España.

Alisedo, Melgar y Ciocchi. (1994). Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Alvarado, M (1987). El lectorón. Gimnasia para despabilar lectores. Bs. As. Libros del Quirquincho.

Alvarado, M (1990). El lectorón II. La máquina de hacer lectores. Bs. As. Libros del Quirquincho.

Alvarado y ots. (1994). El nuevo escriturón. Bs. As. El Hacedor.

Arnold, R. (1989). Leer en la escuela. Editorial Pirámide. Madrid.

Asociación Internacional de lectura (1996). Textos en contexto 1. Bs. As.

Asociación Internacional de lectura (1996). Textos en contexto 2. Bs. As.

Asociación Internacional de lectura (1996).

textos en contexto 3. Bs. As.

Avendaño, F. (1993). Didáctica de la lengua para 4º y 5º grado. Rosario. Homo Sapiens.

Avendaño, F. (1993). Didáctica de la lengua para 6º y 7º grado. Rosario. Homo Sapiens.

Aznar, Cross y Quintana. (1991). La coherencia textual y la comprensión lectora. Editorial I.C.E. Barcelona.

Bauman, J. (1990). La comprensión, lectora. Madrid Visión.

Beau Fly Jones y ots. (1995). Estrategias para enseñar a aprender. Bs. As. Aique.

Bratosevich, Rodríguez (1981). Expresión oral y escrita. 4º edición. Editorial Guadalupe. Buenos Aires.

Camps, Anna (1993). La enseñanza de la ortografía. Barcelona Graó. 2da. edición.

Cassany, Daniel (1991). Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Cassany, D. (1993). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona, Graó.

Cassany-Luna-Sanz. (1994). Enseñar lengua. Barcelona, Graó.

Cooper, J. (1990). *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Madrid Visor.

De Gregorio de Mac y Rebola de Welti. (1992). *Coherencia y cohesión en el texto*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

De Luca, Marta. (1983). *Didáctica de la lengua oral*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

García Rivera, Gloria (1995). *Didáctica de la literatura para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid. Akal

Guion, Jean (1980). *Nuestros hijos y la ortografía*. Bs. As. Huemul.

Graves, Donald. (1990). *Didáctica de la escritura*. Editorial Morata. España.

Graves, D. (1992). *Estructurar un aula donde se lea y se escriba*. Bs. As. Aique.

Hablar en clase (Monográfico) (1995). *Textos de didáctica de la lengua y la literatura* N° 3. Barcelona, Graó.

Hernández, F. y M. Ventura (1994). *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. Barcelona, Graó.

Iaies, G. (1997). *Los CBC y la enseñanza de la lengua*. Bs. As. A-Z

Jolibert, J. (1988). *Formar niños productores de textos*. Chile. Hachette.

Jolibert, J. (1992). *Formar niños lectores de textos*. Chile. Hachette.

Jolibert, J. (1992). *Formar niños lectores y productores de poemas*. Chile. Dolmen.

Johnston, P. (1989). *La evaluación de la comprensión activa*. Madrid. Visor.

Kaufman, A. - Rodríguez, M. (1993). *La*

Escuela y los textos. Editorial Santillana. Buenos Aires.

Marro, Mabel. (1993). *Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma*. Editorial Docencia. Buenos Aires.

Mc. Cormick Calkins, Lucy. (1993) *Didáctica de la escritura*. Bs. As. Aique.

Mendoza Fillola, A. y otros (1996). *Didáctica de la lengua para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid. Akal.

Mezanza López, J. (1988). *Didáctica actualizada de la ortografía*. Madrid. Santillana.

Peronard, M. y ota. (1995) *Programa L y C. Leer y comprender*. Libro 1 y 2. Chile, Edit. Andrés Bello.

Quintero, M. y ota. (1990) *A la hora de leer y escribir ... textos*. Bs. As., Aique.

Reyzábal, M. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid. La Muralla.

Rodari, Gianni. (1987). *Gramática de la fantasía*. Editorial Comamex. México.

Rojo, M. y P. Somoza (1994). *Para escribirte mejor*. Bs. As. Paidós.

Smith, Frank. (1983). *Comprensión de la lectura*. Editorial Trillas. México.

Solé, Isabel (1992). *Estrategias de lectura*. Barcelona. Graó.

Stubbs, Michel. (1984). *Lenguaje y escuela. Análisis sociolingüístico de la enseñanza*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Zuccherini, Renzo. (1992). *Cómo educar la comunicación oral*. C.E.A.C. Barcelona.

DOCUMENTOS

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Contenidos Básicos Comunes para la E.G.B.* 1995. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Los C.B.C. en la escuela*. Segundo Ciclo. 1996. Buenos Aires.

Seminario Federal de Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. III Reunión. *Expectativas de Logro, Criterios de Promoción por Ciclos, Graduación y organización de los contenidos y criterios para su enseñanza*. Villa Giardino, Córdoba. Mayo 1996.

Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. Nivel Inicial y EGB 1 y 2. IV Reunión. Setiembre 1996.

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Nueva Escuela N° 17.S/F

*(1995). *Recomendaciones metodológicas para la enseñanza*. Lengua 3° operativo nacional de evaluación.

*(1996). *Fuente para la transformación curricular*. Lengua.

Ministerio de Cultura y Educación Pcia. La Pampa.

*(1994). *Capacitación docente. Actualización de contenidos de lengua*.

Matemáticas

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
 - La matemática en la E.G.B.
 - **Objetivos generales del Area**
 - **Expectativas de logro**
 - **Criterios de acreditación**
 - **Criterios de organización y secuenciación de contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

En los años 70, la reforma llega de la mano de la Psicología Genética.

Esto, junto con la aplicación de cierta teoría conjuntista produce consecuencias no deseadas como: “Abuso del lenguaje y la representación matemática”, “uso de determinados materiales estructurados que se consideraban que podrían suscitar el trabajo matemático (regletas, bloques de Dienes, etc.)”

Con el diseño curricular del 86 se intentó superar algunas de éstas dificultades dando un fundamento pedagógico a las propuestas. Sin embargo, su presentación didáctica quedó atada al enfoque psicológico y a la Matemática Conjuntista.

Diseño Curricular del 86

Tenía el acento puesto sobre la construcción del pensamiento lógico-matemático y de allí partía su didáctica. Se concebía como un edificio en “pisos” que va elevándose de lo concreto (manipulación de objetos) a lo “abstracto”, refiriéndose a la posibilidad de establecer relaciones lógicas entre los objetos.

Conceptos como la equinumerosidad, correspondencia bi unívoca (unir con flechas, etc.) que llevaban teóricamente a la construcción del concepto de número, se habían tomado como punto de partida para la enseñanza. Se pensaba en partir de una fundamentación lógica de los conceptos, es decir, no se usaba aquello que no era previamente “conceptualizado”.

El cambio de enfoque:

De lo psicológico a lo pedagógico.

El enfoque actual para considerar la enseñanza de la matemática en la escuela parte de las siguientes premisas:

No es competencia de la escuela ocuparse de los procesos psicológicos generales de los chicos, sin desconocer aquellas situaciones que hacen a la igualdad en la diversidad.

La verdadera función de la escuela es de ser distribuidora de conocimiento socialmente significativos.

Esta visión está sostenida por aportes de investigadores y educadores en general que han comprobado el virtual “vaciamiento de los contenidos” de la institución escolar.

Cuando Piaget da a conocer el resultado de sus investigaciones presenta el desarrollo de las estructuras del conocimiento pero no se plantea como objetivo ofrecer prescripciones de enseñanza, esta falsa premisa llevó a la confusión de roles en la función de la escuela.

Hoy en día puede asegurarse que los niños construyen los conocimientos de cualquier índole partiendo del uso y de la reflexión que pueden hacer acerca de ellos. Es decir, la matemática está presente en la vida del niño antes de que logre conceptualizarla, por lo que los conceptos y procedimientos se “usan” antes de ser definidos, en situaciones problemáticas socialmente significativas.

¿Qué se entiende por “construcción de conocimiento”?

Los niños construyen el sentido de los conocimientos matemáticos al enfrentarse con problemas, con situaciones que desafíen el actual estado de sus conocimientos. Entonces, no hay actividades constructivas si no hay un sujeto enfrentándose a una tarea de búsqueda en donde el mismo resignifique lo que ya sabe al ponerlo al servicio de lo que necesita saber.

En este sentido, se entiende por problema toda situación con un objetivo a lograr, que requiera del sujeto una serie de acciones u operaciones para obtener su solución, de la que no dispone de forma inmediata, obligándolo a engendrar nuevos conocimientos, modificando (enriqueciendo o rechazando) los que hasta el momento poseía.

Desde una perspectiva didáctica, un problema, a diferencia de un conflicto, es una situación externa al niño que involucra conocimientos, los propios y los de otros niños, sus pares. Son actividades que promueven una determinada acción, una puesta en marcha de ciertas ideas.

En este proceso se pueden dar distintas dinámicas en el aula, y el docente determinará cómo organizar a los alumnos.

Se podrá comenzar con una fase de trabajo individual o trabajando en pequeños grupos, conociendo e interpretando las consignas.

Cada alumno podrá imaginarse una posible solución y, de acuerdo a ella, hará intentos para llevarla a cabo. Es probable que su modo de resolver la cuestión sea diferente al de otros compañeros.

Al enfrentarse con otros modos de resolver la misma situación los niños

podrán discutir y finalmente deberán poner en marcha un proyecto común. Ensayarán la solución acordada.

Se podrá realizar una “puesta en común” para que los distintos grupos intercambien las diferentes maneras de resolver la cuestión. El docente propone, así reflexionar sobre lo realizado.

Se recomienza el trabajo, enriquecido por los aportes individuales, grupales y del maestro.

De esta manera, en un problema se incluyen todos los participantes del proceso de aprendizaje.

Un maestro; un grupo de alumnos; un conocimiento.

Este nuevo modelo pedagógico plantea un gran desafío que aspira mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

A modo de síntesis

Si tenemos en cuenta que leer una factura de servicios, un recibo de sueldo, la dosis de medicamento a tomar o las instrucciones de uso de un electrodoméstico; manejar el surtidor de nafta, la caja de un supermercado o el cajero automático; interpretar un plano, un mapa de ruta o los gráficos de una encuesta; calcular la conveniencia de comprar determinado

artículo, tomar una póliza de seguro o completar una tarjeta con pronósticos deportivos son tan sólo algunos ejemplos de la vida diaria que exigen saber matemática.

Pero también discutir el sostenimiento de recursos naturales, los riesgos y beneficios de la energía nuclear, el modelo económico de país, etc., requiere de ciudadanos con preparación matemática suficiente para poder decidir conscientemente.

Es por esto que:

La matemática pensada en razón de su enseñanza escolar, debe ser considerada entonces más como un proceso de pensamiento que como una acumulación de resultados. La matemática no es un compendio de conocimientos aislados y estancos que se adquieren o construyen, cada uno de ellos ligado a una aplicación “tipo”, es una actividad dinámica de conceptos relacionados entre sí de diferentes maneras, cuyo conocimiento permite elaborar estrategias variadas para resolver un mismo problema. La utilización de un mismo concepto en contextos diferentes fortalece su comprensión, y su conexión con otros conceptos permite avanzar en la resolución de situaciones problemáticas cada vez más complejas, que pueden a su vez generar la

necesidad de nuevos conceptos o generalizaciones de conceptos ya adquiridos.

Hoy día, esta concepción de la matemática pone en evidencia tanto sus aspectos formativo e informativo (en los que su enseñanza ha influido implícita o explícitamente con distinto énfasis), como su dimensión social, por cuanto -desde su lenguaje y desde su método- se ha constituido además en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico en que vivimos.

Además de ser útil, formativa y necesaria para el desarrollo social e individual de la persona, la matemática es una habilidad humana a la que todos pueden acceder de forma placentera. Este mundo vertiginoso y cambiante en que nos encontramos inmersos exige individuos capaces de enfrentar situaciones nuevas, interesarse por ellas, analizarlas y resolverlas; y para ello no les sirve conocer todos los métodos que hay para resolver un sistema de ecuaciones, ni saber hacer todas las cuentas, ni saber calcular todos los volúmenes; para eso necesitan tener un razonamiento independiente, propio, dinámico, creativo, que les permita comprender y usar la matemática con propiedad.

Se propiciará entonces una enseñanza de la matemática que destaque la comprensión conceptual, el gusto por hacer

matemática, su significación y funcionalidad (a través de su conexión con el mundo real, entre sus diversas ramas y con las otras ciencias), su potencia para modelizar problemas, su cohesión interna, la habilidad de plantear problemas y resolverlos con una variedad de estrategias, el valor de la nueva tecnología y el valor de la matemática en la cultura y la sociedad, en la historia y en el presente.

LA MATEMÁTICA EN LA EGB

A sí como en la vida no es posible separar la información de la formación y nunca diríamos que los niños que ingresan al ámbito escolar vienen informados pero no formados o viceversa, la escuela, como parte de la vida, siempre ha incidido e incide en los dos aspectos.

La enseñanza de la matemática, en tanto ha ocupado un lugar de privilegio en los programas escolares, también ha influido implícitamente o explícitamente en ambos, con distinto énfasis a lo largo del tiempo. Hoy, a estas dimensiones formativa e informativa, más dirigidas hacia el sujeto, se le suma la social, por cuanto la matemática, desde su lenguaje y desde su método, se ha constituido en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico en que vivimos.

Es desde esta potencialidad que

la matemática contribuye en forma privilegiada a la consecución de los objetos que la Ley Federal de Educación puntualiza para la EGB, en tanto colabora con el desarrollo individual y social de los alumnos propiciando en ellos "la búsqueda de la verdad", y en relación con ésta, el juicio crítico, en rigor en el método de trabajo, la presentación honesta de los resultados, la simplicidad y exactitud en el lenguaje, y la valorización de las ideas ajenas y del trabajo compartido.

Lo que corresponde preguntarse es que tipo de enseñanza de la matemática debe promoverse hoy para lograr ese desarrollo en los alumnos.

La sociedad actual posee demandas específicas acerca del conocimiento y la manera de enfocarlo. El mundo contemporáneo exige miradas alternativas para un mismo problemas, al igual que la búsqueda de relaciones comunes en situaciones de apariencia muy diferentes.

Un criterio que parece fundamental sostener, tanto en la enseñanza de la matemática como de otros saberes, es el de buscar la comprensión de los conceptos y procedimientos que la escuela está socialmente comprometida a impartir. Comprensión que asegura que los contenidos aprendidos pueden ser aplicados a situaciones nuevas, surgidas desde otro ámbito aún ajenos a la matemática

reinterpretándolos en los contextos culturales en que se presenten, es decir frente a un problema.

Los problemas y la enseñanza de la Matemática escolar

Si bien no se descarta distinto métodos de enseñanza (expositivo, interrogativo, de disensión colectiva, fichas de autoaprendizaje, uso de textos, etc.) con que los docentes pueden trabajar en el aula con sus alumnos, la forma privilegiada para la construcción de los conocimientos matemáticos ha de ser la resolución de problemas.

Esto implica un cambio en el uso del problema en la enseñanza de la Matemática lo cual constituye una verdadera revolución con respecto a la enseñanza escolar tradicional.

Ya no es situar el problema al final de la enseñanza, como aplicación de conocimientos previamente adquiridos (por lo general impartidos por el docente); ni como "motivador" de los aprendizajes, con la pretensión válida, pero superficial de captar el gusto o la curiosidad de los alumnos, para predisponerlos bien para la enseñanza posterior que hará el docente.

Es considerar la resolución de

problemas como la forma privilegiada de enseñar y aprender Matemática, y por lo tanto, ubicada centralmente en todo el transcurso de este proceso.

Una ventaja importante de la enseñanza de la Matemática a través de problemas constituye el hecho de poder graduar la ayuda brindada a los alumnos de acuerdo a sus necesidades, sabiendo que algunos alumnos son capaces de construir una profunda comprensión conceptual de un tema particular sin requerir gran participación de contextos de instrucción formal, en tanto que un logro similar requiere para otros atención específica e intensiva.

No es suficiente presentar uno o dos problemas para que el alumno construya un concepto o desarrolle procedimientos. "Es necesario construir progresiones, secuenciales de situaciones que permitan a los alumnos una construcción progresiva de procedimientos, dando la ocasión de reutilizarlos o mejorarlos en otras situaciones. De la multiplicidad de usos en que el conocimiento (concepto o procedimiento) se vea involucrado surgirá la posibilidad de descontextualizarlo con autonomía de los contextos de origen" (Saiz, Irma) y en su generalidad, que es lo que hace al conocimiento matemático tan funcional y potente.

Los docentes deberán ser capaces de seleccionar los materiales

concretos, gráficos y tecnológicos (calculadoras, calculadoras graficadoras, computadora, multimedia) que mejor ajusten a la temática prevista y al nivel de los alumnos. Ningún material de por sí ha de ser excluido en tanto el docente tenga claro por qué va a promover su utilización. Por ejemplo si el uso de la computadora en los grados en la hora de trabajo con algoritmos excluye la reflexión sobre los mismos, evidentemente no debe ser permitida, pero si se la utiliza para ver qué pasa con la multiplicación por la unidad seguida de ceros, cuando estos son muchos, pudiendo comprobar que la regla vale lo mismo que cuando se multiplica por 10, 100 ó 1000, se podrá ver su beneficio.

Análogamente, la computadora o la calculadora graficadora no podrán reemplazar en un principio el trazado a mano de coordenadas y la búsqueda de escalas apropiadas por parte del alumno para la presentación de funciones, pero lo que resulta formativo acerca de estos en una etapa deberá haber pasado a conocimiento de rutina en otra y por lo tanto bien podrá ser substituido por la acción más ágil de la computadora, lo que dejará tiempo al alumno para interpretar gráficas y estudiar familias o modelos funcionales generalizando propiedades de los mismos. Estas observaciones deberán ser tenidas en cuenta en relación con los contenidos de todos los ejes temáticos de la EGB.

El docente ha de ser consciente

que su experiencia, creencias y actitudes hacia la Matemática, y en especial hacia la resolución de problemas, aunque no las explicita quedan transparentadas en su actuación en el aula y de ellas depende mucho de lo que los alumnos gusten, se interesen y se sientan capaces de "hacer" en esta disciplina.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Tal como se establece la recomendación N° 26/92 del Consejo Federal de Educación: "Los contenidos matemáticos contribuyen a que los alumnos dispongan de esquemas de conocimientos que les permiten ampliar su experiencia en la esfera de lo cotidiano aplicando estrategias y procedimientos (...) de resolución de problemas en los principales ámbitos y sectores de la realidad".

Esta inclusión:

- Tiene un valor social, ya que desde su aspecto formativo e informativo se ha constituido en un medio de comprensión y mejoramiento del mundo científico, industrial y tecnológico.

- Tiene un valor instrumental, pues este mundo cambiante exige individuos capaces de enfrentar situaciones nuevas,

interesarse por ellas, analizarlas y resolverlas a través de un razonamiento independiente.

- Tiene un valor formativo, ya que favorece el desarrollo cognitivo permitiendo:

* Formar un pensamiento lógico a través de distintos tipos de razonamiento.

* Adquirir distintas estrategias para analizar información y resolver situaciones.

* Utilizar adecuadamente el vocabulario y el lenguaje propios de la disciplina para lograr diversos modos de comunicación.

* Vivenciar el placer del desafío intelectual, de la valoración del propio trabajo y el de los pares en la confrontación de soluciones.

En definitiva, la comprensión del valor de la matemática en la cultura y la sociedad, en la historia y en el presente.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A finalizar el Segundo Ciclo de la E.G.B., los alumnos y las alumnas:

● Utilizarán las leyes del sistema de numeración decimal para leer, escribir,

comparar, ordenar y relacionar distintas formas de representación de números naturales, fracciones y números decimales estableciendo equivalencias de hasta tres cifras, encuadrando y aproximando a través de distintas estrategias.

● A través de la comprensión del significado de las operaciones básicas con los distintos conjuntos numéricos (naturales y racionales) efectuarán en forma exacta y aproximada, mediante el cálculo mental escrito y con calculadora el tipo de operación requerida, para resolver distintos problemas estimando los resultados y comprobando la razonabilidad y precisión de los mismo.

● Interpretarán, elaborarán y comunicarán enunciados de situaciones que involucren los conceptos de divisor y múltiplo de un número natural y casos simples donde se cumpla la proporcionalidad directa e inversa, utilizando distintas formas de representación como tablas, diagramas, gráficos. (Por ejemplo para la proporción inversa comparar para una misma superficie cuánto cuadrado de 16 cm² se necesitan para cubrirla, cuántos de 25 cm², 36 cm², etc.).

● Utilizarán e interpretarán relaciones de ubicación para representar números fraccionarios y decimales en la recta numérica, puntos en el plano y objetos en el espacio a través del uso de coordenadas.

- Reconocerán, identificarán, nombrarán, clasificarán, describirán y construirán figuras y cuerpos, reconociendo propiedades y la existencia de simetrías, utilizando, en forma correcta, los útiles de geometría.

- A través de las mediciones con distintos instrumentos reconocerán la inexactitud de las mismas, determinando el posible grado de error, tratando de construir y utilizar instrumentos adecuados al elemento a medir, permitiendo, a partir de las generalizaciones la construcción de las fórmulas de perímetro y área de las figuras geométricas.

- Recolectarán, organizarán, procesarán, interpretarán y comunicarán la información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida real y de los medios de comunicación, utilizando diferentes representaciones.

- Estimarán la probabilidad de eventos sencillos, y calcularán la probabilidad experimental y teórica en situaciones de juego.

- Apreciarán la belleza y utilidad de la disciplina mostrando seguridad y confianza para pensar y comunicarse autónomamente con ella.

- Trabajarán cooperativamente

aceptando responsabilidades y respetando las normas acordadas, valorando la disciplina, el esfuerzo y la perseverancia como necesarios en el quehacer matemático y para el desarrollo personal y social de quien la estudia.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y alumnas deberán:

- Leer, escribir, comparar y ordenar números naturales y decimales de hasta 3 cifras, distinguiendo y utilizando las leyes del sistema de numeración posicional decimal.

- Leer, escribir, comparar, ordenar y establecer equivalencias entre fracciones y expresiones decimales.

- Diferenciar los significados y los usos de las operaciones básicas con números naturales, decimales y con fracciones y los conceptos de divisor y múltiplo de un número natural.

- Calcular en forma exacta y aproximada, mentalmente, por escrito y/o con calculadora el tipo de cálculo requerido.

- Usar y justificar los algoritmos convencionales.

- Estimar, interpretar y comunicar los resultados de los cálculos comprobando su razonabilidad y valorando la precisión en la expresión de los mismos, justificando los procedimientos empleados.

- Utilizar los conceptos de múltiplo y divisor para resolver situaciones problemáticas.

- Reconocer e interpretar situaciones de proporcionalidad directa e inversa (casos simples).

- Leer, interpretar, crear, explicar y generalizar relaciones numéricas y no numéricas dadas a través de patrones, tablas, diagramas, gráficos, pudiendo predecir y comprobar la ley que rige una sucesión, serie o patrón dados.

- Reconocer e interpretar gráficos de funciones directa e inversamente proporcionales asociados a diferentes contextos.

- Utilizar los instrumentos de geometría con propiedad para la construcción de figuras.

- Reconocer, construir y fundamentar la existencia de simetrías de figuras.

- Ampliar y reducir polígonos con diferentes recursos manteniendo su forma.

- Distinguir, comparar, estimar, medir y operar con cantidades de distintas magnitudes (longitud, capacidad, masa, tiempo, monedas y billetes, superficie) utilizando unidades convencionales de uso frecuente.

- Construir y utilizar fórmulas de perímetro y área de figuras geométricas para resolver problemas con diferentes estrategias.

- Reconocer la inexactitud de las mediciones, valorando la estimación y la búsqueda del grado de precisión requerido por la situación, e interesándose por crear y utilizar correctamente los instrumentos adecuados a la magnitud a medir.

- Recolectar, organizar, procesar, interpretar y comunicar información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida real y de otras disciplinas, utilizando diferentes representaciones, pudiendo interpretar el promedio y la moda en situaciones familiares y discutiendo y valorando la información estadística obtenida de los medios de comunicación o por ellos mismos como insumo para la toma de decisiones.

- Estimar la probabilidad de eventos sencillos, y calcular la probabilidad experimental y teórica de situaciones de juego, resolviendo problemas de conteo con diversos recursos (árboles, tablas de frecuencia, etc.) haciendo predicciones y comprobándolas experimentalmente en situaciones que involucren el azar y la estadística.

- Resolver problemas y modelizar situaciones problemáticas generando diferentes estrategias personales, diferenciando datos de incógnitas, datos relevantes e irrelevantes, necesarios e innecesarios, suficientes o insuficientes, contradictorios de los que no son, etc., pudiendo juzgar la corrección de los procesos utilizados y de los resultados obtenidos, mostrando respeto por las ideas y producciones de sus pares y tolerancia con los errores propios y ajenos.

- Utilizar el razonamiento para distinguir conceptos y regularidades, explorar la validez de generalizaciones a través de la búsqueda de ejemplos y contraejemplos, manejando el uso de los conectivos "o" e "y".

- Escuchar, localizar, leer e interpretar información matemática sencilla, presentada en forma oral, escrita o visual, pudiendo crear enunciados a partir de ella.

- Comunicar información matemática (propia o ajena) en forma clara y ordenada, pudiendo denominar, explicar y definir conceptos y relaciones con el vocabulario adecuado.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los criterios de selección utilizados para la elaboración de los CBC de matemática para todos los ciclos de la EGB son:

- legitimidad científica;
- significatividad y funcionalidad para los alumnos de cada ciclo y del nivel;
- posibilidad de desarrollo de competencias cognitivas generales, tales como: ordenar, clasificar, observar, simbolizar, numerar, estimar, conjeturar, comprobar, refutar, comunicar información matemática en distintos códigos;
- utilidad para modelizar problemas diversos, propios de la matemática y de otras disciplinas;

- posibilidad de establecer vinculaciones entre las distintas ramas de la matemática demostrando su cohesión interna;

- valoración de la intuición y la creatividad junto con el razonamiento;

- apertura a una mayor profundización y complejización;

- factibilidad de tener en cuenta los recursos que la tecnología incorpora a la sociedad;

- inclusión de lo actitudinal como objeto de enseñanza explícita, ya que el trabajo matemático posee un profundo valor formativo, ético y estético, que los alumnos deben aprender a compartir;

- adecuación a las posibilidades cognitivas de los alumnos del nivel y a su diversidad sociocultural.

En el presente documento se han organizado los contenidos para todo el 2 do. ciclo de la E.G.B. (respetando los bloques originales de los C.B.C.) en tres ejes de grandes núcleos disciplinares detallándose los contenidos conceptuales y procedimentales específicos de cada uno de ellos, dedicando un espacio especial a los

procedimientos generales y otro a los contenidos actitudinales ligados a la enseñanza de la matemática para el nivel.

Los ejes se encuentran organizados desde el aspecto disciplinario de la siguiente forma:

El eje 1 incluye la totalidad de los bloques Número y Operaciones, incorporándose los contenidos del bloque Lenguaje gráfico y algebraico correspondientes a lo específico de los bloques 1 y 2.

El eje 2 corresponde a los bloques Nociones geométricas y mediciones, incorporando nuevamente los correspondientes del bloque 3 (Lenguaje Gráfico y algebraico).

El eje 3 fue considerado aparte intencionalmente, dado que por primera vez “Nociones de Estadísticas y Probabilidad” se incorpora como contenido distintivo en el Nivel.

El bloque 7 de los CBC “Procedimientos relacionados con el quehacer matemático” transversaliza en forma permanente a los tres ejes y se incluye luego del enunciado de cada contenido conceptual, explicitándose en ítem aparte los generales del área.

El bloque 8 correspondiente a “Actitudes generales relacionadas con el quehacer matemático”, está referido aparte si bien, en las orientaciones didácticas se hace una reflexión sobre el adecuado desarrollo disciplinario vinculado a lo actitudinal.

La organización vertical en los cuadros de cada bloque atiende primordialmente a la complejidad lógica de los contenidos de la disciplina, en tanto que el desglose transversal toma en cuenta tanto la complejidad lógica como psicológica de los mismos, dada la evolución del alumno en su elaboración de conceptos. Los contenidos de un grado presuponen la adquisición de los del grado anterior. El espacio en blanco a la derecha de un contenido de un grado implica que éste debe continuar siendo trabajado en el grado siguiente con la complejidad que a ese grado corresponda, ya sea integrándolo a otros contextos de uso, variando sus marcos de referencia o con un mayor nivel de lenguaje o formalización. Se advierte, además que las flechas en el año siguiente indican que el contenido se repite con la profundización que el docente considere criteriosa.

La presente propuesta se centra en presentar los alcances de los contenidos básicos comunes por grado y ciclo, dejando abierta las posibilidades de organizaciones que respondan a mayores niveles de integración de contenidos o bloques a criterio de las jurisdicciones e instituciones escolares.

4° AÑO

Nº NATURAL

La Sucesión natural hasta 100.000

Lectura y escritura de números hasta 5 cifras.

Identificación de regularidades y nudos en el Sistema de numeración decimal para leer, escribir y comparar polidígitos.

Relaciones de mayor, igual, menor, uno, más, anterior, posterior, siguiente, entre) uno menos que, ... entre números naturales.

Representación de números naturales en la recta numérica.

Determinar la ubicación de los números en la recta numérica variando el valor de la unidad (Escalas) (P.e: dados en la semirrecta 14 y 20 ubicar 9 y 27: dados en la semirrecta 140 y 200, ubicar 90 y 270).

Escrituras equivalentes de un nº (P.e. $15.000 = 5.000 + 5.000 + 5.000 = 10.000 + 5.000$)

Determinación de complementos de un nº a las potencias o a los múltiplos de 10. de 10 (P.e.: $570 + \dots = 100$; $281 + \dots = 400$)

Interpretación y utilización de la información que otorga el sistema de numeración decimal para desarrollar métodos de cálculo, redondeo, aproximación y encuadramiento para resolver problemas (P.e.: si tengo \$35 y debo recorrer 400 km en auto ¿me alcanza para llegar? (Precio de la nafta especial aprox. \$0,90 el litros).(Ver en orientaciones didácticas).

5° AÑO

Nº NATURAL

La sucesión natural

Lectura y escritura de números naturales mayores que 5 cifras.



(P.e. $550.000 = 200.000 + 200.000 + \dots$)

Cálculos determinados complementos de un número (Por ej. múltiplos de 10 o la unidad seguida de ceros)



6° AÑO

Nº NATURAL

Los números naturales. Usos. Propiedades.



Idem pero expresando los múltiplos de 10 como el producto de un dígito por la potencia de 10



4° AÑO

Determinación de distancias entre 2 números (P.e. Estoy en el lugar 37 de una cola y en cada vehículo entran 15 personas ¿Cuánto debo esperar?.

El sistema de numeración posicional decimal. Lectura y escritura de números utilizando como referente los miles y la separación cada tres cifras.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el uso de las operaciones de suma, resta, ampliando o profundizando a los polidígitos.

Algoritmos de suma y resta con polidígitos.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el uso de las operaciones de multiplicación y división utilizando distintos procedimientos (sumas reiteradas, descomposición de un producto polidígito en productos de 10 o de números de una cifra. (P.e. $85 \times 10 + 85 \times 2 = 85 \times 12$).

Algoritmos de la multiplicación y división con el multiplicador y el divisor con bidígitos.

Ecuaciones sencillas con números naturales.

5° AÑO



Sistemas de numeración no posicionales (maya, romano, egipcio). Comparación con el sistema de numeración Decimal.

El sistema de numeración posicional decimal: utilizando como referente unitario los miles, los miles, millones o los miles de millones.

Resolución de situaciones problemáticas de división correspondientes a los distintos significados: reparto, partición ... Análisis del resto.

Algoritmos de la multiplicación y división con factores y divisores polidígitos.

Uso y construcción del diagrama de árbol. (Por ejemplo: completar los diagramas arbolados y escribir como producto de los factores primos.

$$\begin{array}{c} 36 \\ 6 \times \dots \\ \dots \times 2 \times \dots \times \dots \end{array}$$

6° AÑO



El sistema de numeración sexagesimal. Comparación con el Sistema de Numeración Decimal. El rol del cero.



Resolución de situaciones problemáticas donde la división tenga otro significado: la constante proporcionalidad.

Uso de diagramas de árbol para la identificación de la estructura multiplicativa (Pe. tengo 2 pantalones, tres camisas y 1 par de zapatos. ¿de cuántas formas distintas me puedo vestir? ($2 \times 3 \times 1$))

Uso y construcción del diagrama de árbol. (Por ejemplo: completar los diagramas arbolados y escribir como potencias.

Ecuaciones e inecuaciones sencillas con números naturales.

4° AÑO

Cálculo mental y escrito de multiplicaciones y divisiones a partir de las propiedades del sistema de numeración decimal y resultados memorizados (P.e. 72×20 , cálculo 72×2 y agregar el cero).

Estimación del resultado de una división y cálculo de número de cifras del cociente.

Elaboración de recursos de cálculo mental basados en las propiedades del sistema de numeración decimal o en resultados memorizados.

5° AÑO

Utilización de la definición y las propiedades de la división: $D = d \cdot c + R$.

$R < d$ para resolver situaciones problemáticas o algoritmos (P.e. en un barco hay 40 personas y botes salvavidas con capacidad para 6 personas como máximo. ¿Cuántos botes hacen falta?).



6° AÑO

Iniciar en la utilización de la potenciación como solución a situaciones problemáticas de tipo recursivo (P.e. cuento de los gatos) (Está en las orientaciones didácticas).

Resolver:

Potencias cuadradas y cúbicas relacionando cuadrada con área del cuadrado y cúbica con volumen del cubo.

Raíces cuadradas de números menores que 100 partiendo de áreas de cuadrados.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen una división exacta. (Relacionar con múltiplos y divisores).



Determinación de los factores de un número y su identificación como divisores.

Determinación de múltiplos de un número natural.

4° AÑO

Uso de la calculadora para la resolución de situaciones problemáticas que impliquen algoritmos engorrosos o múltiples.

Elaboración de distintas estrategias para el cálculo exacto y aproximado, por estimación, mental, escrito y con calculadora. Selección y fundamentación de la estrategia más pertinente.

5° AÑO

Resolución de situaciones problemáticas que involucren nociones de múltiplos y divisores empleando distintos procedimientos.



Resolución de situaciones problemáticas directamente proporcionales, utilizando las propiedades de la proporcionalidad (doble, triple, mitad, ... a la suma de dos valores la suma ...).

Reconocimiento del gráfico de funciones de proporcionalidad directa.

Reconocimiento y utilización de distintas formas de expresar una situación de proporcionalidad verbal, en tablas, diagramas, gráficos). (Ver en orientaciones didácticas).

6° AÑO

Estrategias de redondeo o truncamiento.

Cálculo del m.c.d. y M.C.D. de un conjunto de números naturales.

Resolución de situaciones problemáticas en las que deban aplicarse nociones de divisibilidad. (P.e. Luis viaja cada 3 días, Juan cada 5, hoy salen juntos, ¿Cuándo vuelven a encontrarse?)

Resolución de situaciones problemáticas de proporcionalidad directa a través de procedimientos como la aplicación de las propiedades de la reducción a la unidad.



Exploración de relaciones funcionales sencillas para reconocer la existencia o no de proporcionalidad directa en situaciones, utilizando distintas estrategias (relaciones escalares, gráficas, constante, tabla de valores). (Ver en orientaciones didácticas).

Resolución de situaciones problemáticas que involucren el cálculo de porcentaje desde dos puntos de vista: su comportamiento como una relación de proporcionalidad directa y su relación con las fracciones. (P.e. 25% y 50% con $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$).

4° AÑO

FRACCIONES

Resolución de situaciones problemáticas en los que intervengan fracciones $1/2$; $1/4$; $1/8$; $3/4$; $1 \frac{1}{2}$ de cantidades continuas (longitud, distancias, pesos, capacidad, expresadas en m, kg, y l) y discretas.

Resolución de situaciones problemáticas en las que aparezcan fracciones con denominadores distintos a las potencias de 2 (tercios, quintos, sextos, novenos, décimos).

Fracciones equivalentes: comparación y equivalencia de fracciones extraídas de casos simples en relación con la medida.

Cálculo mental: mediante la práctica del cálculo mental determinar fracciones equivalentes a partir de mitad; doble; tercio, triple.

Resolución de situaciones problemáticas de proporción directa que puedan ser resueltas usando dobles, triples, mitades, etc.

Lectura y escritura de fracciones.

Representación de fracciones en la recta numérica.

5° AÑO

FRACCIONES

Resolución de situaciones problemáticas donde correspondan otros significados de las fracciones (por ejemplo como operador).

Escrituras equivalentes de una fracción (p.e. en forma aditiva, $5/2 = 4/2 + 1/2 = 2 \frac{1}{2}$ o bien como familia de fracciones equivalentes, $2/8 = 1/4 = 3/12$)

Cálculo mental: utilización y elaboración de estrategias del cálculo mental para encontrar fracciones de un número natural (P.e. $\frac{1}{4}$ de 500 a partir de la mitad y nuevamente la mitad, o bien el cálculo de 2 veces $1+11+1/2$. Si es de 150 como $150+150+75$.

Comparación y orden de fracciones.

Ubicación de fracciones entre dos números enteros y entre dos fracciones dadas.

Ubicación de fracciones en la recta numérica a partir de la información dada (P.e. ubicar

$1 \frac{1}{2}$ dados 0 y 2, etc.).

6° AÑO

FRACCIONES

Resoluciones de situaciones problemáticas donde correspondan otros significados de las fracciones (p.e. como cociente, razón, porcentaje).

Determinación de fracciones comprendidas entre fracciones aparentemente consecutivas en la recta numérica.

4° AÑO

Resolución de problemas de suma y resta con fracciones sencillas procedentes de la medición a través de distintas estrategias: cálculo mental, uso de la calculadora, gráficos, material concreto ...)

Números decimales (Expresiones decimales hasta 2 cifras decimales).

Reconocimiento a partir del uso en la vida diaria de los números decimales (mediciones, dinero).

Resolución de problemas sencillos con números decimales.

Escrituras equivalentes de números decimales a partir del uso del dinero.

Representación concreta y gráfica de números decimales.

Comparación de números decimales a partir del dinero o la medida.

Inicio en la escritura de expresiones decimales de distintos ordenes equivalentes a uno dado (P.e. \$ $0,50 + \dots + 0,50 = 1+1+0,50 = 1+1+0,25+0,25$, etc.).

5° AÑO

Resolución de problemas de suma, resta, multiplicación y división de fracciones de un número natural en situaciones de medición, reparto ...

Resolución de ecuaciones sencillas con fracciones, por medio del cálculo mental, la equivalencia y posteriormente el algoritmo.



Resolución de problemas de suma, resta, y multiplicación con números decimales que involucren situaciones significativas asociadas al dinero y la medición.

Equivalencia entre formas de escritura decimal y fraccionaria.



Lectura y escritura de números con dos cifras decimales.



6° AÑO

Resoluciones de problemas de multiplicación y división de fracciones en distintas situaciones significativas posibles de visualizar. P.e. para ver como a pesar de multiplicar la cifra disminuye en lugar de aumentar ...).

Elaboración y utilización de distintos procedimientos para la resolución de ecuaciones sencillas con fracciones que involucren la búsqueda del factor por medio de gráficos, cálculo mental y algoritmos.

(Expresiones decimales hasta 3 cifras decimales).



Representación de números decimales en la recta numérica.

Lectura y escritura de números con 2 o 3 cifras decimales.

Ordenamiento entre expresiones decimales.

Determinación de otros números decimales entre dos decimales dados.

Resolución de problemas que involucren operaciones de suma y resta de números decimales y naturales por medio de diferentes estrategias como el cálculo mental, las sumas reiteradas, complementación.

Equivalencia entre formas de escritura decimal y la aditividad
(P.e. $1=0,50+0,50=0,25+...+0,25+0,10+0,90=$ etc.).

Resolución de ecuaciones con decimales sencillos (P.e. para completar al entero: $2,50+...=4$; $0,25+...=1$...)

Resolución de problemas que involucren operaciones de suma, resta, multiplicación de números decimales y naturales por medio de distintas estrategias como el cálculo mental, las sumas reiteradas, complementación.

Utilización de los algoritmos de suma y resta de números decimales y naturales.

Encuadramiento de números decimales entre decimales y entre naturales.

Multiplicación y división de decimales por naturales y potencias de 10 a través de distintas estrategias.



Algoritmos de suma y resta de números decimales.



Escrituras equivalentes fraccionaria y decimal de un mismo número.

Resolución de situaciones problemáticas que involucren las operaciones de multiplicación y división de números decimales a través del uso de distintas estrategias.

Algoritmos de multiplicación y división de decimales.

Determinación de la utilidad del número de cifras decimales de acuerdo a la situación.

Estrategias de estimación en situaciones problemáticas de acuerdo al nivel de exactitud en el cálculo.

Relación entre la multiplicación y división de números decimales y fracciones.

4° AÑO

La medida: significado.
Unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA).
Resolución de situaciones problemáticas que impliquen medición efectiva partiendo desde el m y utilizando aproximaciones hasta el mm.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el uso de múltiplos del metro (el km.).

Uso de la regla y la escuadra.

Perímetro de figuras.
Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el cálculo del perímetro de figuras planas.

5° AÑO



Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el uso de otras medidas de longitud. (P.e., la legua, la pulgada).

Comprobación de los errores de medición a través de la medición reiterada.



Área. Comparación de áreas.

Cubrimiento de superficies planas, regulares e irregulares a través de distintos recursos y elementos. (P.e. papel de diario o cuadrados de cartón.) El m².

Cálculo de área de figuras simples utilizando cubrimiento con cuadrículas (P.e. el "reconocido" método de las lentejas, citado en las orientaciones didácticas).

Resolución de situaciones problemáticas que propongan la necesidad de calcular la superficie de objetos que nos rodean.

6° AÑO

Utilización del SIMELA para medidas de capacidad, masa y longitud como múltiplos y submúltiplos expresadas a partir de las potencias de 10.



Cálculo de medidas exactas.
Estimación de medidas grandes y pequeñas.
Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el análisis de los errores de medición.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el cálculo de perímetros de figuras regulares e irregulares.

Determinación y uso de fórmulas para el cálculo de perímetros.

Determinación de la longitud de la circunferencia.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el cálculo de áreas a través de distintas unidades: m², ha y cm².

Deducción y utilización de fórmulas para cálculo de áreas de figuras simples.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el cálculo de áreas a partir de la descomposición en polígonos simples de figuras de distintas formas.

Uso de otros instrumentos de medición: balanza, vasos graduados, jeringas, medidas de remedios, recetas de comidas, etc.

Medidas de Tiempo

Uso de relojes analógicos, digitales. Calendarios.
Uso de distintas unidades de tiempo, mayores y menores que el **día**.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen la utilización de medidas de tiempo.

Utilización de instrumentos convencionales para medir ángulos. Uso del transportador.

Uso del grado como medida de ángulos.

Relación entre el perímetro de una figura y la variación de la medida de sus lados.

Determinación de valores faltantes (P.e. dado el perímetro de un polígono regular, determinar el valor del lado).

Relación de la variación del área de una figura en función de la medida de los lados.



Determinación de áreas laterales y totales de cuerpos regulares (cubo, prisma) a partir del cubrimiento de las figuras con una unidad de medida.

Error en las mediciones: exactas, aproximadas. Estimación.

Relación del sistema sexagesimal y las medidas de tiempo.

Uso del cronómetro.

Construcción de horarios, trayectos, a partir del cálculo mental y escrito.

Determinación del área del círculo.

Análisis y aplicación de la relación de proporcionalidad en el perímetro de figuras regulares.

Determinación de valores faltantes en una fórmula.



Determinación de volúmenes de cuerpos simples.

Comparación de volúmenes. (Por ejemplo, ¿Cuál es la medida de la arista de un cubo que debe tener un litro? y medio litro? Mostrar qué pasa con la capacidad del recipiente si se duplica la arista.



4° AÑO

Comparación y medición de ángulos utilizando distintas estrategias.

Estimación y cálculo aproximado en la medición.

Nociones geométicas

Relación del sujeto con el espacio: orientación (N-S) posición (esta entre las calles tal y cual, en un plano).

Ubicación de puntos en una línea. (P.e. en un termómetro y en un plano, tablero de ajedrez).

Diseño, lectura e interpretación de croquis y planos.

A través de la comunicación de una figura establecer el lenguaje geométrico adecuado para su construcción (P.e., ángulos rectos por esquinas, etc.).

Utilización de útiles de geometría, regla y escuadra.
Ángulos. Clasificación.

Comparación de ángulos según su abertura.

La circunferencia y el círculo.
Trazado a través del uso del compás.

Rectas paralelas y perpendiculares.
Trazado de rectas paralelas y perpendiculares a través del uso de la escuadra.

5° AÑO

El sistema sexagesimal en las medidas angulares. (Trabajar en la medición efectiva con grados y buscar alguna situación que implique el uso de minutos).

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen al recurso del cálculo mental y escrito.

Nociones geométicas

Representación del espacio en un plano. Elaboración e interpretación de un plano a partir de un sistema de coordenadas.

Elaboración de códigos para comunicar distintos tipos de información en un plano o mapa (P. ej., a partir de la ubicación de la batalla naval ubicar puntos en un mapa).



Dibujo y reproducción de figuras a través del uso de los útiles de geometría (regla y escuadra).

Reproducción y construcción de ángulos con transportador, regla y compás.

Dibujos y reproducción de figuras que incluyan el uso del compás.

6° AÑO

**Nociones geométicas**

Representación del espacio en un plano, en croquis, en maquetas, en un mapa.

Utilización de coordenadas cartesianas para ubicar puntos en el plano.

Interpretación y elaboración de códigos convencionales (alturas de relieve, profundidades, etc.)

Utilización de coordenadas para ubicar puntos en la esfera terrestre según latitud y longitud. (Buscando puntos con valores exactos dentro del mapa).

Trazado de segmentos congruentes a partir del uso de la regla y escuadra.

Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el concepto de circunferencia como lugar geométrico (ver orientaciones didácticas).

Mediatriz de un segmento.
Trazado de mediatrices con escuadra y compás.
Resolución de situaciones problemáticas que impliquen el concepto de mediatriz como lugar geométrico (ver orientaciones didácticas).

4° AÑO

Triángulos.
Reconocimiento de triángulos en función de sus lados y sus ángulos.

Cuadriláteros. Clasificación de cuadriláteros a través de distintas propiedades (paralelismo, tipo de ángulos, congruencia de lados).

Poligonales abiertas y cerradas.
Reconocimiento a través de recorridos.

Cuerpos: clasificación según distintos criterios (número y forma de las caras, número de aristas).

Movimientos: simetrías.

Reconocimiento de figuras simétricas.

Figuras simétricas: propiedades. Reproducción de figuras simétricas a partir del plegado, calcado, etc.

Movimientos: isometrías, homotecias.
Agrandamiento y reducción de figuras.

5° AÑO

Clasificación, reproducción, descripción y representación de triángulos.

Clasificación, reproducción, descripción y representación de cuadriláteros.

Polígonos. Reconocimiento de las figuras y sus elementos.



Clasificación de cuerpos a través de distintos criterios: (paralelismo o no de caras, congruencias o no de caras, etc.)

Ejes y centros de simetrías de figuras. Trazado de ejes y centros de simetría de figuras geométricas.

Utilización de figuras simétricas para la construcción de frisos, guardas, etc.. según un patrón pre-establecido.

6° AÑO

Trazado de las alturas de un triángulo.

Construcción de triángulos y cuadriláteros con regla y compás. A partir de distintas informaciones: para triángulos: dados los 3 lados, dados 2 lados y el ángulo comprendido; para cuadriláteros: dadas las diagonales, dada la base y la superficie ...)

Polígonos regulares: investigación de sus propiedades a través del cubrimiento del plano.



Reproducción y construcción de cuerpos.

Reconocimiento de algunos cuerpos más familiares a través de la perspectiva.

Reconocimiento de simetrías en triángulos y cuadrados.

Utilización de la simetría para la clasificación de triángulos y cuadriláteros.

Comparación y obtención de figuras congruentes y semejantes a través de movimientos.

4° AÑO

Planteo de situaciones que impliquen la recolección de datos.

Resolución de situaciones problemáticas que involucren la organización de datos recogidos de alguna forma (registro gráfico).

Utilizar tablas para registrar y organizar datos en gráficos y pictogramas.

Planteo de situaciones que impliquen experimentos aleatorios sencillos.

Reconocimiento de la probabilidad de un suceso (muy probable, poco probable, improbable, compatibles e incompatibles).

Realización e investigación de sucesos (seguros, probables e imposibles).

Presentación de situaciones problemáticas que impliquen, el análisis de la posibilidad de un suceso (no probable, poco probable, con alto grado de probabilidad) a través de un juego de azar).

5° AÑO



Utilizar tablas, pictogramas y gráficos de barras para registrar y organizar distintos datos.

Resolución de situaciones de la vida diaria que permitan introducir el cálculo del promedio y de la moda.



Utilizar experiencias aleatorias sencillas que permitan investigar las regularidades.



A través de la búsqueda de regularidades de un juego de azar proponer predicciones de la probabilidad. Uso del diagrama de árbol.

6° AÑO

Utilizar tablas, pictogramas, diagramas de barras circulares y en coordenadas para registrar y organizar en la forma más adecuada la información obtenida.

Determinación de frecuencias absolutas y relativas para comunicar u obtener información de sucesos.

A través del análisis de juegos de azar de distintos tipos (ruleta, prode, lotería, etc.) determinación de la probabilidad experimental y teórica en casos sencillos).

Contenidos Procedimentales Generales

Procedimientos vinculados con la resolución de problemas

- Identificación de datos e incógnitas de enunciados orales, gráficos o escritos en problemas.

- Interpretación de las relaciones entre los datos y las incógnitas a través de representaciones concretas, gráficas o simbólicas.

- Elaboración de estrategias personales en resolución de problemas.

- Establecimiento de relaciones entre el procedimiento y la razonabilidad del resultado en el contexto de la situación planteada.

- Determinación de los procedimientos más económicos para la obtención de un resultado concreto.

- Elaboración de preguntas a partir de datos.

- Trabajo en grupos para resolver problemas

- discutiendo estrategias;

- formulando conjeturas;

- examinando consecuencias

y alternativas;

- reflexionando sobre procedimientos y resultados.

Procedimientos vinculados con el razonamiento

- Comparación de conceptos.

- Comparación de relaciones.

- Búsqueda de regularidades en un conjunto dado.

- Planteo de generalizaciones e hipótesis simples en base a la observación, experiencia e intuición.

- Estimación del resultado de un problema o cálculo, valorando el grado de error admisible.

- Identificación de ejemplos de conceptos y relaciones.

- Exploración, tanto de la validez de soluciones, como de afirmaciones o definiciones a través de ejemplos.

- Utilización de los conectores en la resolución de problemas.

Procedimientos vinculados con la comunicación

- Escucha e interpretación de consignas, enunciados de problemas e información matemática sencilla.

- Localización, lectura e interpretación de información matemática sencilla en el entorno inmediato (calendarios, tickets, boletos, envases, afiches, boletas, etc.)

- Exposición en lenguaje común y claro de los procedimientos y resultados obtenidos en la ejecución de un trabajo o resolución de un problema.

- Denominación de conceptos y relaciones simples, utilizando el vocabulario aritmético y geométrico adecuado.

Contenidos Actitudinales

Correspondientes al :

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades para plantear y resolver problemas.

- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de resultados.

- Gusto por generar estrategias personales de resolución de problemas.

- Respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos escolares en que participa.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

- Respeto por el pensamiento ajeno.

- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.

- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en la resolución de problemas.

- Tolerancia y serenidad frente a los errores y logros en la resolución de problemas.

Desarrollo sociocomunicativo

- Valoración de un espacio de investigación en el país que contribuya al desarrollo del conocimiento matemático.

- Valoración del trabajo cooperativo y la toma de responsabilidad para lograr un objetivo común.

- Apreciación del valor del razonamiento lógico para la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la asignación de roles en lo que respecta a la resolución de problemas significativos.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.

- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para plantear y resolver problemas y cálculos.

- Sentido crítico sobre los resultados obtenidos en la resolución de problemas.

- Placer por los desafíos intelectuales.

- Valoración de la matemática en su aspecto lógico e instrumental.

- Valoración de la matemática como construcción de trabajo.

Desarrollo de la expresión y la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Aprecio y respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.

- Valoración de las múltiples posibilidades que brinda el lenguaje matemático para modelizar situaciones de la vida diaria.

- Corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Tradicionalmente la matemática se enseñaba “definiendo y aplicando”, basada en que los conceptos (desarrollados por los profesionales de la disciplina) debían enseñarse en un rol pasivo, y luego los ejercitaba para “fijarlos”. A este aspecto (informativo) de la matemática se unió el aspecto formativo, expresado por “la matemática enseña a pensar”, aunque no estaba muy claro cómo esto podía ser llevado al aula (con frecuencia entendido como la memorización de procedimientos o definiciones). La idea de matemática que subyace en esta enseñanza es la de un conocimiento estático y complejo (el que posee el docente) que debe ser transmitido (contado) al alumno.

Las tendencias actuales en la enseñanza de la matemática nos hablan en cambio de una matemática dinámica; de acercar al alumno al “hacer matemática” de los profesionales y no sólo a los resultados obtenidos por ellos; de un papel activo de los alumnos construyendo conceptos, desde los usos en diferentes contextos, que una vez generalizados y descontextualizados pueden ser utilizados cuándo y dónde le sean útiles; de las conexiones que existen entre diferentes contenidos de la disciplina y entre éstos y la realidad; de la creatividad necesaria para elaborar estrategias que permitan

modelizar y resolver un problema; del aspecto social de la enseñanza de la matemática, en tanto con su lenguaje y su método contribuye a la comprensión y mejoramiento del entorno.

En esta concepción de la matemática, el proceso de enseñanza-aprendizaje supone que:

- los alumnos construyen sus conocimientos a partir de sus propias acciones (concretas y simbólicas), en un proceso de evolución de sus saberes que van desde conceptualizaciones parciales y provisorias y desde estrategias de base, a conceptos (saber), procedimientos (saber hacer) y actitudes (saber ser) propios de la disciplina;

- los conocimientos deben ser enseñados en contextos significativos, para que quien aprende comprenda el propósito de la tarea y se involucre en ella (con gusto y confianza en sus capacidades para resolverla).

- los alumnos deben recorrer en su aprendizaje un camino análogo (funcionalmente, aunque no tempranamente) al de la construcción histórica de los contenidos, desde su uso como herramienta eficaz en una situación determinada, haciéndolos funcionar en diferentes marcos, hasta lograr descontextualizarlos (abstraerlos y generalizarlos) reconociéndolos como

objetos de conocimiento e integrándolos al cuerpo disciplinar.

Si tratamos entonces de desarrollar en los alumnos el método de la matemática como una actividad propia, apropiándose de sus formas de razonamiento y comunicación encontrando el “sentido” de las mismas, la herramienta epistemológica y didáctica privilegiada (aunque no única) es la resolución de problemas. Entendemos por problema toda situación con un objetivo a lograr, que requiere del sujeto una serie de acciones y operaciones para obtener su solución, de la que no dispone en forma inmediata, obligándolo a engendrar nuevos conocimientos, modificando (enriqueciendo o rechazando) los que hasta entonces poseía.

Resolver problemas, una forma de trabajar en el aula

Resolver problemas debería constituirse en un modo de trabajar en el aula, que atravesara todos los contenidos de matemática.

Un problema es toda situación en la que cada chico debe apelar a sus conocimientos previos para tratar de dar significado a las informaciones y organizarlas, y desarrollar nuevas acciones u operaciones que le permitan llegar a la solución. El punto de partida para resolver un problema, está dado por los conocimientos previos y las

estrategias de base de los alumnos, pero debe poder modificar sus herramientas de resolución modificando aquellas de las que disponía o construyendo otras nuevas.

Consideraremos los problemas como contexto de descubrimiento de conceptos y procedimientos y como contexto de resignificación de los mismos.

Aprender con los otros

El niño construye sus conocimientos confrontándolos con los de sus pares y con los de los adultos. Es por lo tanto necesario incluir momentos de trabajo grupal, siendo el docente el encargado de la conformación de los grupos, pudiendo organizar grupos homogéneos o heterogéneos en relación a los saberes de los niños, según convenga a la actividad propuesta.

Las interacciones con los pares tienen distintas funciones, entre las cuales mencionamos:

- permitir a los alumnos apropiarse de las consignas de la situación;
- poner a los alumnos a elaborar la situación en conjunto, o a confrontar las respuestas elaboradas individualmente.
- provocar comunicaciones de

los propios métodos y resoluciones y la necesidad de defenderlos si son cuestionados por otros;

- permitir la comprensión de otras soluciones y eventualmente la adopción de alguna más eficaz que la propia, a partir de la descentración del propio trabajo.

El rol del docente

Desde el enfoque propuesto, el docente deberá elaborar, proponer y conducir situaciones para diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos en relación al conocimiento a enseñar, una secuencia de situaciones para que los alumnos construyan, reutilicen y se familiaricen con los conocimientos a enseñar, y tareas de control de los aprendizajes. Es fundamental que el docente pueda interpretar los errores de los alumnos, y que proponga tareas de remediación de esos errores en función de los orígenes de los mismos.

EJE 1: Número y Operaciones

En este ciclo el tratamiento de los números naturales se profundiza vinculándolos con la comprensión de la organización de un sistema de numeración posicional, mediante el reconocimiento de sus propiedades, sus reglas de formación, sus regularidades, la importancia del cero y,

mediante situaciones problemáticas, la comparación entre la eficiencia de un sistema posicional y otro no posicional. (a fines de información y no de exhaustividad en el tema). El sistema sexagesimal, como posicional de base 60 este previsto para sexto año.

El uso de la recta numérica como elemento de utilización en el aula ya se había presentado en tercer año, pero ahora, no es el mero acto de ubicar en la recta, sino, dados dos números, por ejemplo 14 y 20, decidir donde va 9 y 27. Para ello, el chico deberá decidir que entre 14 y 20 hay 6 espacios, con lo que tendrá que determinar segmento, unidad y trasladarlo hacia la izquierda del 14 para ubicar el 9 y a la derecha del 20 para encontrar el 27, o bien tomar los 6 espacios y agregar 1. Se convierte así el uso de la recta numérica en un elemento que

incluirá la representación de fracciones y decimales, dando en cada caso distintos tipos de información.

En el primer ciclo el concepto de fracción se asociaba principalmente a la medición, ahora deberá analizarse su distinto comportamiento en relación con los números naturales ya que una multiplicación entre fracciones de un producto menor a cada factor y una división puede ser mayor que el dividendo.

Cuando se hace referencia a los distintos significados de la fracción se puede

pensar como el resultado de un reparto, como una constante de proporcionabilidad como una razón, como porcentaje. (En 5to. año es posible relacionarlo si se considera el denominador 100 como el total).

Al ampliar el rango de las fracciones será posible ubicarlas en la recta numérica, buscando una comprendida entre otras dos.

(P.e. verificar que $7 \frac{1}{2}$ entre $7 \frac{1}{4}$ y $7 \frac{3}{4}$) y verificar que una fracción no tiene una siguiente.

Comienzan en este ciclo las operaciones entre fracciones y la obtención de equivalentes a partir de sumas reiteradas o la multiplicación por un número natural. (Se debe ser cuidadoso en cuanto a la magnitud de los denominadores).

En todos los casos se utilizarán para la resolución de situaciones problemáticas sencillas relacionadas con la medición y el reparto.

En cuanto al cálculo mental, ya utilizado en el 1er ciclo, se implementa con carácter de aplicación metódica distinguiendo en el proceso de estimación la aproximación el redondeo, trucamiento ... y la memorización de algunos resultados para la utilización de estrategias para calcular cuartos, mitades, tercios, dobles, triples y cuádruplos.

En cuanto al tratamiento de las operaciones se amplian las cuatro tradicionales con polidígitos. La multiplicación adquiere una significación distinta pues elementalmente se inicia su aplicación tanto en combinatoria como en la potenciación. Una forma de presentarla es por medio de situaciones que requieren de productos iterados. (P.e. en cada una de las siete ciudades de La Pampa hay 7 casas, en cada una de las casas hay 7 gatos, cada gato cazó 7 ratones ¿Cuántos ratones cazaron los gatos?

Los números decimales introducidos en aplicaciones (relación con el dinero y la medida) se les atribuirá otro significado. Por ejemplo, establecer relaciones entre las distintas formas de escritura, reconocimiento de la equivalencia entre los números y la escritura decimal y el descubrimiento (si las hay) de las reglas de formación.

La noción de función en este ciclo vincula este eje con todos los demás. Es posible determinar si dos variables están relacionadas mediante una función; encontrar ésta analizando datos obtenidos experimentalmente, expresarla algebraicamente en forma simple y predecir resultados y comportamientos etc.. Por ejemplo, si medimos la temperatura alcanzada por el agua en un recipiente y la variación del tiempo de tardanza en el hervor de acuerdo a la

modificación de su volúmen, se podrá analizar si la variación es o no uniforme.

Así, de la formulación de un problema hasta su resolución es posible utilizar distintas formas de representación que dependen de la información que se quiera poner en evidencia: ecuaciones, fórmulas, tablas, diagramas, gráfico, lenguaje coloquial. Es conveniente proponer como tarea el cambio de una a otra forma de representación el análisis de una conveniencia de utilizar una de ellas en función de los datos disponibles y de los resultados buscados.

EJE 2: Mediciones y nociones geométricas

En este eje cobra una particular dimensión un nuevo aspecto de la geometría poco tenido en cuenta durante el desarrollo de la escuela primaria que es la organización y la ubicación espacial, así como la relacionada a los movimientos de formas geométricas.

Partiendo de la realidad y de los cuerpos que en ella se encuentran, que servirán como modelo geométrico, se realizará una doble lectura. Por un lado, el acercamiento teórico de las nociones geométricas y por otro su permanente diálogo con la vida cotidiana.

Por ejemplo, los envases de puré de tomates pueden ser en lata, botella o cartón, ¿qué ventaja o desventaja puede tener cada tipo de envase para distintos usos? (el doméstico, el industrial, el transporte, etc.).

A partir de allí, el maestro se preguntará ¿qué estudios y observaciones de la realidad de hacen utilizando objetos geométricos? ¿Cuáles pueden trabajarse con los alumnos?.

De la misma forma, el uso de sistemas de referencia para la ubicación de puntos en una línea, en un plano, tienen como objetivo lograr que los niños estén en condiciones de comunicar información relativa a la posición así como de realizar representaciones geométricas como croquis, planos y maquetas e interpretar y reproducir mapas. Para eso será fundamental el uso y dominio progresivo de los instrumentos de dibujo y medición.

Los movimientos o transformaciones geométricas, es conveniente que sean estudiados a partir de plegados, la construcción de frisos, papeles de regalos, etc.

A través de ellas se podrán realizar e investigar las variaciones o permanencias de las figuras o sus propiedades a través de los movimientos o transformaciones que se realicen.

Combinando estrategias geométricas con actos concretos de medir, utilizando distintos elementos de geometría y distintas unidades se resolverán problemas que involucren el cálculo de medidas en forma exacta o aproximada. Por ejemplo, si deseamos determinar las dimensiones de una tapa y tomamos una regla graduada medimos y nos da 28 cm. y 20 cm.. Probamos otra da 28,2 cm. y 19,9. ¡Cada vez peor!. Lo que pasa, es que al medir efectivamente indicamos un cierto intervalo numérico que nos asegura donde se encuentra el valor buscado.

En este caso se dirá que la medida de la tapa es de 20,0 cm. \pm 0,2 cm. ¿Qué quiere decir el cero después de la coma?

Además, se distinguirán aquellos sucesos de medición donde esta precisión no es necesaria, pudiendo redondear aproximar, truncar según los casos. (Por ejemplo, cuando se trabaja con escalas en un mapa o plano).

Por ejemplo "en un parque de diversiones hay un juego de tiro al blanco que se mueve sobre un carril y dos participantes. ¿Cómo debe estar puesto el carril para que los dos jugadores tengan las mismas vez y da; 28,1 cm. (281 mm.) y 20,1 cm. (201 mm.). ¿Y si probamos otra vez? Ahora nos oportunidades de dar en el blanco?. Otro ejemplo, ¿dónde ubicarías el poste de

alumbrado para que ambas esquinas de la cuadra reciban la misma iluminación?

De la misma forma, si consideramos la circunferencia como el lugar geométrico de todos los puntos del plano que equidistan de un centro, si hay un perro atado con una cuerda a un palo, puedo plantear ¿cuáles son los lugares por los que puede jugar el gato sin temor a ser apresado?.

En el eje "mediciones" se cita el método de las lentejas. ¿En qué consiste? Es una actividad simple que permite, por medio del cubrimiento, calcular superficies irregulares, partiendo de la "lenteja" como unidad de medida. (Según las marcas, se puede considerar a la lenteja "standart" como de 0,25 cm²). Como cierre, y para permitir a cada institución, y en consecuencia a cada ciclo y/o docente la toma de un modelo, cabe aclarar que el inicio en los temas geométricos ciclo y/o docente la toma de un modelo, cabe aclarar que el inicio en los temas geométricos pueden estar planificados desde dos puntos de partida:

- Partir del cuerpo y a partir de allí analizar y observar elementos y propiedades.
- Partir del análisis y relaciones de los elementos constitutivos, las figuras y finalmente los cuerpos.

EJE 3: Nociones de estadística y probabilidad

La reflexión sobre si es posible usar los contenidos de este eje en distintas situaciones de la vida cotidiana propende la búsqueda de actividades que aumenten las capacidades para recoger, tratar, expresar y representar gráficamente en forma más compleja y rigurosa una información.

Igualmente, se enfatizará el desarrollo de la capacidad crítica a la hora de analizar la información recogida o presente con un gráfico.

A través de juegos de cartas, dados, loterías, se propondrán ejemplos para acercar a los alumnos a las nociones de probabilidad -que involucren el azar-.

La estimación de probabilidades de eventos sencillos, la resolución de problemas de conteo a través de distintos recursos (diagrama de árbol, tabla de frecuencias) promoverán el razonar para distinguir conceptos y regularidades explorando la validez de generalizaciones a través de búsqueda de ejemplos y contra ejemplos, comenzando con el manejo del uso de conectivos lógicos.

BIBLIOGRAFÍA

Pcia. de Río Negro: Diseño Curricular para el segundo ciclo. 1994.

Pcia. de Neuquén: Diseño Curricular para el segundo ciclo. 1995.

Sáiz Irma. Diseño Curricular de matemática para el segundo ciclo.

Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa. Aportes para el diseño y desarrollo curricular "El problema de los contenidos" jornadas institucionales.

Dirección General de Planeamiento: Elementos del marco curricular y del modelo pedagógico. Jornadas para la construcción curricular.

Orton, Anthony: Didáctica de las matemáticas "Aportes y reflexiones. Paidós Educador. Bs. As. 1994.

Parra C. y Sáiz Irma (comp.). "Didáctica de matemáticas: aportes y reflexiones. Paidós Educador. Bs. As. 1994.

Parra C. Sáiz, Sadovsky, P. Documentos editados para el Programa de Transformaciones docente.

Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As. 1993/ 94

Selecciones bibliográficas para el módulo "Número y sistemas de numeración".

Selección bibliográfica para el módulo: "Enseñanza de la matemática. Geometría.

Parra, C. y Sáiz Y.: "Los niños, los maestros y los números" Doc. de apoyo al diseño curricular de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. 1992.

Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de programación y evaluación educativa. Propuestas de organización de contenidos y de expectativa de logro.

Seminario federal de elaboración de Diseños curriculares compatibles III Reunión 1996

Charnay, Roland. "Aprender por medio de la resolución de problemas" en Parra, Sáiz (comp.) Didáctica de la matemática. Paidós. Bs.As. 1994.

Educación Física

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **La Educación Física en la EGB**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

La Educación Física siempre estuvo ligada al movimiento, quizás por esto ha alcanzado un lugar de privilegio y reconocimiento dentro del ámbito escolar, compartiendo su importancia con las clásicas áreas intelectuales como matemática y lengua.

Las viejas corrientes mecanicistas tomaban al movimiento como una manifestación puramente mecánica y capaz de explicarse desde un análisis físico mecánico. Con el avance de las Ciencias aplicadas a la Educación Física se llega a nuevas posturas que toman al movimiento como una manifestación significativa de la conducta, donde no solo aparece lo mecánico, sino una respuesta propia cargada de razón, afectividad, emoción y condicionada por todos los factores psicosociales que rodean al individuo.

Existen saberes propios de la Educación Física, configuraciones del movimiento cultural y socialmente significativas, como los juegos motores, los deportes, la gimnasia, las formas de vida en la naturaleza y la natación. Estos saberes exclusivos de la Educación Física y posibles de lograr desde una educación corporal y motriz contribuyen a la formación de competencias prácticas, intelectuales y sociales.

A la Educación Física le tuvo asignada la función de enseñar un saber hacer, la acción y la actitud para esto. Todo saber hacer se relaciona y va junto con un componente cognitivo, esto tiene que ver con el saber cómo, para qué, de qué manera es mejor, con una acción que incluyen la reflexión y el pensar en la utilidad del movimiento adecuado a la situación.

Apoyada en estos pilares la Educación Física logrará un rol protagónico dentro de las materias curriculares, con igual peso que las demás dentro de currícula, porque además de preservar el funcionamiento del organismo promueve el desarrollo de un sentido práctico, una inteligencia práctica y reflexiva a la vez.

El fin es la formación de personas competentes, capaces de hacer una lectura de la realidad y actuar en relación a la situación, dándole un sentido a la acción.

El moverse para jugar, el moverse para aprender y el aprender a moverse para..., pero siempre acompañando a la acción la reflexión, utilizando el carácter educativo y educable del cuerpo y el movimiento.

La Educación Física debe trabajar con el cuerpo y el movimiento,

sabiendo que éstos son la base de la actividad relacional del ser humano. Ya no vale moverse, sino pensar para qué lo hago, cómo y de qué manera lo hago mejor.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.G.B.

La edad en que el niño o la niña y los puberas están dentro de la E.G.B. caracteriza una etapa de rápidos procesos de maduración en todas las dimensiones del individuo, posibles de ver y analizar en el juego y el movimiento. Estos tienen su evolución y ocupan la mayor atención en los niños y las niñas porque son el medio para relacionarse, interactuar, conocer y aprender.

Además es en esta etapa donde el niño/niña posee la mayor sensibilidad para recibir estímulos de aprendizaje.

Los contenidos de la Educación Física contribuyen al incremento de las capacidades corporales (coordinativas y orgánicas); a la adquisición, dominio y perfeccionamiento de esquemas motores básicos y específicos; a la capacidad para resolver situaciones concretas desarrollando una inteligencia práctica/estratégica; al afianzamiento de la autonomía social, estableciendo los comportamientos, pasando de egocentrismo a la inclusión de otras per-

sonas; a la formación de conciencia sobre salud, higiene y medio ambiente.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La Educación Física dentro del ámbito escolar deberá formar integralmente a las personas para que manejen un correcto equilibrio psicofísico individual tendiente a lograr un equilibrio social y ambiental.

Para conseguir esto, la Educación Física deberá valerse de:

- El conocimiento y uso del cuerpo y los recursos motrices.
- La participación en los juegos y actividades lúdicas.
- La actuación eficiente en el medio ambiente preservándolo y haciendo buen uso del tiempo libre.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el 2º Ciclo, los alumnos y las alumnas podrán:

- Seleccionar un repertorio de procedimientos que incluyan la exploración y reflexión en el aprendizaje y creación de

movimientos operatorios y expresivos.

- Utilizar de manera sistemática formas específicas de preparación, recuperación y estabilización de las funciones corporales, artomusculares y orgánicas, acordes a las necesidades y posibilidades.

- Combinar habilidades y destrezas, articuladas con los esquemas tácticos y los códigos de comunicación y contra comunicación, en la resolución de las situaciones motrices planteadas en los juegos y el juego deporte.

- Ajustar las técnicas de movimientos generales y específicas al tiempo, espacio, y al resto del entorno, con soltura y economía de esfuerzos.

- Valorar el placer de jugar y de relacionarse con otros.

- Valorar los juegos, los juegos deportes, las actividades en la naturaleza en relación al tiempo libre y el cuidado de la salud, y como medios para su equilibrio y desarrollo personal y social.

- Construir junto a los compañeros reglas de juego dinámicas permitiendo el consenso para la modificación.

- Identificar y prever formas de

contribución a la preservación del medio ambiente en la organización de actividades de vida en la naturaleza y al aire libre.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Combinar esquemas posturales y motores, habilidades y destrezas en la resolución de problemas motrices.

- Construir ejercicios y actividades gimnásticas con soltura y economía de esfuerzo.

- Reconocer los principios posturales básicos vinculados a la correcta postura de su cuerpo, los ejercicios y posturas inconvenientes y sus formas de prevenirlos y/o compensarlos.

- Programar, organizar y desempeñarse con autonomía, compromiso y responsabilidad en juego, juegos deporte, actividades gimnásticas y actividades en la naturaleza y el aire libre.

- Combinar habilidades y destrezas motrices, esquemas tácticos y códigos de comunicación y

contracomunicación motriz en la resolución de situaciones propias de los juegos motores y de los juegos deportes.

- Conocer y utilizar actividades y ejercicios para estimular sus capacidades corporales y orgánicas en forma sistemática.

- Utilizar formas específicas de preparación orgánica y artromuscular, de recuperación y estabilización de funciones corporales y orgánicas y procedimientos que incluyan la exploración y reflexión en el aprendizaje y creación de movimientos operatorios y expresivos.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de Educación Física para todos los ciclos de la E.G.B. se integran en torno a bloques (en coincidencia con los de los C.B.C.) y articulan contenidos conceptuales y procedimentales. Por último aparecen los contenidos actitudinales y procedimentales generales como transversales de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como criterios orientadores para

su organización y secuenciación se pueden mencionar:

- La lógica disciplinar (separando por bloque los saberes específicos con que cuenta la Educación Física)

- La lógica didáctica (que permite la adopción de trabajos que van de lo simple a lo complejo) con procesos que van desde la exploración al dominio y ajuste motor.

- La lógica psico-social (respetando edades evolutivas, necesidades e intereses en relación al contexto social).

Además los contenidos seleccionados cumplen con los principios de relevancia, amplitud, significatividad, actualidad, claridad, sencillez y funcionalidad, permitiendo la articulación vertical y horizontal.

Esta presentación no prescribe una organización para el tercer nivel de especificación curricular, reconociendo a la Educación Física como una unidad funcional, relacionada entre sí y con otras áreas, que cada docente podrá adecuar en su proyecto de clase.

BLOQUE: juegos motores y deportes

4° AÑO

CONCEPTUAL

El grupo de juego.
 Juego motor:
 * pequeños grupos
 * por bando
 * de relevo__ simple y doble
 * por equipos
 Compañero y oponente.
 Compromiso en el juego.
 Acción propia y acción con los otros.
 La habilidad en el juego. Ambidestría.
 Funciones en el Juego.
 Reglas y comportamientos.
 Roles en el juego.
 La comunicación en el juego.
 Acciones tácticas simples.

PROCEDIMENTAL

Selección y organización de juegos.
 Participación en las decisiones sobre los juegos a jugar y los modos de jugarlos.
 Diferenciación y utilización de esquemas de acción motora de acuerdo a las variables que presenta el juego.
 Práctica de distintos roles y funciones en los juegos.
 Observación de los compañeros y los oponentes.
 Prácticas de reglas de juego que favorezcan el funcionamiento de la actividad.
 Exploración y comparación de tácticas y estrategias básicas de juego.
 Reflexión sobre el juego y el jugar.

5° AÑO

CONCEPTUAL

El grupo de juego.
 Nociones de equipo.
 Juegos deportivos simplificados.
 Habilidad en el juego.
 Habilidades específicas en el juego. Ambidestría.
 Función en el juego deportivo.
 Noción de Ataque y defensa. Marca.
 Reglas explícitas e implícitas.
 Debate y consenso.
 Movilidad de la regla.
 Negocio. Acuerdo.
 Códigos de comunicación en el juego.
 Relación entre acción y situación de juego.

PROCEDIMENTAL

Práctica, reflexión y modificación de juegos, juegos deporte simplificados.
 Experimentación y práctica de habilidades específicas aplicadas al juego.
 Práctica de acciones que impliquen desmarque (marca pasiva y/o activa) y fintas con y sin elementos.
 Práctica en distintos roles y funciones de juego.
 Anticipación de las situaciones de juego.
 Ajuste de los comportamientos individuales a las reglas, roles y funciones en el accionar grupal.
 Invención y aplicación de estrategias básicas de ataque y defensa en relación a situaciones de juego.
 Reflexión sobre el propio accionar, el accionar del grupo y las estrategias utilizadas.

6° AÑO

CONCEPTUAL

El grupo de juego.
 Equipo.
 Juegos deportivos (colectivos).
 Convivencia con los otros.
 Habilidades específicas en el juego. Ambidestría.
 Noción de técnica deportiva.
 Acción y decisión en el juego.
 Reglas, valores y comportamientos.
 Comunicación juego.
 Códigos motrices en el juego.
 Ataque y defensa.
 Táctica.
 Relación entre acción y situación de juego.
 Lógica de juego: relación regla/ objeto, situación (acción, táctica/ estrategia).

PROCEDIMENTAL

Programación y participación en juegos deportivos.
 Adaptación de las habilidades específicas a los requerimientos de los juegos deportivos.
 Práctica en distintos puestos de juego.
 Reflexión y ajuste de los comportamientos individuales en el accionar grupal.
 Elaboración y uso de esquemas tácticos en relación a la situación del juego.
 Reflexión sobre la necesidad de la técnica para conseguir determinados logros.
 Elaboración y uso de códigos de comunicación.
 Análisis contracomunicación, anticipación en el juego.
 Análisis de la lógica de juego, reflexión y modificación.
 Comparación y análisis de actuaciones y resultados.

BLOQUE: gimnasia

4° AÑO

CONCEPTUAL

El cuerpo propio. Grupos musculares.
 Capacidades corporales y orgánicas. Tono muscular global y movilidad articular.
 El propio movimiento.
 La armonía del movimiento.
 Los esquemas motores combinados.
 Los ejercicios: inconvenientes.
 Habilidades locomotoras, no locomotoras y manipulativas.
 Destrezas básicas.
 Los saltos, características generales.
 Los lanzamientos. Características generales.
 Nociones espaciales y temporales en relación con los otros y los objetos.
 La propia postura corporal.
 Los esquemas posturales combinados.

PROCEDIMENTAL

Ejercitación de las partes del cuerpo. (lado hábil y menos hábil).
 Práctica de formas de estimulación de las capacidades corporales y orgánicas.
 Registro de las variaciones de tono muscular en reposo y en actividad.
 Exploración de diferentes combinaciones de esquemas motores.
 Comparación y diferenciación de movimientos armónicos y disarmónicos.
 Comparación y discriminación de formas convenientes e inconvenientes de realizar ejercicios corporales.
 Práctica y ejecución de habilidades locomotoras, no locomotoras, manipulativas.
 Desplazamiento y conducción de elementos.

5° AÑO

CONCEPTUAL

El cuerpo propio.
 Articulaciones.
 El entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.
 El propio movimiento.
 La fluidez del movimiento.
 La regulación del tono muscular en acción y en reposo.
 Los movimientos inconvenientes y preventivos.
 La combinación de habilidades y destrezas.
 La destreza corporal compleja.
 La izquierda y la derecha de las cosas como referencia de la acción.
 Nociones espaciales y en relación con los otros y los objetos.
 Habilidades locomotoras, no locomotoras y manipulativas.
 Los saltos. Características específicas.

PROCEDIMENTAL

Experimentación de variantes de entrenamiento de las capacidades corporales y orgánicas.
 Regulación de las variaciones del tono muscular en distintas situaciones de acción y reposo.
 Comparación y diferenciación de movimientos fluidos y segmentados.
 Análisis, comparación de formas de prevención de movimientos y ejercicios inconvenientes.
 Construcción de recorridos o circuitos combinando conducción y manipulación de objetos.
 Combinación de saltos con giros y desplazamiento.
 Práctica y ejecución de saltos alto y en largo, combinando las fases de los mismos.

6° AÑO

CONCEPTUAL

El cuerpo propio.
 Grupos musculares. Músculos, articulaciones y movimiento.
 Capacidades corporales básicas: resistencia, fuerza, flexibilidad, velocidad, agilidad.
 Formas generales de entrenamiento.
 El propio movimiento, la precisión de movimiento.
 La regulación y distribución del tono muscular y la flexibilidad corporal.
 La habilidad como resolución de situaciones.
 Habilidades locomotoras, no locomotoras y manipulativas.
 Los saltos: características específicas.

PROCEDIMENTAL

Práctica de actividades que estimulen las capacidades corporales, diseño y ejecución de actividades motrices varias con y sin elementos, con cargas programadas de media y baja intensidad.
 Registro de las variaciones tónicas correspondientes a las diferentes fases de un mismo movimiento.
 Regulación y distribución del tono muscular y la flexibilidad corporal en diversas situaciones de acción y reposo.
 Ejercitación de la precisión de movimiento.
 Práctica de habilidades en situaciones aisladas y en situaciones a resolver.

BLOQUE: gimnasia

4° AÑO

CONCEPTUAL

El cuidado del cuerpo en la escuela y en la vida cotidiana.
Normas de higiene y seguridad.

PROCEDIMENTAL

Ejecución de acciones que impliquen transportar, traccionar y empujar objetos.
Experimentación de acciones que impliquen cambios de velocidad y dirección.
Combinación de saltos, giros y desplazamientos.
Experimentación de las formas de caída.
Ejercitación de lanzamientos desde posiciones fijas y con desplazamientos.
Resolución de situaciones de equilibrio con manipulación de objetos.
Ajuste de movimientos en relación al espacio y los objetos.
Orientación y localización de sí mismo en relación a los otros y a los objetos. Resolución de problemas motrices de organización, espacio y tiempo.

5° AÑO

CONCEPTUAL

Los lanzamientos. Características específicas.
La propia postura corporal.
Tono muscular y economía postural.
Tono muscular y posturas estáticas, dinámicas y referenciales.
El cuidado del cuerpo en la escuela y en la vida cotidiana.
Estrés y sedentarismo.
Normas de higiene y seguridad.

PROCEDIMENTAL

Práctica y ejecución de salto en alto y en largo, combinando las fases de los mismos.
Práctica y ejecución de lanzamiento en posición fija y en suspensión.
Resolución de situaciones que comprometan el pasaje del equilibrio estático a dinámico o viceversa con manipulación de objetos.
Experimentación de la combinación de habilidades y destrezas complejas.
Diferenciación de distancias trayectorias y velocidades de los objetos, en acciones motrices con los otros.
Resolución de problemas motrices con organización espacio-temporo-objetal en interacción con otros y el medio.

6° AÑO

CONCEPTUAL

Los lanzamientos: características específicas.
La destreza corporal compleja. Combinaciones.
Nociones espaciales y temporales en relación con los otros y los objetos.
La propia postura corporal.
Movimiento como sucesión de posturas.
El cuidado del cuerpo en la escuela y en la vida cotidiana.
Estrés y sedentarismo.
Normas de higiene y seguridad.

PROCEDIMENTAL

Construcción de recorridos o circuitos, combinando desplazamientos con conducción o manipulación de objetos.
Práctica y ejecución de saltos.
Ajuste de los distintos lanzamientos.
Ajuste de la combinación de habilidades y destrezas corporales con grado de dificultad creciente.
Diferenciación, decisión y ejecución de acciones motoras a partir de la lectura de velocidad y trayectoria de los objetos y los otros.
Resolución de problemas motrices con organización espacio-temporo-objetal en interacción con otros y el medio.

BLOQUE: gimnasia

4° AÑO

CONCEPTUAL

PROCEDIMENTAL

Experimentación de diferentes combinaciones posturales con economía.

Ejecución y ajuste de destrezas básicas.

Práctica y reflexión de normas de higiene, cuidado y seguridad en las actividades físicas.

5° AÑO

CONCEPTUAL

PROCEDIMENTAL

Acople de movimientos en acciones motrices más complejas, que requieran coordinar el propio movimiento con los de los otros.

Práctica y ejecución de destrezas.

Práctica y reflexión de normas de higiene, cuidado y seguridad en las actividades físicas.

6° AÑO

CONCEPTUAL

PROCEDIMENTAL

Práctica y reflexión de normas de higiene, cuidado y seguridad en las actividades físicas.

Programación de actividades para prevenir el estrés y el sedentarismo.

BLOQUE: la vida y la naturaleza

4° AÑO

CONCEPTUAL

La convivencia con los otros en el ambiente natural.
El ambiente natural. Elementos.
Campamento. (Pernotada).
Experiencia.
Tareas y actividades durante y posteriores a la experiencia.
Juegos y grandes juegos.
Organización y ejecución.
Nociones de primeros auxilios.
Instalaciones.
Equipo individual, grupal y general.
Higiene ambiental.
Nociones de orientación.

PROCEDIMENTAL

Participación y práctica en campamentos y excursiones.
Experimentación de trabajos y actividades en la naturaleza.
Selección y participación en juegos y actividades.
Elección y preparación del equipo individual.
Armado y desarmado de carpas.
Uso de herramientas y utensilios.
Preservación y cuidado del medio ambiente.
Práctica de primeros auxilios.

5° AÑO

CONCEPTUAL

La convivencia en los otros ambientes naturales.
El ambiente natural. Elementos.
Formas de vida en la naturaleza.
Campamento (media duración - 24 o 48 hs.).
Tareas y actividades durante y posteriores a la experiencia.
Nociones de programación y organización de trabajos.
Juegos. grandes juegos.
Comida. Menú.
Orientación en la naturaleza. (Medios naturales)
Instalaciones.
Equipo individual, grupal, general.
Higiene ambiental.
Nociones de primeros auxilios.

PROCEDIMENTAL

Participación y práctica en campamentos y excursiones.
Experimentación de trabajos y actividades en la naturaleza.
Selección de lugares para actividades al aire libre y vida en la naturaleza.
Organización del tiempo de trabajo y ocio en la experiencia.
Acuerdo y práctica de dinámicas grupales acordes con las tareas a realizar.
Elección y preparación del equipo grupal.
Preparación de comida.
Construcción y encendido de fuego.
Armado y desarmado de carpas.
Interpretación de señales de la naturaleza.
Práctica de métodos de orientación.

6° AÑO

CONCEPTUAL

La convivencia con los otros ambientes naturales.
El ambiente natural. Cuidados.
Formas de vida en la naturaleza. Subsistencia en el medio natural.
Campamento (media duración). Tipos.
Trabajos y actividades previas, durante y posteriores a la experimentación.
Programación y organización.
Equipo individual, grupal y general.
Instalaciones.
Orientación en la naturaleza (brújula, mapas).
Nociones de navegación terrestre.
Higiene ambiental.
Nociones de primeros auxilios.

PROCEDIMENTAL

Programación, organización y ejecución de actividades al aire libre y vida en la naturaleza.
Programación y organización de tiempos, tareas y actividades en las experiencias.
Elección y preparación del equipo general.
Armado y desarmado de carpas, elección de lugares, orientación.
Interpretación de señales de la naturaleza.
Interpretación de mapas y de instrumentos de orientación.
Práctica de recorridos con brújula y mapas.
Práctica de primeros auxilios.

BLOQUE: natación.

En virtud de las dificultades que plantea este bloque, sobre todo en lo referente a la infraestructura necesaria, es

que los contenidos aparecen secuenciados para el Ciclo.

Cada establecimiento, cada institución elaborará las estrategias para

su implementación según su proyecto educativo institucional, garantizando el abordaje de los mencionados contenidos.

BLOQUE: natación

| CONCEPTUALES | PROCEDIMENTALES |
|---|---|
| Relajación. | Práctica de juegos en el agua. |
| Centro de gravedad y la flotación. | Experimentación de cambios básicos durante la flotación. |
| Respiración. | Coordinación, propulsión de pies con movimientos de brazos (estilo crow y espalda). |
| Coordinación. | Coordinación, propulsión c/ la respiración. |
| Propulsión. | Coordinación movimientos brazos y piernas c/ la respiración. |
| Técnicas generales de los estilos de croul y espalda. | Aplicación de normas de higiene. |
| Cuidados, prevenciones e higiene de la actividad. | Práctica normas especiales de seguridad. |

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

Toda actividad física plantea procedimientos que son comunes, que están presentes en cada clase, estos procedimientos muy generales también son contenidos y deben ser tratados como tales.

Para no repetirlos en cada eje se los agrupó en una lista.

- Práctica de normas de higiene corporal y postural.
- Práctica de normas de preservación y cuidado del ambiente.
- Previsión y organización de formas de acondicionamiento, cuidado y reacondicionamiento del ambiente.
- Selección y práctica de formas de preparación orgánica y artromuscular en relación con el carácter de las actividades a desarrollar.
- Selección y práctica de formas de recuperación y estabilización de funciones corporales en relación con las actividades desarrolladas.

- Previsión y prevención de riesgos en la organización y práctica de actividades corporales y motrices.

- Selección y práctica de actividades de aprendizaje en base a la exploración y reflexión sobre el movimiento corporal y su relación con los fines y contextos de su producción y reproducción.

- Análisis de capacidades y recursos corporales expresivos.

- Ajuste de calidades de movimiento y variaciones tónico-musculares.

- Práctica de actividades corporales que integren capacidades corporales y orgánicas, perceptivas, imaginativas, expresivas, comunicativas, en el movimiento personal y grupal.

- Aplicación y ajuste de estereotipos motrices en situaciones diversas.

ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CORPORALES Y MOTRICES (Contenidos Actitudinales)

Si bien estos contenidos se presentan separados de los restantes, en la práctica cada especialista en Educación Física los reorganizará y secuenciará con los contenidos procedimentales y conceptuales.

Por consiguiente los contenidos actitudinales deben estar presentes en todas las clases y momentos.

Para este segundo ciclo los contenidos actitudinales plantean un mayor grado de complejidad y especificidad que los del 1º ciclo dado que genera un mayor compromiso en los alumnos y las alumnas.

- Valoración de las propias posibilidades de plantear y resolver problemas.
- Disposición para generar estrategias personales en la resolución de situaciones motrices.

● Espíritu y decisión para enfrentar los desafíos que implican compromisos corporales y motrices.

● Tolerancia y serenidad ante las situaciones que se plantean en los juegos y juegos deportes.

● Compartir juegos con los compañeros. Disposición para jugar solo o con otros.

● Tolerancia ante las diferencias, aceptación, no discriminación.

● Cooperación para la realización de tareas. Valoración del trabajo cooperativo y del diálogo como posibilidad de acuerdo.

● Aceptación de normas y reglas con sentido de equidad, justicia y veracidad.

● Placer por el movimiento, el juego y el juego deporte.

● Curiosidad y apertura crítica en relación con los modelos corporales y de salud.

● Gusto y valoración por la práctica sistemática de actividad física como aporte al desarrollo de las dimensiones del cuerpo y el movimiento.

● Respeto y valoración por las condiciones de higiene y seguridad.

● Preservación y cuidado de ambientes naturales.

● Valoración de las múltiples posibilidades de acción de que dispone el ser humano.

● Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social referidos al cuerpo, la salud y las prácticas corporales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Juegos motores y deportes.

- Integrar en cada actividad los tres niveles de contenidos (conceptuales, actitudinales, y procedimentales).
- Proponer variedad de juegos, no limitar la actividad solamente a los juegos motores.
- Respetar las etapas evolutivas del juego.
- Incluir reglas progresivamente, procurando que el juego resulte sencillo y fácil de entender.
- Propiciar momentos para el debate, acuerdo e invención de juegos y reglas.
- Utilizar al juego como un ejercicio de aplicación de conductas, habilidades o destrezas adquiridas.
- Desechar juegos de eliminación.
- Incentivar la reflexión sobre el

hecho de jugar y el juego.

- Usar juegos adaptados de manera tal que se mantengan contextos similares, principios tácticos básicos y el carácter incierto y problemático de cada juego deportivo.
- Posibilitar en los juegos la comunicación y contracomunicación motriz.
- Fomentar la cooperación y la comunicación entre los integrantes de un equipo.
- Brindar momentos y espacios para los acuerdos y modificaciones de reglas de juego.
- Poner énfasis en los aspectos tácticos y estratégicos por sobre lo técnico.
- Propiciar momentos de análisis y reflexión sobre el juego y el jugar.
- Seleccionar los juegos y juegos deportes en concordancia con los intereses de los alumnos y las alumnas, las orientaciones didácticas, etc.

Gimnasia

- Proponer actividades explorativas.

- Comenzar todo trabajo con el propio cuerpo y luego ir sumando objetos.
- Diferenciar las estrategias a usar en la enseñanza de una habilidad y la destreza.
- Trabajar las destrezas poniendo énfasis en la propiocepción o percepción interior.
- Trabajar las habilidades poniendo énfasis en la exterocepción o percepción del entorno.
- Incluir formas jugadas.
- Relacionar cada movimiento con el fin y su contexto, esto dará sentido al movimiento.
- Inculcar permanentemente la armonía y la economía de esfuerzo en los movimientos.
- Tomar las tres fases del aprendizaje de habilidades y destrezas (exploración, diferenciación, y aplicación) como una referencia teórica, flexible en la práctica para la elaboración de propuestas de actividades.

- Posibilitar momentos de observación del propio cuerpo y de los compañeros.

- Incentivar la reflexión sobre la actividad realizada.

- Plantear actividades y ejercicios respetando las etapas psico-evolutivas, el crecimiento, la maduración, la fisiología, el ritmo de aprendizaje.

- Prestar especial atención al trabajo con los esquemas posturales, sabiendo que no hay una postura única, mecánica y uniforme.

Vida en la naturaleza.

- Planificar las actividades progresivamente por orden de complejidad.

- Hacer partícipes a los alumnos en la toma de decisiones.

- Incentivar la responsabilidad en las tareas comenzando por las cosas simples.

- Inculcar permanentemente todo lo referido a la seguridad.

- Proponer la reflexión sobre los problemas y cuidado del medio ambiente.

Partiendo de cosas muy concretas y habituales.

- Este bloque y sus contenidos y actitudes se prestan para el trabajo con otras disciplinas o áreas.

- Progresivamente brindar más participación en la organización de las actividades.

BIBLIOGRAFÍA

DISCIPLINARIA

Le Boulch, Jean: La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria.

Bryan Cratty: El Desarrollo Perceptivo-Motor del Niño.

Blazquez, D.: Iniciación de los Deportes de Equipo.

Cagijal L. J.: Cultura Intelectual y Cultura Física.

Giraldes, M.: Metodología de la Educación Física.

Giraldes, M.: La Gimnasia Formativa en la Niñez y en la Adolescencia.

Le Boulch, Jean: Hacia una Ciencia del Movimiento Humano.

Le Boulch, Jean: La Educación Psicomotriz en el Niño de 0 a 6 años.

Gómez, J.: La Educación Física en el Nivel Primario.

González, L., Gómez, J.: La Educación Física en la Primera Infancia.

Arnold, P.: Educación Física, Movimiento y Curriculum.

Balcells, M.: La Educación Física en la Enseñanza Primaria.

Aportes para la Elaboración de los Diseños Curriculares Compatibles Para el Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2.: Ministerio de Cultura y Educación

Vázquez, B.: La Educación Física en la Educación Básica.

DIDÁCTICA

Revistas "Novedades Educativas"

Revistas "Zona Educativa"

Cuadernillos "Nueva Escuela"

Jimeno Sacristán, J.: Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Curriculum.

Coll, C.: Psicología y Curriculum

Zabalza, M.: Diseño y Desarrollo Curricular para Profesores de Enseñanza Básica.

Díaz Barriga: Didáctica y Curriculum.

Ciencias Naturales

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **Las Ciencias Naturales en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de los contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas.**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACION

El deseo de conocer las cosas de la naturaleza nace con el hombre mismo, ante la necesidad de entender los hechos naturales. La Física, la Química, la Biología y la Geología constituyen los pilares de las Ciencias Naturales, desde los cuales se indaga la realidad física y natural que nos rodea.

El área de Ciencias Naturales como tal, es una construcción escolar que no posee existencia fuera de la escuela. La integración de las disciplinas que la constituyen, permite abordar de manera global la realidad, sin fragmentarla. Esta propuesta didáctica posibilita al sujeto que aprende acercarse a su realidad cotidiana.

La práctica social actual, incluida la laboral, implica interactuar con diversos productos de la ciencia y plantea demandas, cada vez mayores, de conocimientos científicos en la formación básica de los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero estos conocimientos también contribuyen al desarrollo del ser humano desde una perspectiva más amplia, pues permiten forjar una disciplina de razonamiento, de juicio crítico y de cuestionamiento que halle aplicación en otros aspectos de la vida cotidiana.

Cabe señalar que para una

participación democrática y efectiva de las personas en la sociedad es necesario que la comprensión de los alcances y procedimientos de la ciencia no sea el privilegio de unos pocos, sino una posibilidad para todos. Le corresponde a la E.G.B. garantizar la formación científica básica.

En las últimas reformas que se han llevado a cabo en los currículum, se proponen la flexibilidad y la interdisciplina. Estos cambios plantean desafíos a nuestra práctica de enseñanza, nos proponen nuevos enfoques pedagógicos y nos demandan otras formas de trabajo, tales como la planificación conjunta con otros colegas, la coordinación de clases dirigidas a los alumnos y la interdisciplinariedad entre Biología, Física, Química y Geología

En la enseñanza de las ciencias debemos tener claro las concepciones que adoptamos respecto a las tres dimensiones:

● **Objeto de conocimiento**
(epistemológico)

● **Sujeto de conocimiento**
(psicológica)

● **Función social**
(sociológica)

LAS CIENCIAS NATURALES EN LA E.G.B.

Los niños y las niñas demandan el conocimiento de las ciencias porque viven en un mundo en el que ocurren una cantidad de fenómenos naturales, para los que están deseosos de encontrar una explicación, a las cosas y problemas que los preocupan y angustian. Los niños y las niñas además desarrollan una serie de habilidades y destrezas que son indispensables para poder conducirse de manera inteligente, lógica y saludable en la vida de todos los días. Para ellos juega un papel muy importante la duda, el cuestionamiento, la crítica, la participación y la creatividad. Esto se debe tener muy en cuenta cuando planeamos, organizamos instrumentamos y evaluamos instancias de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en las aulas, en el laboratorio o en una salida de campo.

Un tema debatido en las escuelas es la significatividad de la enseñanza de las Ciencias Naturales al comienzo de la escolarización. Actualmente hay una corriente importante del pensamiento que propone la inclusión de la enseñanza de las Ciencias desde edades tempranas. Para ello no se desconocen las características del desarrollo cognitivo infantil, sino que se promueve una enseñanza que lo acompañe y estimule,

ampliando el espectro del conocimiento de

las personas. En esta propuesta pedagógica, enseñar Ciencias significa crear situaciones de aprendizaje en la que los niños y las niñas puedan apropiarse de aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que provienen del campo de las Ciencias Naturales. Así se acercará a los alumnos a todos los aspectos que integran el conocimiento científico.

No se trata sólo de que realicen actividades, sino que aquello que realicen les permita construir nuevos conocimientos. En otras palabras, no es un hacer por el hacer mismo, sino un hacer que supone elaborar nuevos significados acerca del mundo natural, ampliando las ideas que poseen y utilizando nuevas formas de indagación.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Comprender los fenómenos naturales que nos rodean, aproximándose gradual y sistemáticamente, a conceptos, procedimientos y actitudes que favorezcan construcciones más complejas y abstractas.

- Identificar la diversidad de los seres vivos, sus características, adaptación, evolución y su relación con el medio ambiente

al que pertenecen, para contribuir de manera conciente en la conservación y recuperación del mismo.

- Conocer el propio cuerpo, como organismo que interactúa con el medio, propiciando la promoción de la salud individual y social.

- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, respetando la naturaleza para mejorar la calidad de vida.

- Utilizar la metodología de las Ciencias Naturales para apropiarse del conocimiento.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el segundo ciclo de la E.G.B., los alumnos y las alumnas podrán:

- Identificar las funciones vitales básicas (nutrición, relación y reproducción) y su relación con las estructuras que en plantas, animales y organismos humanos son responsables de las mismas. Señalar normas de prevención de enfermedades y promoción de salud referidas a dichas funciones.

- Describir y comparar las adaptaciones más importantes de los seres vivos en distintos ambientes y establecer relaciones entre características de los animales y plantas y la comunidad en la que viven.

- Comprender nociones básicas acerca de la energía y sus propiedades, relacionándola con los sistemas en los que se producen las transformaciones energéticas.

- Describir y comparar los fenómenos que impliquen situaciones de equilibrio o cambio en el movimiento de los cuerpos.

- Describir la estructura del sistema solar y relacionar los movimientos de la Tierra con fenómenos periódicos.

- Conocer el origen, las propiedades y los posibles usos de algunos materiales que los seres humanos utilizan como recursos y reflexionar sobre el uso racional de los mismos.

- Identificar los principios básicos que rigen la transmisión de la luz, el calor y el sonido y su incidencia sobre el ambiente

- Conocer las propiedades y la estructura de los subsistemas terrestres y

comprender que éstos experimentan cambios lentos que modifican el paisaje.

- Conocer los componentes del ambiente y los procesos y los factores que inciden sobre éstos, especialmente la acción del hombre para asumir una actitud de cuidado ambiental.

- Recoger datos, efectuar mediciones, organizar la información y registrarla mediante diferentes recursos (histogramas, tables, gráficos, informes, etc. ..) que favorezcan la comunicación.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el segundo ciclo de la E.G.B. los alumnos y las alumnas deberán:

- Descubrir y comparar los principales grupos de animales (vertebrados e invertebrados), vegetales (plantas con o sin flor) y microorganismos.

- Identificar los sistemas de órganos que constituyen el cuerpo humano, para explicar su funcionamiento y valorar las condiciones de vida sana.

- Diferenciar a la célula como

unidad fundamental de los seres vivos e identificar similitudes y diferencias entre célula vegetal y animal.

- Identificar comunidades acuáticas y terrestres, sus cambios estacionales y distintas adaptaciones.

- Identificar la función que cumplen en la naturaleza, productores, consumidores y descomponedores a partir de cadenas y redes alimenticias.

- Reconocer indicadores de contaminación, desarrollando actitudes de uso racional de los recursos naturales.

- Identificar las necesidades del hombre, sus cambios y su cuidado.

- Identificar distintas fuerzas que actúan sobre distintos objetos, señalando sus efectos.

- Reconocer y describir los efectos que produce el calor sobre distintos materiales (dilatación, cambio de estado).

- Explicar fenómenos referidos a la propagación de la luz y el sonido.

- Conocer y utilizar las fuentes de la energía y sus propiedades para explicar algunos fenómenos cotidianos en relación al calor, electricidad, etc..

- Clasificar materiales de la acuerdo con sus propiedades.

- Identificar la composición, propiedades, transformaciones, uso y conservación del agua, suelo, aire.

- Establecer relaciones entre alteraciones de día, noche, fases de la luna, estaciones del año, con los movimientos de los cuerpos celestes.

- Descubrir las características de los distintos sistemas terrestres y algunos procesos que los modifican.

- Plantear anticipaciones referidas a distintas situaciones problemáticas, estableciendo conclusiones a partir de los datos obtenidos de las investigaciones y comparándolos con las anticipaciones iniciales.

- Analizar las investigaciones realizadas a través de formatos gráficos o verbales.

- Interpretar textos o materiales científicos adaptados al ciclo.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA EGB

A l seleccionar los contenidos se ha tenido en cuenta la necesidad de que el alumno y la alumna desarrollen los conceptos e ideas básicas de las Ciencias Naturales, acordes con sus capacidades cognitivas. Además, que éstos sean de su interés y les permitan comprender el mundo que los rodea, a través de la utilización de diferentes procedimientos de indagación del mundo natural y su interacción con los objetos y hechos cotidianos.

Para lograr esto, se consideraron los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, como una unidad de significación. A su vez, los contenidos conceptuales se secuenciaron desde los más simples a los más complejos, teniendo en cuenta la capacidad de abstracción de los niños y las niñas del 2do. ciclo.

Los procedimentales se secuenciaron en forma análoga, considerando las posibilidades de los alumnos y las alumnas de poner en práctica

procedimientos y técnicas que por ejemplo, impliquen establecer relaciones de complejidad crecientes o formas de comunicación más elevadas.

En cuanto a los contenidos actitudinales se priorizaron aquellos que tienden a la formación de un pensamiento crítico, y que favorezcan la búsqueda de nuevas respuestas y nuevas preguntas.

Cabe señalar que se ha tenido en cuenta la inclusión desde edades tempranas, las temáticas relacionadas con la Educación para la Salud y la Educación Ambiental y otros temas que resulten relevantes para mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas.

Se propone una secuenciación de los Contenidos por años y se mantiene la organización en bloques, de los C.B.C. que en este curriculum Provincial pasan a llamarse ejes.

| | | 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|---|--|---|--|----------------------------|
| | | CONTENIDOS CONCEPTUALES | | | |
| Los organismos: diversidad, continuidad y cambio. | Plantas con flor. Especies más comunes en la zona. Requerimientos de luz y agua. Pigmentos, clorofila, cloroplastos. | Distintas clases de vegetales. Características principales. Diferencias y semejanzas de plantas terrestres y acuáticas. | Componentes del ecosistema. Consumidores, productores y descomponedores. | Realización de salidas de campo para observar y registrar datos sobre el ambiente a estudiar. | |
| | Reproducción de vegetales. Invertebrados y vertebrados. Características más importantes. Vertebrados más comunes en la zona. Mamíferos. Invertebrados terrestres: antrópodos: insectos. Reproducción de invertebrados y vertebrados terrestres. | Principales adaptaciones. Vertebrados e invertebrados acuáticos y de transición. Características más importantes. Relaciones tróficas. Cadenas y redes alimenticias. Reproducción de organismos acuáticos. | La nutrición en vegetales. Producción de glucosa. Comparación con la nutrición animal. Bacterias y hongos. | Interpretación de información procedente de distintas fuentes para identificar y establecer relaciones y/o predicciones. | |
| Los organismos y el medio ambiente | El hombre. Sistema de sostén y movimiento. Sistema óseo-artro muscular (principales huesos, músculos y articulaciones). | Nutrición en el hombre: digestión, circulación, respiración y excreción. Alimentación. Requerimiento para una buena alimentación. Contaminación. | Relación en el hombre. Sistema nervioso central y periférico. Generalidades de los órganos de los sentidos. La reproducción humana. Prevención de enfermedades. Protección de la salud. | Observación y registro sistemático de diferencias y semejanzas entre animales y plantas de diversos ambientes. | |
| | Comunidades terrestres: sus interacciones. | Comunidades acuáticas y de transición. Su interacción y función. | Regiones biogeográficas. (Caldenal, meseta basáltica, llanura, etc.). | Exploración y experimentación sobre el funcionamiento de los sistemas de órganos. | |
| | Cambios naturales y producidos por el hombre. | Cambios naturales y producidos por el hombre. | Individuo. Población y comunidad. Acción de los descomponedores. Conservación de los alimentos. | Manejo correcto del material específico para la prevención y protección de la salud. | |
| | El suelo. Su conocimiento y manejo. Relación con los seres vivos. | El agua. Características. Relación con los seres vivos. | El aire. generalidades. Relación con los seres vivos. | | |

| 4° AÑO | | 5° AÑO | | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|------------|--|--------------|--|--|--|
| CONTENIDOS | | CONCEPTUALES | | | |
| | La célula y las bases físicas de la vida | | | Células eucariontes. Partes de las células. Diferencias entre la célula vegetal y animal. Funciones celulares. Nutrición y reproducción. | Diseño, ejecución y observación de preparados microscópicos. |

| | | 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|-------------------------|--|--|---|--|---|
| | | CONTENIDOS CONCEPTUALES | | | |
| EJE 2 : El Mundo Físico | Fuerza y movimiento | Objetos en equilibrio. Apoyados y suspendidos. Máquinas simples y aprovechamiento de las fuerzas. | Flotación y empuje. | Fuerza de gravedad y peso. Caída libre de los cuerpos. | Utilización de material acorde a las necesidades del experimento a realizar. |
| | Electricidad y magnetismo | Imanes. Líneas de fuerza. Fuerzas atractivas y repulsivas. Magnetismo terrestre. | | La energía eléctrica. Corriente y circuitos eléctricos. Transformación de electricidad en otras formas de energía. | Anticipación, observación e interpretación de características de movimientos. Clasificación de sonidos. Observación, registro e interpretación de experiencias de dilatación de los cuerpos y de cambios de estado. |
| | Oxilaciones y ondas Luz y sonido. | | La luz. Superficies reflectoras y difusoras. Reflexión. Espejos. Espectros: descomposición espectral de la luz. El arco iris. | Vibraciones: amplitud y frecuencia. Propagación del sonido en el aire, en líquidos y en sólidos. Características del sonido: intensidad, altura. Contaminación sonora. | Observación, registro e interpretación de las diferentes actividades. |
| | Fenómenos térmicos y cambios de estado | | Efectos del calor: dilatación de los cuerpos. Cambios de calor. Cambios de estado. Flujo de calor. El termómetro. | | Anticipación, observación e interpretación de los distintos fenómenos físicos. |
| | El planeta Tierra y el Universo | | | Movimientos y ejes de la Tierra. Día y noche. El año. Las estaciones. Movimiento de los astros. Movimiento y eje de la Tierra. Fases de la luna. Eclipses. Husos horarios. Galaxias y estrellas. Viajes espaciales. Funciones de los satélites. | Reconocimiento de sucesiones temporales. |

| | | 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|---|--|---|--|--|
| | | CONTENIDOS CONCEPTUALES | | | |
| EJE 3: Estructura y cambios de la materia | Estructura de la materia | <p>Materiales de origen mineral (cemento, vidrio, cal, arena). Los metales. Propiedades de los metales: (bronce- hierro- pólvora). Materiales de origen orgánicos. (petróleo, carbón). Importancia como combustible y fuentes de energía. Valor económico.</p> | <p>Soluciones y dispersiones. Métodos y separación. Capacidad disolvente del agua. Efectos de la temperatura en la solubilidad. Concentración. Saturación. Soluciones acuosas en la naturaleza, deshielos, ríos, mares. Agua potable, duras y blandas. Uso y propiedades.</p> | <p>El aire como recurso natural. Composición y propiedades. El suelo. Composición y propiedades. Correcta utilización.</p> | <p>Observación, registro y comparación de los distintos materiales.</p> |
| | Transformaciones y reacciones químicas | | <p>Transformaciones y reacciones químicas en las que interviene el agua (cal, cemento, yeso, arcilla, formación del sarro).</p> | <p>Suspensiones de gases: humo, bruma, contaminación atmosférica. Oxidación y corrosión de metales: lluvia ácida. Combustión: El petróleo y el carbón como combustible y como materia prima.</p> | <p>Identificación de materiales según su uso.</p> <p>Separación de los distintos componentes del suelo.</p> |
| | Recursos naturales y ambiente | | | <p>Contaminación del agua y aire. Recursos energéticos: hidroeléctricos, eólicos, solares, nucleares, geotérmicos. Sus aplicaciones y usos.</p> | <p>Manejo de instrumentos sencillos para observación e interpretación de los fenómenos químicos y físicos.</p> <p>Diseño, ejecución e interpretación de experimentos sobre combustión.</p> <p>Registro y organización de datos meteorológicos.</p> |

| | 4° AÑO | 5° AÑO | 6° AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|--|--|--|---|
| | CONTENIDOS CONCEPTUALES | | | |
| Los subsistemas del Planeta Tierra | <p>La geósfera. La Tierra: corteza. Manto y núcleo.</p> <p>Roca y minerales: utilización.</p> <p>Movimientos internos de la Tierra.</p> <p>Formación de montañas y volcanes.</p> | <p>La hidrósfera. Distribución del agua en el planeta.</p> <p>Agua subterránea y superficial. Su aprovechamiento.</p> <p>Localización de reservas.</p> | <p>La atmósfera. Estructura. Composición e importancia para la vida.</p> <p>Origen de los vientos.</p> | <p>Observación y registro de las características de los distintos subsistemas.</p> <p>Comunicación de la información mediante murales.</p> <p>Maquetas.</p> |
| La superficie terrestre y sus transformaciones | <p>Modificación de la corteza terrestre.</p> <p>Erosión. Pérdida de la fertilidad.</p> <p>Desertización. Salinidad. Formación de humus. Importancia de los seres vivos en su formación.</p> <p>Actividades humanas que pueden alterar el suelo.</p> <p>Actividades sobre el mejoramiento del ambiente.</p> | <p>Modificaciones de la superficie terrestre provocadas por el agua.</p> <p>Transporte y depósito resultante en diversos ambientes.</p> <p>Represas hidroeléctricas de la región.</p> <p>Manejo y control de las aguas (diques, represas, canales, etc.)</p> <p>Potabilidad. Contaminación.</p> | <p>Modificaciones de la superficie terrestre provocadas por el viento.</p> <p>Erosión. Transporte de material.</p> <p>Contaminación del aire. Mejoramiento y preservación como recurso natural.</p> <p>Cambios propiciados por las actividades humanas (lluvia ácida, efecto invernadero, smog, deterioro de la capa de ozono):</p> <p>Actividades para mejorar el ambiente.</p> <p>Explicación de la historia de la Tierra a partir del estudio del paisaje.</p> <p>Fosilización: como indicador del ambiente y antigüedad.</p> | <p>Reconocimiento y diferenciación de distintos elementos que forman la corteza terrestre.</p> <p>Observación, registro e interpretación de características del ciclo de día y de la noche.</p> <p>Observación de la transformación de la superficie terrestre provocado por distintos agentes.</p> <p>Lectura y análisis de artículos periodísticos sobre factores de riesgo ambiental.</p> |

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Respeto sobre el cuidado de los seres vivos y el ambiente.
- Autoestima de su propio cuerpo que propenda al cuidado de la salud.
- Concientización de la importancia de una vida sana, buena alimentación e higiene.
- Curiosidad por los fenómenos naturales.
- Respeto por el patrimonio cultural y natural de la comunidad e interesarse para su mantenimiento y recuperación.
- Respeto por el uso y mantenimiento del material de laboratorio.
- Respeto por las opiniones ajenas y la aceptación del error como punto de partida para la construcción de aprendizajes significativos.
- Valoración de la utilización de un vocabulario preciso que permita la comunicación.

● Necesidad de dar soluciones a los problemas planteados.

● Valoración del aporte de las Ciencias Naturales en la comprensión de la naturaleza.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES DEL ÁREA

Hay una serie de procedimientos que hacen al saber de las Ciencias Naturales y que están relacionados con los contenidos conceptuales. Creemos necesarios especificarlos en éste momento del diseño, para que sean tenidos en cuenta.

La formulación de preguntas y posibles respuestas que implican:

- Formular preguntas y plantearse problemas.
- Dar respuestas o soluciones a los interrogantes o problemas planteados.
- Búsqueda de información.
- Comprobación.

Búsqueda, selección y organización de la información que implica:

- La observación a partir de la utilización de los sentidos.
- Confrontación y análisis de diversas fuentes.

Interpretación de la información que implica:

- Elaboración de conclusiones y una vez logradas, compararlas con modelos o teorías más amplias.

Elaboración de diseños de investigación que implican:

- Poner a prueba los conocimientos y variables (dependientes e independientes) a estudiar.

La comunicación que implican:

- Producciones grupales o individuales.
- Utilización de distintas formas (oral, escrito, o recursos (gráficos, tablas, informes, esquemas).
- Utilización de vocabulario

específico.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La formación científica básica en el campo de las Ciencias Naturales implica apuntar al logro de una **alfabetización científica** que favorezca en los alumnos:

- La comprensión de la estructura y dinámica del mundo natural.
- El desarrollo de capacidades de indagación, exploratorias y experimentales.
- La utilización de estos conocimientos y capacidades en la resolución de problemas cotidianos.
- La formación de actitudes y valores relacionados con el cuerpo de conocimientos del campo de las Ciencias Naturales y con el uso social de los mismos.

La idea es concebir la alfabetización científica como proceso que se desarrolla en el tiempo y en diferentes ambientes, no sólo el escolar, sino el extraescolar, y que se constituye antes y durante los primeros años de la escolaridad básica.

Más allá de las diferencias que

proviene de las distintas posturas epistemológicas, podemos decir que consideramos a la ciencia como:

- Un cuerpo de conocimientos **conceptuales**.
- Un **proceso** de producción de conocimientos
- La **actitud** del sujeto que conoce, tanto en el conocimiento que produce, como en el modo que lo produce.

Tenemos que ver entonces cuáles son las estrategias de enseñanza que nos permiten transmitir estos tres tipos de contenidos de enseñanza.

Previamente nos parece relevante señalar algunas características del modo de producir el conocimiento científico:

Debemos hablar de estrategias de investigación en vez de plantear un único método científico concebido como reglas rígidas a seguir en la construcción del conocimiento. Esto no significa pensar que no existen procedimientos científicos, sino que se promueven las estrategias de investigación tales como:

- Secuencias alternativas de la aplicación del método científico,

- La formulación de problemas y el propio diseño experimental para resolverlos y comunicar los resultados.

Este proceso nos hace ir de la descripción a la comprensión y a la explicación; de la mera enumeración de los hechos a la búsqueda de interpretaciones y relaciones entre ellos; del simple inventario a organizar y estructurar. Por tal motivo, representa un cambio cualitativo tanto en el desarrollo histórico de lo que es la ciencia y el quehacer científico como en el desarrollo cognoscitivo, éste es justamente una de las diferencias más tangibles entre una actitud y un proceder científico. Habría que poner énfasis en el **pensar, el hacer y el sentir**.

Adquirir conocimientos no es aprender, se aprende cuando se modifica la actitud, la habilidad, la destreza, la capacidad, el hábito, la comprensión, el criterio y la conducta. **La ciencia** no solamente es lo que sabemos, sino el **conjunto de métodos y procedimientos para averiguar lo que todavía no sabemos**.

Estas orientaciones priorizan:

- La consideración de las ideas previas de los alumnos y alumnas como

requisito indispensable, para que la información que se aporta pueda ser aprendida de modo significativo.

- La jerarquización de la enseñanza de los procedimientos generales que se emplearán en las estrategias de investigación explorativa y experimental, para resolver problemas del mundo natural.

A su vez, los procedimientos se agrupan en :

- Formulación de proyectos y explicaciones provisionarias.

- Selección y organización de la información.

- Interpretación de la información.

- Diseño de las investigaciones escolares.

- Comunicación.

Además, en esos lineamientos metodológicos se destaca la **intervención del docente**, quien tiene un papel esencial, quizás uno de los más relevantes a la hora de crear las condiciones para que se produzca la interacción entre los contenidos a enseñar y los esquemas de conocimientos

de los alumnos.

Aclaremos que es importante que los alumnos y alumnas puedan formular hipótesis razonables para explicar determinados fenómenos y observaciones. Para ello es necesario que se familiaricen con la detección de problemas, se formulen preguntas y comprendan la necesidad de emitir explicaciones lógicas.

Estas explicaciones deben poder comprobarse y tienen que ser pertinentes en relación al problema que se trata de resolver.

Es fundamental que previamente distingan entre un dato y una hipótesis, siendo capaces de diferenciarlos en textos sencillos o en periódicos, que determinen posibles variables de las que intervienen en un fenómeno, que contrasten hipótesis diferentes para dar explicaciones a un mismo problema y que traten de identificar cuál es la más lógica entre varias, teniendo en cuenta su mayor o menor consistencia.

Ante cualquier problema planteado es importante que el alumno consulte diferentes fuentes, tales como: periódicos, revistas, enciclopedias, o datos del municipio, estadísticas, informes meteorológicos, etc.; para enriquecer su visión y poder lograr así una mejor comprensión y explicación del mismo.

Es necesario también que puedan realizar diseños experimentales sencillos para poder demostrar la viabilidad de una hipótesis, donde se tendrán en cuenta las variables que se irán luego complejizando.

Debe tenerse en cuenta que los problemas de Ciencias son a menudo muy complejos, porque existen muchas variables a considerar en un determinado problema, por lo que debe simplificarse su estudio con aproximaciones sucesivas.

Para iniciar al alumno en la observación es preciso definir el marco apropiado para llevarla a cabo.

En un primer momento la observación puede centrarse en hechos y fenómenos muy concretos, proporcionando pautas sobre aspectos a observar. El alumno deberá identificar lo que busca con la observación y en que contexto lo hace. Por ejemplo, observar hojas ha de tener una finalidad explícita, identificar el árbol al que corresponde, relacionar las características de las hojas con el ambiente, etc.

Para realizar una buena observación es necesario establecer una graduación, esto es habitual cuando se requiere la utilización de instrumentos. Llegar a manejar el microscopio supone que previamente hayan manejado la lupa de mano y la lupa binocular, como instrumento de observación en sus correspondientes y

específicos dominios.

La observación de los aspectos morfológicos externos debe proceder a los internos. En este sentido los procedimientos de disección deben aparecer en un nivel más avanzado de profundización.

La observación de datos cualitativos acerca de un fenómeno es previa a los datos cuantitativos, se debe poner al alumno en situaciones de realizar medidas con aspectos sencillos como balanzas, cronómetros, termómetro, barómetro, etc.

Inicialmente se deben trabajar con objetos próximos a los alumnos atendiendo a criterios sencillos, mientras que en una fase posterior la clasificación atenderá a criterios más complejos.

Es importante entender la lógica clasificatoria para comprender las grandes categorías taxonómicas que maneja la ciencia.

Las conclusiones de las actividades deben estar apoyadas en los datos y referidas a las situaciones concretas en las que se han realizado. Debe evitarse la tendencia a generalizar las conclusiones extraídas de una situación muy concreta. Las conclusiones parciales deben contrastarse con modelos o teorías explicativas más globales, lo que posibilitaría evidenciar la

dinámica de la construcción de los conocimientos científicos.

Desde los niveles más elementales y cualquiera que sea la actividad del alumno, es de gran importancia enseñarle a elaborar un informe como resumen de su trabajo. Esto requiere presentar ordenadamente el proceso de producción, bien estructurado y acompañado de esquemas, dibujos, gráficos que lo hagan más comprensible. En él debe reflejarse claramente el problema estudiado, los presupuestos de partida, las hipótesis, el diseño realizado, las conclusiones obtenidas y las aplicaciones prácticas que se derivan, indicando las fuentes de información consultadas.

BIBLIOGRAFÍA

CURTIS, Helena y BARNES, N.S. (1993) "Biología". Edición Panamericanas. Buenos Aires.

FUMAGALLI, Laura (1993) "El desafío de enseñar Ciencias Naturales". Ediciones Troquel, Bs. As.

GIMENO Sacristán José, (1992) "Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículo". Ediciones Anaya, Madrid.

HEWITT, Paul (1995). "Física Conceptual". Ediciones Addison-Wesley Iberoamericana, Impreso en USA.

ALAMBIQUE (1996). "Didáctica de las Ciencias Experimentales" Nº 7 "Ediciones Grao, Barcelona.

LEVINAS, Marcelo (1991) "Ciencias con Creatividad" Aiqué Didáctica. Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, (1995) "Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica".

OSBORNE, R. (1991). "El Aprendizaje de las Ciencias. Implicaciones de la Ciencia de los Alumnos". Ediciones Narcea. Madrid.

WEISSMANN, Hilda (1993). "Didáctica de la Ciencias Naturales, Aportes y Reflexiones". Edición Paidós. Buenos Aires.

DOCUMENTOS

SEMINARIO FEDERAL DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES COMPATIBLES III. Reunión.

EXPECTATIVAS DE LOGRO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLOS. Villa Giardino, Mayo 1996.

GRADUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS PARA LA ENSEÑANZA. Villa Giardino, Mayo 1996.

SEMINARIO FEDERAL DE ELABORACION DE DISEÑOS CURRICULARES. IV. REUNION.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE NIVEL INICIAL Y E.G.B.. Villa Giardino, Julio 1996.

Ciencias Sociales

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **Las Ciencias Sociales en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos.**
- **Contenidos**
- **Orientaciones Didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

Las Ciencias Sociales estudian la realidad social en sus distintas dimensiones: económica, social, política, cultural, geográfica, una realidad social compleja que debe ser abordada teniendo en cuenta una causalidad múltiple. Esa realidad la constituyen las diferentes sociedades y sus problemáticas en relación con los tiempos y espacios que ellos generan, es decir el hombre como ser social y como constructor de relaciones témporo-espaciales que son fruto de esa interacción.

Todos los procesos históricos se han materializado en el espacio con construcciones que los hombres realizaron y que han permanecido a través del tiempo con diferente o idéntica función. Además, ningún espacio, ni ninguna sociedad, puede explicarse en sí mismo, sino teniendo en cuenta de qué modo se inserta política y económicamente en el conjunto de la sociedad y en el espacio mundial.

Tradicionalmente, los contenidos formativos utilizados para el conocimiento de la sociedad han sido los de Historia y Geografía. Hoy, esto no es suficiente y por lo tanto es necesario incorporar los aportes de otras ciencias que contribuyen a explicar esa realidad: Sociología, Economía, Antropología, Ciencias Políticas. Todas ellas tienen en común, al igual que la Historia y la Geografía,

su objeto de estudio: el campo de lo social, al que cada una aborda con su propia mirada. Es decir, cada una de estas ciencias hace aportes específicos que necesitan ser complementados con los aportes de las demás.

LAS CIENCIAS EN LA E.G.B.

Con la enseñanza de las Ciencias Sociales en la EGB se tenderá a que los alumnos y las alumnas conozcan y comprendan los procesos sociales, desarrollen nociones espaciales y temporales significativas, e interpreten las características diversas de las actividades humanas y las formas de organización social, propiciando así el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación.

El conocimiento geográfico permitirá localizar y explicar los principales conjuntos espaciales; relacionar las condiciones ambientales con las actividades humanas e identificar en el contexto mundial, las organizaciones territoriales, económicas y políticas de los distintos espacios geográficos a nivel local, regional, nacional y americano.

El conocimiento histórico, posibilitará que las alumnas y los alumnos reconozcan e interpreten los hechos del

pasado como procesos históricos; adviertan sus diferentes interpretaciones y valoren el legado histórico y cultural de la humanidad.

Finalmente el conjunto de los conocimientos vinculados a las otras Ciencias Sociales permitirá que los alumnos y las alumnas puedan reconocer a la sociedad como una organización compleja, identificar su estructura y su dinámica, reconocer y valorar el protagonismo de los actores sociales y la diversidad cultural que las diferentes experiencias históricas evidencian.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Desarrollar el aprendizaje y la aplicación de metodologías propias de las disciplinas que integran el área, como vía para la apropiación del conocimiento.
- Comprender y explicar su presente como parte de un proceso más amplio a través del cual, hombres y mujeres, en su condición de actores sociales condicionados por las circunstancias, han asumido una variedad de actividades y proyectos.
- Valorar críticamente los legados históricos y culturales de la comunidad local, provincial y nacional, en el marco del reconocimiento y el respeto por la

diversidad cultural.

- Valorar y practicar normas de convivencia, respeto por las diferencias, cooperación, solidaridad y participación en la vida democrática.

- Reconocer y comprender las sociedades concretas y sus problemáticas en relación con las prácticas y las materializaciones que ellas generan.

- Registrar las divergencias entre la explicación e interpretación de los hechos sociales planteadas por los sujetos sociales y las interpretaciones que se ofrecen desde el campo científico.

- Explicar y comprender diferentes modelos de organización territorial a través de las actividades realizadas por distintos sujetos sociales en relación con el medio.

- Comprender e interpretar los alcances de los grandes cambios socio-económicos y tecnológicos que han signado decisivamente el rumbo de la humanidad.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas podrán:

- **Aplicar** nociones espaciales y temporales, **utilizar** instrumentos de orientación, **interpretar** planos, mapas, globos terráqueos en diversas escalas, **localizar** fenómenos y lugares en el espacio geográfico.

- **Explicar** la configuración de los territorios provincial y nacional en el contexto americano y mundial, a través del análisis geográfico de las dimensiones ambiental, demográfica, económica y política.

- **Comprender y analizar** las interacciones entre la actividad humana y el ambiente, en especial, los problemas ambientales, los riesgos naturales y las alternativas de solución, en los distintos espacios geográficos.

- **Establecer relaciones** entre el uso de los recursos, la movilidad de la población y las actividades económicas, en los diferentes espacios geográficos.

- **Explicar** la configuración de los espacios urbano y rural en la Argentina, a través de análisis geográfico de las dimensiones ambiental, demográfica,

económica y política.

- **Valorar** el patrimonio natural de la Argentina.

- **Explicar** los hechos históricos a partir de más de una causa.

- **Conocer** distintas etapas de la historia provincial y nacional, a través de la comprensión de los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales más relevantes. **Establecer relaciones básicas** de interdependencia entre las mismas con la americana y mundial.

- **Valorar críticamente** el legado histórico cultural de la comunidad local, provincial y nacional y su relación con el contexto americano y mundial en especial con los países del MERCOSUR.

- **Analizar** el rol de diferentes actores sociales y sus puntos de vista, **diferenciar** los ámbitos de lo público y de lo privado así como las formas de organización y funciones de las instituciones sociales básicas.

- **Reconocer** conflictos sociales y formas de discriminación así como estrategias para su resolución en un marco de convivencia democrática.

● **Integrarse a la vida comunitaria** a partir del conocimiento de reglas básicas de comportamiento social y del respeto por la diversidad cultural, identificando los rasgos distintivos de los principales grupos sociales (formas de vida, hábitos, creencias, ideas y formas de organización), **y a la vida ciudadana** a partir del conocimiento de la Constitución Nacional y Provincial.

● **Valorar** el sistema democrático, a través de su caracterización y comparación con otros regímenes políticos.

● **Formular preguntas, sugerir hipótesis, leer e interpretar crítica y reflexivamente** información de diferentes fuentes, **y construir respuestas, organizar y comunicar** los conocimientos y la comprensión de la realidad social a través de diversas formas de registro.

● **Adquirir procedimientos** relacionados con el manejo y selección con espíritu crítico de la información y de los medios que las canalizan y procesan, en especial las nuevas tecnologías de información y comunicación.

● **Abordar y explicar los procesos sociales** a partir de la investigación basada en la búsqueda de información de distintas fuentes, formulación de explicaciones provisorias, corroboración de las mismas y propuestas de soluciones

alternativas.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

● **Reconocer y manejar** nociones temporales y espaciales a escala local, provincial y nacional.

● **Describir** la incidencia de la relación entre las condiciones ambientales, los recursos naturales y las actividades humanas, en la organización y desarrollo de los espacios y subespacios geográficos estudiados.

● **Identificar** procesos naturales que dan origen a diversos riesgos y diferenciarlos de los problemas ambientales generadas por el hombre.

● **Explicitar** los principales rasgos ambientales, demográficos, económicos y culturales de los espacios local, provincial y nacional en el contexto latinoamericano y mundial.

● **Establecer** una secuencia básica de la historia nacional y **representarla gráficamente** para formular vinculaciones y

asociaciones de los procesos históricos.

● **Identificar** grandes momentos de cambios y **reconocerlos** como antecedentes de situaciones actuales.

● **Caracterizar** los períodos indígena, colonial, criollo y aluvional de la historia argentina, dando cuenta de los principales aspectos y sucesos sociales, culturales, económicos y políticos, tanto en el país como en la provincia y **relacionándolos** con el contexto latinoamericano y mundial.

● **Reconocer** los rasgos distintivos de los principales grupos e instituciones sociales de la provincia y del país.

● **Aplicar la diferenciación** entre los ámbitos público y privado y los conceptos de conflicto social y discriminación al análisis de situaciones cotidianas.

● **Identificar** diferente actividades económicas, sus características y funciones.

● **Explicitar** las características principales de las normas constitucionales nacionales o provinciales y del sistema democrático.

● **Diferenciar y caracterizar** diferentes formas de gobierno.

● **Leer e interpretar** diferentes fuentes (bibliografía, documentos cartográficos, imágenes, estadísticas, testimonios históricos, medios de comunicación social) **organizar y comunicar** la información obtenida.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

A Igual que en el Primer Ciclo los contenidos del Segundo Ciclo han sido organizados en ejes o bloques.

Eje 1: Las Sociedades y los Espacios geográficos

Eje 2: Las Sociedades a través del tiempo

Eje 3: Las Actividades Humanas y la Organización Social

Eje 4: Procedimientos relacionados con la comprensión y explicación de la realidad social

Eje 5: Actitudes generales

Eje 1: Se propone recuperar los vínculos decisivos entre medio social y espacio físico, tanto los aspectos que los distinguen como las interconexiones entre ambos. El ambiente, la población, las actividades económicas, los espacios urbano y rural, la organización política de los territorios.

Se inicia así de modo más sistemático el análisis del ámbito provincial, recurriendo a las comparaciones y ejemplificaciones de aspectos específicos, con casos a nivel nacional, americano o mundial.

Eje 2: A lo largo del Segundo Ciclo se propone el conocimiento del pasado a través de la reconstrucción de los modos de vida de diferentes épocas de la sociedad argentina y provincial respectiva, estableciendo conexiones con la historia americana y europea, así como la indagación sobre la historia de alguna cuestión local relevante. Por ello, para la reconstrucción cronológica se opta por una periodización fundada en los modos de vida: Argentina Indígena, Argentina colonial, Argentina Criolla, Argentina Aluvional.

Eje 3: A través de este bloque será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de la fisonomía y formas de comportamiento de los diferentes conjuntos sociales.

Eje 4: Da cuenta de las estrategias

requeridas para avanzar en la producción de conocimientos sobre la realidad social. Estos contenidos no pueden pensarse en forma separada de los contenidos conceptuales. La diferenciación de los mismos solo se introduce para reforzar la idea de que ...“los procedimientos no son un saber hacer, un saber actuar, aislado o descontextuado, sino un saber aprender, un saber construir nuevos saberes, un saber saber (Bixio: “Contenidos Procedimentales” - 1997).

Eje 5: Describe un conjunto de contenidos actitudinales tendientes a la formación de un pensamiento crítico, reflexivo en relación con la problemática social a abordar.

Es necesario tener presente que:

● La presentación de estos ejes no supone un orden en el tratamiento de la enseñanza.

● Los contenidos de un año presuponen la adquisición de los del año anterior y la inclusión en otros de mayor complejidad.

● Los contenidos de los distintos ejes permiten integraciones e interconexiones mediante la selección de temas que integren diferentes enfoques.

● Cada eje incluye contenidos procedimentales y conceptuales para facilitar su abordaje. El hecho que de los contenidos actitudinales no aparezcan diferenciados por eje, no significa que no deben estar integrados a los conceptuales y procedimentales ante cada propuesta de abordaje de la realidad social.

Es necesario tener presente que esta propuesta curricular se inscribe en la integración del saber, del saber hacer y del saber ser.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Localización del paraje, pueblo o ciudad donde vive: en el departamento, su proyección a escala provincial.

La representación del espacio geográfico.

Documentos cartográficos.
Escala: local, provincial.

La Provincia de La Pampa.

Diversidad de espacios geográficos: elementos físicos que los distinguen.

Riesgos naturales en la provincia: sequía, inundaciones, erosión, etc..

Procesos naturales que los originan.

Prevención de los riesgos.

Consecuencias en las actividades humanas.

Recursos naturales: distribución y localización.

Análisis de tipos básicos de explotación.

La población en el territorio local: distribución y organización.

Composición social.

Localización de la provincia de La Pampa en la región, en el país y en América.

La representación del espacio geográfico.

Documentos cartográficos.
Escala: local, provincial, regional, nacional.

Fotografía aérea.

La provincia de La Pampa en la región.

Conjuntos fisiográficos: diferencias, semejanzas, relaciones.

Riesgos naturales en la región: erosión de suelos, salinización, desertificación, desertización, etc..

Procesos naturales que los originan.

Prevención de los riesgos.

Consecuencias en las actividades humanas.

Recursos naturales: renovables y no renovables.

Uso y aptitud de la tierra.

Distribución geográfica en la provincia e importancia en y para la economía argentina y americana.

La población en el territorio regional: distribución y organización.

Diferentes tipos de asentamiento humanos.

Localización de la provincia de La Pampa en la nación, su proyección americana y mundial.

La representación del espacio geográfico.

Documentos cartográficos.
Escala: provincial, regional, nacional, americana, mundial.
Fotografía aérea.

La región en el país y en América Latina.

Relaciones entre los subsistemas naturales: geomorfológico, climático, hidrológico, biológico.

Riesgos naturales en el país y en América Latina: erosión de suelos, inundaciones, salinización, desertificación, desertizar, etc.

Procesos naturales que los originan.

Prevención de los riesgos.

Consecuencias en las actividades humanas.

Uso sostenible de los recursos naturales.

Circuitos productivos.

Influencia del factor temporal.
Problemas y perspectivas mundiales.

La población en el territorio nacional.

Procesos de poblamiento y distribución geográfica actual.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

E J E 1 : Las Sociedades y los espacios geográficos

Diferentes formas de producción, incidencia en la economía local.

Problemas ambientales de origen humano.

Impacto ambiental.

Erosión de los suelos, incendios, derrames.

Deterioro de la vegetación: motes, pastizales.

Depredación de la fauna.

Protección de la naturaleza.

Localidad, áreas aledañas.

Alternativas de solución.

El medio rural: elementos físicos que lo distinguen: paisaje rural.

Espacio rural y provincial.

Los espacios urbanos: diferentes tipos.

Incidencia de la economía en la organización espacial.

Factores de localización y distribución.

Diferentes formas de producción, incidencia en la economía regional.

Problemas ambientales de origen humano.

Impacto ambiental.

La contaminación ambiental: el suelo, el agua, el aire: fuentes: distribución geográfica. Deterioro de la vegetación.

Depredación de la fauna.

Protección de la naturaleza.

Casos provinciales y regionales. Relaciones con América.

Alternativas de solución.

El medio rural: áreas agrícolas, áreas ganaderas, áreas mineras.

Espacios rurales en la región. Organización de asentamientos humanos. Producciones provinciales y regionales.

Los espacios urbanos.

Principales actividades, distribución y articulación de las mismas en el espacio urbano, diferentes usos, funciones y formas de vida.

Factores de localización y distribución.

Tipos de actividades predominantes , incidencia en la economía nacional.

Similitudes y contrastes con otros países de América latina y del mundo.

Problemas ambientales de origen humano, de la región en el país y América Latina y en el mundo.

Impacto ambiental.

Causas, consecuencias. Instituciones de protección ambiental.

Depredación de la fauna.

Protección de la naturaleza.

Casos provinciales y regionales. Relaciones con América.

Alternativas de solución.

El medio rural. Distribución de la tierra (usos, propiedad y organización en el territorio nacional).

Similitudes y contrastes con otros países de América Latina y el mundo.

Los espacios urbanos.

Las ciudades en la Argentina.

Factores de localización y distribución.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Funciones de las ciudades en relación con el territorio provincial.

Espacios centrales y periféricos.

Actividades predominantes en el espacio rural y urbano. Circuitos productivos.

Las redes de circulación (transporte y comunicación en el territorio local).

Organización, delimitación del espacio geográfico políticamente: municipio, provincia.

Funciones de las ciudades en la organización de la región.

Espacios centrales y periféricos. Relación entre los espacios regionales, nacionales.

Actividades predominantes en el espacio rural y urbano. Circuitos productivos.

Redes de circulación y comercialización en la provincia, relación con la economía regional y nacional. Redes que estructuran el territorio (ferroviaria, vial, etc.).

Organización, delimitación del espacio geográfico políticamente: provincia, país.

Funciones de las ciudades en la organización del territorio nacional.

Espacios centrales y periféricos. Relación entre los espacios nacionales, latinoamericanos y mundiales.

Actividades económicas. Circuitos productivos.

Redes de transporte y comunicaciones. Integración en América Latina y el mundo. Mercosur.

Organización, delimitación del espacio geográfico políticamente: provincia, país, otros países.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECIFICOS

Clasificación de cartografía.

Cartografía temática.

Lectura y construcción de mapas de diferente tipo y en distintas escalas.

Selección y registro de información a partir de estadísticas y material cartográfico.

Uso de la imagen en la observación y representación del espacio geográfico (fotos, fotografías aéreas e imágenes satelitales).

Análisis del espacio geográfico en diferentes escalas.

Trabajos de campo: planificación y desarrollo.

Clasificación de cartografía. plano, carta, mapa.

Cartografía temática.

Lectura y construcción de mapas de diferente tipo y en distintas escalas.

Selección y registro de información a partir de estadísticas y material cartográfico.

Uso de la imagen en la observación y representación del espacio geográfico (fotos, fotografías aéreas e imágenes satelitales).

Análisis del espacio geográfico en diferentes escalas.

Trabajos de campo: planificación y desarrollo.

Clasificación de cartografía. Uso de atlas convencionales y digitales.

Cartografía temática.

Lectura y construcción de mapas de diferente tipo y en distintas escalas.

Selección y registro de información a partir de estadísticas y material cartográfico.

Uso de la imagen en la observación y representación del espacio geográfico (fotos, fotografías aéreas e imágenes satelitales).

Análisis del espacio geográfico en diferentes escalas.

Trabajos de campo: planificación y desarrollo.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Dimensión temporal de los procesos históricos.

Las unidades cronológicas: año, década, siglo.

Fuentes históricas.

Argentina Indígena.

Organización y transformación del espacio local por la población nativa.

Poblamiento del territorio departamental y provincial. Modos de vida: aspecto cultural- económico- social y político.

Argentina Colonial

Modos de vida y formas de organización social, económica y política durante el período virreinal. Actividades en el ámbito urbano y rural.

Estado de situación en el ámbito provincial.

Argentina Criolla

Periodización de la historia provincial y nacional.

Fuentes históricas.

Ocupación, organización y transformación del espacio provincial y regional por la población aborígen.

Prehistoria pampeana: pueblos que habitaron el territorio pampeano. Modos de vida: aspecto económico- cultural- social y político.

Situación europea en el momento de la conquista y colonización española (Información básica). Conquista, colonización y evangelización del continente.

Buenos Aires y el interior en el período del Virreinato. Principales autoridades.

Vida religiosa y mundo intelectual. Situación del indígena.

Periodización de la historia nacional y latinoamericana.

Fuentes históricas.

La Revolución de Mayo y el surgimiento de la Argentina criolla. Revolución de Mayo.

Rasgos básicos de las revoluciones hispanoamericanas.

Crisis del orden social y político. Guerras y revoluciones.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CAMBIO - CONTINUIDADES Y DEVERSIDAD CULTURAL
CONTENIDOS CONCEPTUALES

E J E 2 : Las Sociedades a través del tiempo. Continuidades y diversidad cultural

Origen y desarrollo histórico de la localidad

Transformaciones de la sociedad. Sectores sociales y tipos de relaciones.

La Organización Nacional: bases del Estado argentino.

La Constitución Nacional. Organización administrativa del Estado, la cuestión de la Capital Federal.

Una nueva organización para un nuevo modelo de país.

Argentina ingresa en la división internacional del trabajo.

Incorporación del territorio aborígen.

La gran Inmigración.

Transformación socio-económicas en los ámbitos urbano y rural. Las colonias agrícolas.

Los ferrocarriles.

Especial referencia al proceso de poblamiento en La Pampa.

La Pampa: desarrollo histórico hasta año 30

Crisis del 30.

La provincialización.

La Pampa Hoy.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECIFICOS

Utilización de diferentes unidades cronológicas.

Secuenciación de principales períodos del pasado provincial y nacional.

Expresión gráfica de procesos históricos (mapas, murales, ejes cronológicos).

Análisis y vinculaciones entre diferentes aspectos de las formas de vida.

Distinción entre hechos y puntos de vista.

Utilización de diferentes unidades cronológicas.

Identificación de diferentes interpretaciones sobre el pasado.

Expresión gráfica de procesos históricos (mapas, murales, ejes cronológicos).

Análisis de diferentes dimensiones de la vida social y de la relación entre ellas.

Análisis de causas y consecuencias de hechos y fenómenos sociales.

Selección, registro y análisis de la información desde diferentes tipos de fuentes históricas.

Utilización de diferentes unidades cronológicas.

Identificación de diferentes interpretaciones sobre el pasado.

Expresión gráfica de procesos históricos (mapas, murales, ejes cronológicos).

Análisis de diferentes dimensiones de la vida social y de la relación entre ellas.

Distinción de causas mediatas e inmediatas de hechos y fenómenos.

Análisis de objetos explicitados por los distintos actores sociales frente a determinadas situaciones del pasado.

Selección, registro y análisis de la información desde diferentes tipos de fuentes históricas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Grupos sociales en las distintas unidades socio culturales de la provincia. Factores que los distinguen: formas de vida, ciencias, ideas, actividades que desempeñan, posiciones que ocupan en el plano político y económico.

Actividades económicas básicas de la población en la provincia: producción, intercambio, consumo, relaciones entre los mismos.

Tipos de servicio: intercambios.
Medios de pago.

El trabajo a través del tiempo: tipos de modos de organización técnica y social.

Trabajo de hombres y mujeres en espacios rurales y urbanos de la provincia.

El papel de las leyes y las normas.

Organización política municipal y provincial.

Derechos y obligaciones de los ciudadanos.
Valores y prácticas democráticas.

Las relaciones entre los diferentes grupos de un mismo ámbito social, en el presente y en el pasado.

La organización de las actividades en común, las normas que rigen su comportamiento, las instituciones del ámbito político y privado.

Actividades económicas básicas de la población en la región: producción, intercambio, consumo, relaciones.

Tipos de servicio: los intercambios.
Medios de pago.

El trabajo: tipos y modos de organización técnica y social. Condiciones en la región.

El papel de las leyes y las normas.

Organización política provincial y regional.

La Constitución Nacional. Derechos y obligaciones de los ciudadanos: federalismo- provincialización.

La región patagónica.

Grupos sociales: primarios y secundarios.
Formas de socialización.

El ámbito público y privado.

Actividades económicas básicas de la población en la Argentina y Latinoamérica: producción, intercambio, consumo. Formas de organización técnica y social, trabajo, capital y tecnología.

Tipos de servicios, intercambio: su función.

Contrastes y cambios a partir de casos estudiados.

Factores productivos. Uso del capital. Nociones básicas sobre el sector monetario y financiero.

El trabajo en el ámbito rurales y urbanos de Argentina y América latina.

El papel de las leyes y las normas.

Organización política de la República Argentina: comparación con otros países.

La Constitución Nacional: sus reformas. Los valores y las prácticas. La democracia en la Nación. Formas de gobierno. Organización política de la República Argentina: comparación con otros países.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

E J E 3 : Actividades Humanas y la Organización Social

Formas básicas de comportamiento y pensamiento de la sociedad pampeana.
Creencias religiosas, valores, normas, tradiciones, costumbres en la población nativa y la extranjera, en áreas rurales y urbanas.

Expresiones artísticas pampeanas a través del tiempo.

Principales festividades pampeanas.

Valoración y respeto por las diferencias socio-culturales.

Prejuicios- discriminación- segregación.

Formas básicas de comportamiento y pensamiento de la Sociedad regional y del país.
Creencias religiosas, valores, normas, tradiciones, costumbres en la población nativa y la extranjera, en áreas rurales y urbanas.

Expresiones artísticas regionales.

Principales festividades argentinas.

Valoración y respeto por las diferencias socio-culturales.

Conflictos sociales.

Prejuicios- discriminación- segregación.

Medios de comunicación.Conflictos sociales.

Formas básicas de comportamiento y pensamiento de la sociedad argentina.
Creencias religiosas, valores, normas, tradiciones, costumbres de diferentes sectores culturales.

Expresiones artísticas latinoamericanas.

Festividades representativas de Argentina y América Latina.

Valoración y respeto por las diferencias socio-culturales.

Medios de comunicación y su condición de medios de información y de publicidad.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES ESPECIFICOS

Reconocimiento de cambios y continuidades en las costumbres y creencias de distintas culturas que conforman la sociedad.

Reconocimiento de las razones de pertenencia a un grupo.

Observación de imágenes, fotografías, gráficos, estampas, monumentos, extracción de información.

Comparación entre diferentes formas y prácticas de vida social y cultural.

Nociones sobre niveles y modos de consumo en el seno de la sociedad.

Nociones sobre normas sociales.

Diferenciación entre hechos y opiniones.

Reconocimiento de cambios y continuidades en las costumbres y creencias de distintas culturas que conforman la sociedad.

Elaboración de cuadros sencillos para el registro de las relaciones entre variables sociales.

Análisis y explicación de la información obtenida desde fuentes cuantitativas sencillas.

Análisis y explicación de los modos de comportamiento social a partir de criterios explicitados.

Observación de imágenes, fotografías, gráficos, estampas, monumentos, extracción de información.

Comparación entre diferentes formas y prácticas de vida social y cultural.

Análisis de diferentes modos de organizar el trabajo.

Comparación de niveles y modos de consumo en el seno de una sociedad.

Análisis y debate sobre el papel de las normas sociales.

Comparación entre versiones de un mismo hecho o fenómeno.

Análisis e información de diferentes medios de comunicación.

Reconocimiento de cambios y continuidades en las costumbres y creencias de distintas culturas que conforman la sociedad.

Vinculación de información cuantitativa y cualitativa.

Análisis y explicación de los modos de comportamiento social a partir de criterios explicitados.

Observación de imágenes, fotografías, gráficos, estampas, monumentos, extracción de información.

Comparación entre diferentes formas y prácticas de vida social y cultural.

Análisis de diferentes modos de organizar el trabajo.

Análisis y explicación de las normas sociales.

Comparación de diferentes explicaciones acerca de los comportamientos sociales.

Comparación y evaluación de la información ofrecida por distintos medios de comunicación.

Eje 4: Procedimientos relacionados con la comprensión y la explicación de la realidad social

Formulación de preguntas y de explicaciones provisorias

- Formulación de interrogantes a partir de la información recogida a través de la observación y la lectura bibliográfica.
- Descripción de problemas sencillos en términos comprensibles.
- Reformulación de preguntas a partir de nueva información.
- Planteo de interrogantes que conduzcan a desarrollar indagaciones.
- Anticipación de explicaciones posibles.

Diseño y evaluación de proyectos y/o tareas.

- Organización de actividades secuenciadas y selección de recursos en relación con el interrogante planteado.
- Debate de diferentes propuestas en el grupo y fundamentación de la decisión adoptada.
- Comparación de los procedi-

mientos utilizados.

- Evaluación compartida de resultados y de estrategias de trabajo.

Selección y tratamiento de la información.

- Localización de la información buscada en fuentes de diferente tipo.
- Análisis y registro de información de diferentes medios de comunicación.
- Clasificación de los materiales en relación con la naturaleza de la información.
- Análisis y selección de información de materiales específicos: bibliografía, fuentes primarias cuantitativas y cualitativas, mapas.

- Traducción de la información obtenida desde un registro expresivo a otro.
- Organización de la información a través de cuadros y gráficos sencillos.
- Relación de la información recogida de diferentes materiales.

- Análisis y comparación de versiones diferentes sobre un mismo hecho o fenómeno.

Interpretación.

- Reconocimiento de relaciones entre diferentes dimensiones de la realidad social (política, económica, cultural).
- Análisis y comparación de circunstancias y motivos.
- Análisis de los aspectos básicos que distinguen las formas de vida de una cultura.
- Comparación de situaciones sociales en relación con determinados aspectos (económicos, políticos).

Comunicación.

- Elaboración de informes sencillos sobre las actividades realizadas.
- Utilización selectiva de diferentes recursos expresivos en relación con la información a comunicar.
- Utilización de conceptos básicos de las ciencias sociales.

Orientaciones Didácticas

Para enseñar Ciencias Sociales se propone un modelo didáctico integrador de los distintos contenidos, mediante la actividad de alumnos y alumnas dirigida y coordinada por la intervención docente. Para llevarlo a cabo se deberán considerar las situaciones escolares particulares, institucionales y socioculturales que afectan el proceso de enseñanza.

En la actualidad coexisten diferentes propuestas para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Algunas apuntan a reforzar el papel disciplinar de la Geografía y de la Historia como lógica de organización del área, permitiendo la incorporación de la Sociología, de la Economía, de la Antropología y de las Ciencias Políticas, etc. Otras, simplemente proponen una actualización de estas dos disciplinas lo que, como consecuencia natural, provocaría una perspectiva multidisciplinaria. Por último otros enfoques apuntan a un conocimiento de lo social integrado y multidisciplinario. Sin desconocer las diferencias entre tales perspectivas, existe un acuerdo general en la necesidad de una reinstalación de la importancia de los contenidos, de la disminución de la brecha entre el saber científico y el saber escolar, y un desarrollo de las metodologías y recursos didácticos.

El desarrollo de las competencias vinculadas al área de las Ciencias Sociales debe articular en forma precisa las fuentes que producen información y los modelos de enseñanza a través de: la identificación, estudio y análisis de fuentes primarias, tanto gráficas como escritas, la lectura y estudio de las fuentes secundarias; la lectura, construcción e interpretación de documentos cartográficos; el desarrollo de proyectos que a la vez estimulen la elaboración de textos y los juegos de simulación sobre cuestiones sociales que potencien la observación y la creatividad.

La propuesta debe inscribirse en la integración del saber, del saber hacer y del saber ser, debe promover hábitos que permitan una participación plena de los estudiantes en los procesos de producción de nuevos conocimientos. Es imprescindible saber qué nociones poseen los alumnos y las alumnas sobre lo que se quiere enseñar.

Debe tenerse siempre presente la relación existente entre el aprendizaje de la lengua y la enseñanza de los contenidos pertenecientes a las Ciencias Sociales, por ejemplo en la producción oral de relatos y argumentaciones, en la elaboración de mensajes, análisis de textos literarios y académicos, producción de ensayos o monografías.

El Diseño Curricular contempla en el Segundo Ciclo la inclusión de un espacio dedicado específicamente a las Ciencias Sociales.

Será en este ciclo donde los alumnos y las alumnas comenzarán a desarrollar capacidades que les permitirán adentrarse en una diferenciación cada vez más profunda del conocimiento, para poder así, conocer y comprender la especificidad, de las diferentes áreas del saber.

Así, el conocimiento y explicación de la realidad social en este Segundo Ciclo supondrá una transición entre la aproximación realizada en el Nivel Inicial y el Primer Ciclo a través del Ambiente, como categoría inclusora, y la iniciación en la observación y diferenciación de los componentes naturales y sociales del entorno, para poder superar así el conocimiento vulgar, no sistemático, que solo se apoya en la evidencia inmediata percibida a través de la experiencia, las emociones, las vivencias, logrando una mayor rigurosidad sobre el conocimiento de la realidad social, a través de la apropiación progresiva de nociones y conceptos básicos de las ciencias sociales.

El área en cuestión prevé para esta etapa el conocimiento de contextos sociales más amplios, de realidades témporo-espaciales más alejadas, sin que ello signifique desestimar las más cercanas,

relacionando diferentes dimensiones de la realidad social, a través de explicaciones multicausales, favoreciendo la construcción de nociones y conceptos, la adquisición de procedimientos propios del saber científico, no con la intención de formar futuros científicos, sino para formar actitudes científicas ante los hechos y procesos del presente y del pasado.

"...El conocimiento de la realidad social, desde el momento que no se limita a la acumulación de información, requiere de la elaboración de saberes respecto a cómo dicha realidad es analizada, comprendida, explicada"... (M.C. y E de la Nación y C. F. De C. y E. C.B.C. Buenos Aires. 1995).

A la hora de enseñar Ciencias Sociales será necesario tener claro:

1. **¿Para qué enseñar?** Este deberá ser nuestro punto de partida, nuestro primer objetivo, al que deberemos volver permanentemente para revisar nuestras prácticas;

2. **¿Cuánto enseñar?** Todo lo que nuestros chicos puedan asimilar, aprender efectivamente;

3. **¿Qué contenidos enseñar?** Conceptuales, procedimentales y actitudinales;

4. **¿Cómo enseñar?** A través de la

utilización de diferentes estrategias que permitan lograr aprendizajes efectivos.

En realidad no existe un inventario metodológico. Todo debe ser tenido en cuenta a la hora de enseñar. Nada debe ser descartado para lograr el objetivo propuesto. La escuela debe revalorizar su función social y por lo tanto la función del docente como esencial a la hora de generar situaciones de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es muy importante considerar el "**antes del docente**", es decir el momento en el cual este se plantea ¿qué enseñar y para qué enseñar?. Luego se deberá diagnosticar que aprendizajes o conocimientos previos poseen los alumnos para incorporar efectivamente los contenidos que se pretenden desarrollar. A partir de aquí será el momento de planificar una secuencia didáctica.

¿Qué estrategias utilizar?

Ya dijimos que no existe un inventario metodológico que priorice estrategias a utilizar. Se enuncian algunos parámetros a tener en cuenta al llevar a cabo la tarea de enseñar, por ejemplo:

- Recuperar las ideas y experiencias previas de los alumnos;
- Dar importancia a lo explicativo sobre lo descriptivo;
- Intentar construir el

conocimiento a través de la resolución de situaciones problemáticas, que generen en los alumnos y alumnas la necesidad de hallar diferentes opciones o alternativas de solución, registrando y socializando las conclusiones.

Utilizar preguntas que puedan orientar el acercamiento a la situación real;

- Utilizar la observación para indagar sobre la realidad social;
- Priorizar procesos sobre hechos;
- Recuperar el valor de la historia narrada;
- Presentar clasificaciones y hacer que los alumnos hagan las suyas;
- Identificar conceptos claves.
- Incorporar nuevos conceptos mostrando su relación con los anteriores.
- Priorizar contenidos de mayor calidad utilizando un enfoque globalizador que permita la selección de conceptos generales que incorporen otros menos inclusivos.
- Periodizar, lo cual implica recortar la realidad desde un marco concep-

tual acotado y permite superar aquello de "enseñar todo" sin ningún tipo de jerarquización.

- Establecer relaciones de multicausalidad para lograr una explicación acabada de la realidad social.

- Incorporar el tratamiento de la actualidad, fomentar el debate para promover la reflexión, los interrogantes y finalmente los cuestionamientos.

- Realizar estudios de casos.

- Intentar, cuando los contenidos a abordar lo exijan y permitan la interdisciplinariedad y la transversalidad de los mismos.

- Apoyarse en ejemplos concretos para facilitar la comprensión de los contenidos en cuestión.

- Tener en claro que la planificación siempre debe orientar la acción.

- Utilizar la investigación teniendo claro que la escuela no se propone formar científicos sociales, que no todo lo que se enseña y se aprende es tema de investigación, que enseñar a investigar no siempre asegura la incorporación de un nuevo saber.

BIBLIOGRAFÍA

Finocchio, S. (1993). Enseñar Ciencias Sociales. Serie FLACSO. Acción. Editorial Troquel. Buenos Aires.

Aisemberg, Alderoqui (comps.) (1994). Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y Reflexiones. Paidós Educador. Buenos Aires.

Camilloni, A. y M. Levinas. (1989). Pensar, Descubrir y Aprender: Una propuesta Didáctica y Actividades para las Ciencias Sociales. Editorial Aique. Buenos Aires.

Braudel, F. (1980). La Historia y las Ciencias Sociales. Editorial Alianza. Madrid.

Saab, J. y C. Castelluccio. (1991). Pensar y Hacer Historia. Troquel Educ. Buenos Aires.

Gimeno Sacristán, J. (1995). El Currículum. Una Reflexión sobre la Práctica. Ediciones Morata S.A. Madrid.

DOCUMENTOS

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Antología: Propuestas para Seleccionar y Organizar Contenidos Escolares en Ciencias Sociales.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. III Reunión. Villa Giardino, Córdoba.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). Seminario Federal para la Elaboración de Diseños Curriculares Compatibles para el Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2. IV Reunión. Villa Giardino, Córdoba.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Inicial. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1995). Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. Buenos Aires.

Formación Ética y Ciudadana

CONTENIDO

- **Fundamentación**
- **La Formación Etica y Ciudadana en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos.**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

La creciente pluralidad de realidades sociales que conforma hoy nuestra sociedad, ha supuesto la desaparición de seguridades absolutas y la convivencia de diferentes modelos de vida, todos ellos legítimos. Por otro lado, los problemas actuales planteados a la humanidad requieren una reorientación ética de los principios que regulan las relaciones entre los hombres y los pueblos como así también de las relaciones de los hombres con su entorno natural.

En este sistema de relaciones, se hace necesario que cada individuo realice un esfuerzo de construcción de criterios morales, razonados y solidarios, sin estar sujeto a (solamente) reglas heterónomas.

Así, todo ser humano tiene la necesidad de profundizar en la democracia. Esta se constituye como el procedimiento que permite plantearse con justicia los conflictos de valor que presenta la vida individual y colectiva. Además, la democracia como procedimiento dialógico, nos ayuda a crear y recrear principios y normas y supone un camino para la formación ética y ciudadana.

Lo dicho hasta aquí implica que cada persona posea criterios para actuar de manera autónoma, racional y cooperativa en situación de conflicto de valores. Es decir, no puede reducirse la educación a una práctica

social reproductiva de valores, sino concebirla como un lugar de cambio, de transformación personal y colectiva; como lugar de emancipación.

Sobre estos supuestos es que la educación debería partir de la construcción racional y autónoma de valores, ofrecer un modelo donde no todo es considerado igualmente bueno y que las posibilidades de determinar algunos principios de valor, están basadas en la razón, el diálogo, la búsqueda de esos principios para que lleguen a convertirse en guías suficientes para la conducta de los hombres en situaciones concretas.

LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN LA E.G.B.

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y buenos ciudadanos y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo de hoy.

Recogiendo estas demandas la Ley Federal de Educación, dice en el artículo sexto: “ El sistema educativo posibilitará la formación integral del hombre y de la mujer , con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con

sus capacidades, guiados por los valores de la vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar por decisión existencial su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente “.

El pluralismo cultural, las desigualdades en el desarrollo, la masividad de las comunicaciones, la revolución científico - tecnológica, las transformaciones del medio cultural, configuran una sociedad compleja, cambiante, conflictiva, donde la formación de las competencias necesarias para un desempeño responsable, eficiente, creativo, realizador de la persona y de los grupos, es responsabilidad de todos.

En este sentido la escuela no es el único agente que incide en la formación personal y social, ética y ciudadana de los individuos y de los grupos . Pero las dificultades que en la sociedad contemporánea se dan en la vida familiar, la creciente redefinición de roles en su seno, la diversificación de los espacios de socialización, la circulación de ciertos valores y pautas de socialización , generan nuevas exigencias para la escuela, en relación con la formación integral de las personas.

La escuela debe garantizar para todos la adquisición de criterios de análisis capaces de generar alternativas de realización personal éticamente fundamentadas, para hacer frente tanto a un relativismo moral que cuestiona valores universales como a distintas formas de ideologismos, fundamentalismos e intolerancia.

La adhesión y la actuación en función de los valores que rigen la convivencia - la solidaridad, la libertad, el amor, el respeto por la vida, el respeto por las diferencias, la paz, la justicia - deben ser estimuladas a partir del tratamiento de los contenidos de todas las áreas curriculares y en todos los momentos de la vida cotidiana en la escuela. Si bien la reflexión sistemática sobre ellos está incluida en el Área de Formación Ética y Ciudadana, desde todas las áreas curriculares y ámbitos institucionales se aportan experiencias que dan sustento al aprendizaje de estos valores.

Se trata de reconocer la dignidad de la persona como ser individual y social, saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, reconocer los valores universales expresados en las declaraciones de los Derechos Humanos, preservar el medio natural y saber analizar los aspectos morales de la realidad para comprometerse responsablemente en un mundo complejo y atravesado por transformaciones y crisis profundas. Los contenidos necesarios para esta

formación deberían atravesar todos los saberes que se trabajan en la escuela y todos los gestos institucionales mediante los cuales también enseña la escuela. Pero se requieren además pasos específicos donde puedan desarrollarse el saber social acumulado en torno a estos contenidos:

Persona (en todas sus dimensiones)
Valores (diferencias, fundamentos) y
Normas de convivencia (derechos humanos, derecho constitucional).

Ellos son objeto de reflexión y sistematización de la Filosofía, la Psicología, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y el Derecho.

En función de estos contenidos, el Proyecto Educativo Institucional podrá especificar los modos de incorporación y tratamiento de temas que resultan relevantes para trabajar las problemáticas de la escuela y su entorno.

Se podrán incluir, entre otros, temas tales como: la democracia, la paz, la no discriminación, el consumo, el trabajo, la educación sexual, las adicciones, la educación vial, etc.

El eje central de esta formación es *La Ética Filosófica* que se ocupa de los fundamentos y alcances de los principios de valores. Frente a la tradicional *Educación Moral*, la formación que se propone representa una novedad. No se trata de reconocer e inculcar valores

socialmente vigentes sino de una actividad crítica y comprometida con los mismos. La Formación Ética debe dar las herramientas necesarias no sólo de qué es socialmente valorado sino además debe dar la posibilidad de que el alumno pueda asumir con autonomía las razones por las cuales se califica algo como bueno. Por último debe comprometerse a que el alumno quiera y sepa actuar efectivamente en correspondencia con lo que sostiene como valores.

Se trata entonces de adquirir saberes y competencias que le permitan no sólo discernir qué es bueno sino además saber por sí mismo por qué es bueno, querer hacer el bien y saber hacerlo. Es lo que podríamos llamar una *Ética Básica* en el sentido en que se procura alcanzar los saberes, las competencias y las actitudes que posibilitan el desarrollo autónomo e íntegro de la personalidad moral en sus distintos componentes:

- la capacidad cognitivo- argumentativa,
- el autoconocimiento, la autoestima y la capacidad de autorregular las conductas,
- la capacidad afectiva, la empatía y todo aquello que fundamenta las posibilidades de desarrollar una Ética de la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el otro.

De este modo se pretende que la escuela pueda responder a la aspiración de la sociedad de profundizar y consolidar la democracia. Esto significa, en primer lugar, conocerla en sus elementos constituyentes y en su dinamicidad: las circunstancias que atraviesa, crisis institucional, nuevos modelos de participación, globalización, etc.; en segundo lugar significa fundamentalmente practicarla.

Resulta imposible una formación de ciudadanos democráticos en las escuelas si en las mismas no se practica la democracia tanto en las aulas como en los diversos niveles de gestión y organización.

En este sentido la búsqueda de formas de diálogo y deliberación en las que sea posible la comunicación libre y abierta es un componente esencial a la práctica democrática. De allí la importancia de que la escuela brinde a los alumnos la posibilidad de conocer las reglas de una argumentación sólida y practicar el diálogo conforme a dichas reglas, de modo que puedan comprender y valorar la conformación de las normas como acuerdos racionales que contemplan los diversos puntos de vista de los participantes y permitan así la resolución pacífica de los conflictos.

Por último el desarrollo de prácticas de solidaridad en el ámbito escolar y en el de la comunidad de pertenencia favorece el

reconocimiento de la igualdad de oportunidades como condición necesaria de la práctica política democrática. La toma de conciencia de ello constituye una base importante del sentido de la solidaridad con los perjudicados y el punto de partida para una práctica orientada al cambio.

La escuela puede y debe plantearse tipos de intervenciones que la diferencian del resto de las instituciones que operan en el campo de la construcción de la ciudadanía y la convivencia social. Tanto la convivencia como la participación requieren nuevas formas de pensar, de sentir y de actuar. La apertura al cambio convoca a la escuela a enseñar en pos del desarrollo de una cultura solidaria, formando sujetos capaces de hacer aportes productivos a la sociedad a través del conocimiento y de su participación democrática y pluralista.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Contribuir a la formación integral del/la alumno/a mediante el desarrollo de la personalidad moral y de la disposición a comprometerse como ciudadanos responsables críticos y solidarios. Esto implica:

- Promover la reflexión y la estimación de la propia identidad y de los modos de relacionarse con los demás a fin de contribuir a la toma de decisiones personales.

- Promover la capacidad de identificar y actuar de forma coherente con los valores fundamentales para la convivencia: la vida, la búsqueda de la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la amistad, el amor, la tolerancia, la paz, la igualdad, la belleza, la honradez.

- Saber fundamentar racionalmente las propias opciones de valor, respetando la pluralidad de opciones de las demás personas.

- Promover el conocimiento del marco normativo expresado en la Constitución Nacional y Provincial, en las declaraciones internacionales de derechos humanos, y el desarrollo de un compromiso práctico con la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida, y con los derechos humanos como expresión más acabada del acuerdo ético universal.

- Promover el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico como elemento necesario del conocimiento y del diálogo racional que contribuye a la fundamentación ética, del discernimiento moral y de la vida democrática.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

A Al finalizar el segundo ciclo de E.G.B., los alumnos y alumnas podrán:

- Comprender la importancia de la pertenencia a un grupo y su historia.
- Comprender que existen diversos modos de transcendencia según las propias opciones.
- Reconocer la importancia de actuar en consecuencia con los valores fundamentales: la vida, la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la belleza, la honradez, el amor, el respeto.
- Analizar éticamente costumbres, valores, virtudes y normas vigentes en la comunidad ponderando la correspondencia y/o discrepancia entre éstos y las acciones.
- Conocer elementos básicos de la Constitución Nacional y Provincial valorando su importancia como normas fundamentales para la comunidad.
- Ejercer procedimientos democráticos de elección y de decisión apreciando estos procesos en la comunidad local, provincial y nacional.

- Identificar situaciones favorables o contrarias a los derechos humanos en la comunidad local, provincial y nacional.

- Comprender la importancia de los factores ambientales y de los estilos de vida en la preservación de la salud.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

A Al finalizar el Segundo Ciclo, los alumnos y las alumnas deberán:

- Adquirir conciencia de la responsabilidad personal y del compromiso que supone tomar decisiones.
- Elaborar la toma de decisiones contemplando la perspectiva del grupo en los procesos de resolución de problemas.
- Adquirir el hábito de debatir en un clima de diálogo mostrando una actitud de respeto en relación con los puntos de vista de otros.
- Evaluar la pertinencia o no de los intentos de justificación que se brindan en favor de una afirmación o de una decisión.
- Manifestar el reconocimiento de valores fundamentales para la convivencia:

la vida, la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la belleza, la honradez, el amor y el respeto.

- Detectar la incidencia de los factores ambientales y de los estilos de vida en la preservación de la salud.

- Conocer elementos básicos de la Constitución Nacional y Provincial: normas, derechos y garantías constitucionales, forma de gobierno y división de poderes, formas de participación.

- Participar en espacios de elección y decisión democráticos en el ámbito de la escuela.

- Reconocer situaciones de violación y defensa de los derechos humanos en la realidad escolar, provincial y nacional.

- Identificar y elaborar argumentos correctos, sencillos.

- Identificar afirmaciones implícitas.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizaron en base a tres ejes:

Eje 1: Persona

Eje 2: Valores

Eje 3: Normas Sociales

La secuenciación de contenidos está sobre la base de grado de complejidad creciente, es decir de un menor grado de generalidad y abstracción a uno de mayor generalidad y abstracción, en el caso de los contenidos conceptuales.

En los procedimientos la complejidad está situada desde aquellos que involucran menor calidad de variables a tener en cuenta a un manejo mayor de variables y por lo tanto de la generalidad del procedimiento que permita su aplicación a diversas situaciones.

Los contenidos actitudinales atraviesan los otros dos con su consecuente adecuación a partir de la ampliación de los ámbitos de actuación de los alumnos y alumnas.

Eje 1: Persona

Se incluyen los contenidos que tienen particular incidencia en la formación de la identidad personal, en el autoconocimiento y la autoestima, en el cuidado de sí mismo y en el desarrollo de habilidades sociales básicas. Incluye por lo tanto contenidos referidos a los procesos psíquicos de la persona en los que respecta a la vida afectiva, intelectual y volitiva; consideraciones sobre la sociabilidad y los grupos; y nociones básicas para la promoción de la salud en el ámbito personal y comunitario.

Eje 2: Valores

Se presentan los contenidos que pretenden contribuir al desarrollo de la reflexión y de la práctica ética. Incluye desde las nociones fundamentales, tales como principios, valores y virtudes, hasta las nociones que sirven para el discernimiento práctico sobre las acciones cotidianas.

EJE 3: Normas Sociales

Se proponen los contenidos básicos orientados a la educación ciudadana: el significado y las funciones de las normas para la convivencia social organizada; la democracia como forma de gobierno y como estilo de vida, y los principios, valores y

supuestos de la Constitución Nacional y de nuestra Constitución Provincial, y la imprescindible referencia a los derechos humanos para formar una conciencia ciudadana con amplitud universal.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procesos psíquicos de la persona

Especificidad del actuar humano: capacidad de elegir, responsabilidad.

La voluntad, la elección y la decisión.
Reconocimiento de reacciones afectivas ante diferentes situaciones

La libertad y los condicionamientos.

La voluntad, la elección y la decisión.
Reconocimiento de motivos y reacciones afectivas.

El actuar de la persona: razón y libertad.

La voluntad, la elección y la decisión.
Reconocimiento de motivos y reacciones afectivas.

Sociabilidad

Los roles familiares: continuidad y cambios.
Los roles hoy, los roles antes.

Formas de comunicación: respeto por las diferencias individuales.

El juego individual y colectivo: la función de la norma. Aceptación y violación. Juego colectivo: la cooperación.

Trabajo grupal: colaborar y compartir con los compañeros en el aula y la escuela.

Trabajo y normas sociales.

La identidad y los antepasados: familiares, de la zona y de la provincia.

El proyecto de vida: incidencia de la familia.

La búsqueda de trascendencia; las religiones; los ideales.

Los roles asignados al varón y a la mujer en la actualidad y en épocas anteriores.

Formas de comunicación: respeto por las diferencias culturales, sociales y religiosas.
Medios masivos de comunicación: diversidad social y cultural.

Juego y norma: aceptación y violación.

Trabajo grupal: colaborar y compartir con los compañeros y adultos de la escuela.

Trabajo y normas sociales. Clases de trabajo.

La identidad y pertenencia a una comunidad nacional.
Los procesos históricos comunes de la comunidad y del país.

El proyecto de vida: incidencia de la sociedad y de los medios masivos de comunicación. Formación del juicio crítico.

La búsqueda de trascendencia; las religiones; los ideales.

Los roles asignados al varón y a la mujer en culturas diferentes a la propia.

Formas de discriminación. Los prejuicios.

Medios masivos de comunicación: diversidad social y cultural.

Juego colectivo y las reglamentaciones.

Trabajo grupal: colaborar y compartir con otros alumnos en otras escuelas, instituciones del barrio, de la comunidad.

Relaciones de trabajo y especialización.

La identidad y pertenencia a diversos grupos con una historia común.

El proyecto de vida: incidencia de la sociedad y de los medios masivos de comunicación. Formación del juicio crítico.

La búsqueda de trascendencia; las religiones, los ideales.

EJE 1: Persona

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La Salud

Lo corporal y la salud. La autonomía y la dependencia.

Control de alimentos y medicamentos.

Prevención de accidentes en el hogar y en la escuela. Primeros Auxilios.

Requerimientos básicos de alimentación. Dieta en relación a la calidad de vida.

Clasificación de las enfermedades: epidemias, endemias, pandemias.

El derecho a la salud.

Moda y salud. La autonomía y la dependencia.

Control de alimentos y medicamentos.

Prevención de accidentes: en el hogar, en la escuela y fuera de la escuela. Primeros auxilios.

Requerimientos básicos de alimentación. Dieta en relación a la calidad de vida. Salud y normas sociales.

Clasificación de las enfermedades: epidemias, endemias, pandemias. Transmisión de enfermedades.

Salud como un derecho humano.

Educación sexual y valores.

Salud integral: aspectos biológicos, psicológicos y sociales. La autonomía y la dependencia.

Control de alimentos y medicamentos. Alimentación y consumismo. Adicciones.

Prevención de accidentes: en el hogar, en la escuela y fuera de la escuela. Primeros auxilios.

Salud y estilos de vida. Calidad de vida.

Protección de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. SIDA.

Salud y derechos humanos. Problemas para garantizar la salud: Salud y Estado.

Educación sexual y valores.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Observación y análisis acerca de diferentes sentimientos propios y ajenos.

Intercambio y análisis de formas de relación entre diferentes grupos.

Análisis de situaciones fundamentando la propia actuación, respetando y aceptando las diferencias.

Análisis de las condiciones en que se promueve la salud.

Análisis de las condiciones en que se producen las enfermedades.

Observación y análisis acerca de diferentes sentimientos propios y ajenos.

Análisis de diversos roles asignados al varón y a la mujer en situaciones de juego, trabajo y comunicación.

Análisis de situaciones fundamentando la propia actuación, respetando y aceptando las diferencias.

Explicaciones entre moda y salud. Salud y derechos humanos. Salud y prevención.

Análisis y reconocimiento de situaciones de elección, de condicionamiento y de libertad.

Reconocimiento de prejuicios en situaciones que pueden producir discriminación.

Análisis de situaciones fundamentando la propia actuación, respetando y aceptando las diferencias.

Explicación de relaciones entre salud, estilo de vida y calidad de vida. Salud y ambiente. Salud y prevención.

Análisis de acciones para la protección de enfermedades infecciosas y no infecciosas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Las acciones humanas: intenciones, motivaciones y fines.

Las costumbres sociales como orientación de la acción.
La libertad y la responsabilidad individual y social.

El respeto a los demás como ejercicio de equidad y solidaridad. El diálogo para superar diferencias.

El respeto por la vida en todas sus expresiones.

Valores que debe promover la comunidad educativa, vida, verdad, bien, paz, justicia, amistad, amor, tolerancia, solidaridad, libertad, igualdad, la belleza y la honradez.

Las acciones humanas, las intenciones, los motivos, los fines.

La libertad y la responsabilidad individual y social.

El respeto a los demás como ejercicio de equidad y solidaridad. El diálogo para superar diferencias.

El respeto por la vida en todas sus expresiones.

Valores que debe promover la comunidad educativa, vida, verdad, bien, paz, justicia, amistad, amor, tolerancia, solidaridad, igualdad, libertad, la belleza y la honradez.

Las acciones humanas, las intenciones, los motivos, los fines.

La libertad y la responsabilidad individual y social.

El respeto a la diversidad como ejercicio de equidad
El diálogo para superar diferencias. La búsqueda del bien común en la vida social.

El respeto por la vida en todas sus expresiones.

Valores que debe promover la comunidad educativa, vida, verdad, bien, paz, justicia, amistad, amor, tolerancia, solidaridad, libertad, igualdad, la belleza y la honradez.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación y reflexión de las intenciones y motivaciones y fines de sus propias acciones.

Identificación de acciones buenas o malas en relación a los valores y costumbres de la escuela.

Reconocimiento de la relación entre costumbres sociales y comportamiento personal.

Reconocimiento de la actuación responsable.

Identificación y reflexión de las intenciones, motivaciones y fines de sus propias acciones.

Identificación de acciones buenas o malas en relación a los valores y costumbres de la escuela y de la comunidad.

Reconocimiento de la relación entre costumbres sociales y comportamiento personal.

Reconocimiento de la actuación responsable.

Identificación y reflexión de las intenciones, motivaciones y fines de sus propias acciones.

Identificación de acciones buenas o malas de acuerdo con los valores adoptados como universales por la comunidad argentina y los de la comunidad escolar.

Reconocimiento de la relación entre costumbres sociales y comportamiento personal.

Reconocimiento de la actuación responsable.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJE 3: Normas Sociales

Norma y Sociedad

Las normas y el funcionamiento de los grupos.

Las normas y las relaciones entre los grupos.

Grupos primarios y secundarios: el papel de las normas.

Incumplimiento de las normas y tipos de sanción.

Tipos de normas. El papel de las normas en la convivencia social.

Usos y costumbres. Leyes. Su carácter prescriptivo, sancionador y protector.

La Constitución Nacional

La democracia como estilo de vida y como forma de gobierno. Otras formas de gobierno.

Antecedentes: primeros ensayos constitucionales. La Constitución de 1853. La división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. La reforma constitucional de 1994.

La Constitución Nacional actual.

Formas de participación democrática: el voto.

Formas de participación democrática: los partidos políticos.

Formas de participación democrática: los partidos políticos y otras organizaciones sociales.

Principios básicos de la Constitución Nacional.

Principales normas, derechos y garantías constitucionales.

Normas, derechos y garantías constitucionales en la Constitución actual.

La democracia como estilo de vida y como forma de gobierno provincial. El municipio. La constitución provincial.

La democracia como estilo de vida y como forma de gobierno provincial. El municipio. La constitución provincial.

La democracia como estilo de vida y como forma de gobierno provincial. El municipio. La constitución provincial.

Derechos Humanos

Derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Principales declaraciones internacionales de derechos humanos.

Las declaraciones internacionales de derechos humanos en la Constitución Nacional y Provincial.

Democracia y estado de derecho.

Democracia, estado de derecho y vigencia de los derechos humanos. Rupturas del estado de derecho y violaciones a los derechos humanos.

Rupturas del estado de derecho y violaciones a los derechos humanos.

4° AÑO

5° AÑO

6° AÑO

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

EJE 3: Normas Sociales

Narración de experiencias e identificación de la existencia y función de las normas.

Reconocimiento de la importancia de la Justicia y la solidaridad en la vida social.

Reconocimiento de la democracia como estilo de vida y forma de gobierno.

Recuperación de información histórica acerca del proceso democrático.

Indagación de situaciones de respeto y violación de derechos humanos.

Aceptación del uso de símbolos patrios como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Aceptación de las costumbres y tradiciones como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Reflexión y explicación de la relación entre la norma y el funcionamiento de los grupos.

Reconocimiento de la importancia de la Justicia y la solidaridad en la vida social.

Reconocimiento de la democracia como estilo de vida y forma de gobierno.

Recuperación, comunicación y reflexión crítica de información histórica de la provincia acerca del proceso democrático.

Indagación de situaciones de respeto y violación de derechos humanos. Ruptura del estado de derecho.

Aceptación del uso de símbolos patrios como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Aceptación de las costumbres y tradiciones como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Reflexión y explicación de la relación entre la norma y el funcionamiento de los grupos.

Reconocimiento de la importancia de la Justicia y la solidaridad en la vida social.

Reconocimiento de la democracia como estilo de vida y forma de gobierno.

Recuperación, comunicación y reflexión crítica de información histórica del proceso democrático en la Argentina.

Indagación de situaciones de respeto y violación de derechos humanos. Ruptura del estado de derecho.

Aceptación del uso de símbolos patrios como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Aceptación de las costumbres y tradiciones como parte de la identidad nacional, provincial y local.

Contenidos Procedimentales Generales

Desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico.

- Distinción entre afirmaciones fundadas e infundadas.

- Reconocimiento de la presencia de relaciones lógicas elementales -parte/ todo, consecuencia, consistencia, equivalencia y contradicción- entre afirmaciones y entre afirmaciones y decisiones.

- Formulación de elementos de juicio para las propias afirmaciones.

Desarrollo de la creatividad

- Exploración de las propias posibilidades creativas en diversos campos.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

- Análisis de la adecuación entre acciones y valores.

- Reconocimiento de los fines, contextos y circunstancias de acciones concretas y cercanas.

- Distinción entre la moralidad de los actos y las intenciones de las personas.

Contenidos Actitudinales

Aportes al desarrollo ético

- Equidad, justicia, veracidad y libertad como camino de realización personal, conjuntamente con aquellos de autonomía y responsabilidad en el comportamiento social.

- Flexibilidad, tolerancia y respeto por lo diferente como forma de relación social en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

- Cooperación y solidaridad con los demás.

- Cuidado personal, comunitario y de la naturaleza como expresión del respeto por sí mismo, por los demás y por todo lo existente, y como concreción del respeto por la vida.

- Valoración positiva del disfrute y uso creativo del tiempo libre.

Aportes al desarrollo de lo sociocomunitario

- Aprecio por lo propio como manera de contribuir a la formación del sentido de pertenencia y la identidad nacional, y relación digna y respetuosa con las otras identidades

que lleve a entenderlas como posibilidad de enriquecimiento.

- Participación responsable en el contexto de una sociedad democrática y en permanente proceso de construcción.

- Valoración del diálogo como posibilidad de dar solución racional a los conflictos.

- Valoración positiva del trabajo como oportunidad de realización personal y como aporte al desarrollo colectivo.

Aportes al desarrollo del saber científico-tecnológico

- Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor de pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento científico y tecnológico.

- Valoración crítica de los avances científicos y tecnológicos y sus posibilidades y límites de servir a la transformación de la realidad a fin de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.

- Valoración positiva de la relación entre pensamiento científico-tecnológico, desarrollo social y valores, de forma que la ciencia y la tecnología se entiendan como

producciones humanas al servicio del bienestar del hombre y la sociedad.

Aportes al desarrollo de la expresión y la comunicación

- Aprecio por el uso de lenguajes y símbolos como elementos que permiten el pensamiento lógico, la construcción simbólica del mundo, y la comunicación de las ideas y los sentimientos

- Aprecio por las manifestaciones estéticas como una dimensión fundamental de la persona y la sociedad.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La propuesta actual de la enseñanza de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana, intenta lograr un equilibrio entre la especificidad de estos contenidos y su transversalidad. Esta transversalidad puede entenderse en un sentido curricular, en tanto dichos contenidos se encuentran presentes en diversas áreas; en un sentido institucional, en tanto la responsabilidad de su enseñanza no se descarga en un agente aislado, sino que compromete a todos los participantes de la comunidad escolar; y en un sentido social, en tanto no son contenidos exclusivos del espacio escolar, sino que se

aprenden en la vida cotidiana en la familia, en contacto con los medios de comunicación masiva, en los diferentes grupos donde se interactúa, en las comunidades religiosas, etc.. En consecuencia, las estrategias didácticas correspondientes a la Formación Ética y Ciudadana van más allá de la actividad tradicional en el aula, y abarcan las normas de convivencia entre alumnos y entre docentes y alumnos, así como la realización de proyectos que integren la escuela a su comunidad de pertenencia.

El desafío didáctico de la transversalidad radica en poder reunir en cada proyecto educativo institucional estrategias integradoras para el aula, la escuela y la comunidad.

Además se tendría que contemplar la vinculación de estos contenidos con opciones de vida diferentes, cuya enseñanza sólo es posible sobre la base de poder compartir principios de racionalidad y de diálogo, que den lugar al respeto por las diferencias, y que permitan también reconocer una base de principios éticos comunes. La Constitución Nacional, las declaraciones internacionales de derechos humanos por ella ratificadas, y el conjunto normativo del sistema jurídico argentino ofrecen esa base valorativa común que permite conjugar el reconocimiento de valores universales con el debido respeto a las convicciones y opciones personales de vida.

Es necesario emplear enfoques didácticos alternativos y complementarios. La educación ética, moral o en valores, la educación para la democracia, la educación para los derechos humanos, la educación para el pensamiento lógico, reflexivo y crítico, no puede llevarse a cabo satisfactoriamente mediante el empleo de una estrategia didáctica única y totalizadora.

Entre las propuestas, que presentan un grado variable de extensión y sistematicidad, cabe mencionar las siguientes: ejercicios autobiográficos, clarificación de valores, discusión de dilemas morales, dramatización (role-playing), ejercicios de presentación de modelos (rodel model), construcción conceptual, comprensión crítica, prosocialidad, filosofía para niños.

Al elaborar su estrategia didáctica los docentes podrán tener en cuenta los siguientes aspectos: 1) los niveles de complejidad e interrelación de los contenidos, 2) los distintos niveles de intervención pedagógica del área, que se concretan en proyectos institucionales, espacios curriculares específicos, transversalidad, espacios de orientación y tutoría, y 3) las finalidades que se propone alcanzar.

La propuesta de trabajar por proyectos o bien a partir de espacios propios, siempre necesita guardar la necesaria coherencia en-

tre los contenidos que se enseñan y las prácticas vividas por los/las alumnos/as. No es posible formar realmente para la vida democrática, para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, si no es en el marco de relaciones de respeto, tolerancia y solidaridad, entre alumnos, docentes y autoridades. Sólo en una escuela entendida como una comunidad democrática puede desarrollarse una verdadera formación democrática que vaya más allá de los estrechos límites de una “instrucción” cívica.

La educación para la democracia y los derechos humanos no podrá prescindir de iniciar a los alumnos en el conocimiento de las normas constitucionales, las declaraciones internacionales de derechos humanos y los mecanismos institucionales vinculados con su vigencia, su promoción y su defensa.

A partir de la vinculación con los contenidos del capítulo de Ciencias Sociales, este indispensable conocimiento jurídico podrá ser puesto en relación con la consideración de la realidad social, actual y pasada. Esto favorecerá, por un lado, que los alumnos reflexionen sobre la mayor o menor coincidencia de dicha realidad con las normas vigentes. La real comprensión del significado y la importancia de las normas constitucionales requiere tomar en cuenta los contextos históricos en los que se sancionó y reformó la Constitución, así como las

consecuencias acarreadas por su supresión por parte de gobiernos dictatoriales. Por otra parte, la acabada comprensión de la significación e importancia de los derechos humanos no puede prescindir del análisis de situaciones de violación de los mismos, ya sea en el presente en diversos lugares del mundo, ya sea en el transcurso de la historia de nuestro país, así como el conocimiento de los diversos movimientos que ha habido a lo largo de la historia en favor de los derechos humanos.

Además de estos conocimientos es esencial a la educación para la democracia y los derechos humanos la práctica de la participación. Esto permitirá enfrentar la complejidad del ejercicio de la democracia, sus alcances, sus logros y sus problemas, así como las características prácticas de la promoción y la defensa de los derechos humanos.

Por último es necesario reconocer la importancia de la educación para el pensamiento lógico, reflexivo y crítico. Si se pretende desarrollar un juicio moral crítico y responsable, un compromiso fundado con valores universales, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones y una disposición a la solución pacífica de los conflictos, es necesario favorecer el desarrollo de la capacidad de argumentar racionalmente. Ofrecer y evaluar razones, reconocer la coherencia o la contradicción

entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, reconocer falacias, construir definiciones y razonamientos correctos, son algunas de las habilidades de pensamiento que contribuyen a una educación ética reflexiva y fundamentada.

BIBLIOGRAFÍA

DISCIPLINARIA

- Archideo, Lila Blanca, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.
- Casullo, María Cristina, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Psicología", MCyE, 1994.
- Fleitas Ortíz e Rozas, Abel, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.
- Groisman, Enrique, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Derecho Constitucional", MCyE, 1994.
- Guariglia, Osvaldo, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.
- José, Elena, "Contenidos Básicos Comunes-Disciplina: Filosofía", MCyE, 1994.

DIDÁCTICA

- Buxarrais, María Rosa y otros, La educación moral en primaria y en secundaria, Madrid, Edelvives, 1990
- Camps, Victoria, Los valores de la educación, Madrid, Alauda Anaya, 1994
- Casullo, María Martina, Psicología para docentes. Escuela y salud mental, Editorial Guadalupe
- Delval, Juan y Ileana ENESCO, Moral, Desarrollo y Educación, Madrid, Alauda Anaya, 1994

- Hernaiz, Ignacio, La Constitución para niños, Buenos Aires, Editorial Colihue
- Klainer, López, Piera, Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en los derechos humanos, Ediciones del Movimiento Ecuémico por los Derechos Humanos, 1988
- Lipman, Mathew y otros, La filosofía en el aula, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992
- Lipman, Mathew y otros, Manuales para el profesor de las novelas del Programa de Filosofía para Niños, Madrid, Ediciones de la Torre
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Semana por los derechos del niño y del adolescente, Campaña Pedagógica Comunicacional, 1995
- Roche Olivar, Roberto, Psicología y educación para la prosocialidad, Barcelona, Editorial Bella Terra, 1995
- Salvioli, Fabián (comp.), La Constitución de la Nación Argentina y los Derechos Humanos. Un análisis a la luz de la reforma de 1994, Ediciones del MEDH
- Vidal, M., La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales, Madrid, Ediciones Paulinas/Editorial Verbo Divino, 1981

Educación Artística

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **Objetivos generales del Area.**
- **La Educación Artística en la E.G.B.**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación.**
- **Criterios de organizacion y secuenciación de contenidos.**
- **Orientaciones didácticas.**
- **Bibliografía.**

FUNDAMENTACIÓN

La educación artística comparte con las demás áreas del curriculum, los objetivos planteados en la Ley Provincial de Educación de brindar una formación básica común, favorecer el desarrollo personal y social, incentivar la búsqueda permanente de la verdad y desarrollar el juicio crítico, lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos, conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural y desarrollar capacidades estéticas como medio de integración social y transmisión cultural, entre otros.

La educación artística contribuye a desarrollar las capacidades de percepción, de expresión, de creación y comprensión, fortaleciendo la identidad personal y social de niños y adolescentes.

La enseñanza y el aprendizaje del arte involucra partir de un concepto amplio y renovado de “contenido educativo”; requiere asumir su complejidad y variedad, ya que abarcan conocimientos, valoraciones, actitudes, habilidades, métodos, procedimientos, etc, que se enseñan en la escuela tanto explícita como implícitamente. En este sentido la escuela es un lugar privilegiado para organizar dichos saberes favoreciendo su

desarrollo y apropiación a través de

contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los contenidos conceptuales comprenden el conjunto de hechos, conceptos y teorías que configuran los diferentes campos del conocimiento, sistematizados y organizados para explicar objetos y fenómenos, adquieren un lugar propio y específico, y se organizan en una propuesta en común para todos los lenguajes, lo que facilita su comprensión y abre posibilidades de interacción e integración con otros.

Los contenidos procedimentales comprenden estrategias, habilidades, reglas, técnicas, métodos que se emplean para producir el conocimiento en cada una de las áreas, o para operar sobre objetos y conceptos. Incluyen estrategias cognoscitivas generales, válidas para abordar distintos campos conceptuales; modos de aproximación específicos de cada disciplina a su objeto de estudio, y habilidades instrumentales que posibilitan el “saber hacer”, el “saber actuar” sobre la realidad y el “saber utilizar” funcionalmente los aprendizajes realizados.

Los contenidos actitudinales propenden por su parte al desarrollo personal y sociocomunitario, consolidando proyectos de expresión y comunicación tendientes a la valoración del trabajo personal y cooperativo, al respeto por la propia creación y la de otros, a la apreciación y resguardo del patrimonio

cultural, local, regional, nacional y universal.

El conocimiento de los lenguajes artísticos y artesanales permitirá a los alumnos/as conquistar la satisfacción del propio saber y del “poder hacer”, accediendo a nuevas formas de expresión y comunicación de ideas, emociones, sentimientos. Conocer, producir, interpretar, crear y disfrutar son metas que los lenguajes artísticos, entre otros permiten alcanzar.

La Educación Artística ha de acercar a los alumnos/as al patrimonio cultural, a su aprecio y goce y al reconocimiento de sus cambios sociales a lo largo del tiempo. Las manifestaciones artísticas y artesanales en tanto producto de la cultura, contribuyen a expresar los rasgos de la identidad individual y colectiva de una comunidad, lo que exige su incorporación explícita como parte de los contenidos del área.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA E.G.B.

En este nivel educativo la Educación Artística no busca formar artistas, ni teóricos del arte, sino favorecer el desarrollo de potencialidades expresivas, ampliando el abanico de capacidades cognitivas, meta-

cognitivas, perceptivas, sensitivas, afectivas y sociales comprendidas en los procesos de producción artística.

En este marco se propone una cultura artística, una alfabetización estética que posibilite:

*el resguardo y potenciación de la creatividad como motor primero de la actividad artística;

*una aproximación al conjunto múltiple de lenguajes artísticos, tal como se plantean en el mundo contemporáneo;

*el desarrollo de capacidades de utilización y apropiación de los códigos de dichos lenguajes, para la expresión y comunicación;

*el conocimiento de dichos códigos como facilitadores de modos de relación con uno mismo, con los otros y con el colectivo social;

*la valoración de manifestaciones en diferentes lenguajes, en tanto parte del patrimonio cultural de la comunidad de pertenencia y de otras;

*la formación de un ser observador, escucha atento, competente para percibir relaciones de carácter estético-expresivo;

*el acuerdo, la organización y la combinación de diversos procedimientos en el marco de producciones integradas;

*el reconocimiento de las características que definen géneros, estilos y movimientos en las manifestaciones artísticas nacionales y universales;

*la recepción sensible, activa y crítica de las producciones artísticas desarrollando criterios propios de valoración;

*la integración de conocimientos e información de diversos campos y disciplinas en las producciones artísticas;

*la gestión con autonomía de los procesos de producciones individuales y/o grupales reconociendo las diferentes etapas y seleccionando las estrategias adecuadas;

La propuesta del área en consecuencia se orienta a satisfacer necesidades básicas de expresión y comunicación, desarrollando habilidades en el uso de los códigos que las posibilitan, capacitando a alumnos y alumnas en la producción de obras propias y en la apreciación de otras del ámbito local, regional y/o universal.

Los lenguajes artísticos, como

creadores de universos, constituyen un conjunto complejo y múltiple, a través del cual los estudiantes aprenden a observar, a resignificar, a renombrar, a encontrar relaciones, a efectuar elecciones, a aceptar o rechazar alternativas de solución, a responder, evaluar y tomar decisiones.

Estos procesos eminentemente creativos aportan conocimientos que exceden el marco de la Educación Artística y alcanzan al total de la vida presente y futura de los mismos.

La reflexión en torno a estas cuestiones, constituirá, además, una contribución esencial al conocimiento de los procesos culturales en los que se originan y desarrollan las diferentes manifestaciones, permitiendo en ese marco histórico, el que se abonen el juicio crítico, la respuesta estética y el análisis de objetos artísticos y artesanales propios de cada época.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza del arte en EGB se orienta a:

Favorecer el desarrollo del amplio abanico de posibilidades perceptivas, sensitivas, afectivas, motrices, sociales y cognitivas comprendidas en los procesos de

producción artística.

- Acceder a variadas formas de representación, propias de cada lenguaje artístico, ampliando el campo de las competencias expresivo-comunicativas del estudiante.

- Indagar medios y procedimientos adecuados para elaborar mensajes, de acuerdo a las formas de simbolización que caracterizan a cada lenguaje y las habilidades para utilizar estas formas de representación para entablar una comunicación significativa con los otros.

- Ampliar los límites del conocimiento proveyendo elementos capaces de estimular la creatividad personal en la expresión pública de ideas, emociones y sentimientos.

- Posibilitar la comprensión y valoración de los hechos y productos artísticos característicos de la región, reconociendo el patrimonio cultural pampeano de distintos contextos y el desarrollo de actitudes estético valorativas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Música

Al finalizar el Segundo Ciclo de la

E.G.B. los alumnos y las alumnas podrán:

- Aplicar posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo y de las imágenes plásticas.

- Reconocer las relaciones existentes entre intención expresiva, el procedimiento/ técnica utilizado y el resultado obtenido.

- Diferenciar informaciones sensoriales, provenientes de diferentes campos y reconocer los aportes que las mismas ofrecen a la producción expresivo-comunicativa.

- Aplicar procedimientos tales como la imitación, la improvisación, la interpretación y sus posibles combinaciones para elaborar proyectos expresivo-comunicativos.

- Reconocer particularidades de género y estilo en diversas manifestaciones artísticas y artesanales del entorno cultural.

- Analizar los mensajes contenidos en las producciones artísticas propias y las de sus pares, de artistas locales y regionales, actuales y del pasado, arribando a una lectura crítica fundamentada.

Los ítems 4 y 6 de las expectativas de logro constituyen los criterios de acreditación del segundo ciclo.

Plástico Visual

Al finalizar el Segundo Ciclo de la E.G.B. los alumnos y las alumnas podrán:

- Aplicar posibilidades expresivas de las imágenes plásticas.

- Reconocer las relaciones existentes entre intención expresiva, el procedimiento/ técnica utilizado y el resultado obtenido.

- Diferenciar informaciones sensoriales, provenientes de diferentes campos y reconocer los aportes que las mismas ofrecen a la producción expresivo-comunicativa.

- Explorar, experimentar, indagar e interpretar para elaborar proyectos de producción.

- Reconocer particularidades de género y estilo en diversas manifestaciones artísticas y artesanales del entorno cultural.

- Analizar los mensajes contenidos en las producciones artísticas propias y la de sus pares, de artistas y artesanos locales y regionales, actuales y del pasado, arribando paulatinamente a una lectura crítica fundamentada.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Identificar las etapas de producción.
- Identificar y utilizar técnicas y recursos convencionales y no convencionales en producciones expresivo-comunicativas, individuales y grupales.
- Organizar elementos de los lenguajes para la representación en producciones individuales y grupales.
- Realizar representaciones utilizando los recursos técnico-expresivos de cada lenguaje.
- Reconocer y describir los estilos en imágenes visuales, sonoras y cor-

porales, rasgos salientes de estilos próximos.

- Leer, describir y analizar las propias producciones y las de sus pares incorporando el vocabulario técnico.
- Efectuar observaciones y comparaciones de las manifestaciones artísticas propias del patrimonio cultural, local, regional, nacional y universal.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La organización de contenidos debe garantizar a través de las propuestas metodológicas el carácter holístico, integral y progresivo que caracteriza a la educación artística.

La propuesta de organización de contenidos se estructura teniendo en cuenta el pasaje de la actividad artística espontánea del niño a la incorporación creciente, voluntaria y con intencionalidad estética de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales plasmados luego en la producción.

La capacidad artística, entendida

como la posibilidad de evaluar la relación entre intención y resultado, en la apreciación estética de las producciones propias y ajenas, constituye un eje que atraviesa todo el proceso de producción artística.

Para la elaboración de la propuesta de organización curricular se adoptan los siguientes ejes:

Eje 1: La percepción

Eje 2: Los códigos y su organización.

Eje 3: La representación: Modos y medios.

Eje 4: Las manifestaciones artísticas.

EJE 1: La Percepción

En este eje, el compromiso está puesto en la exploración multisensorial, vivencial del mundo real y de los diferentes lenguajes artísticos, con sus diversos medios de representación y sus posibles modos de organización.

El desarrollo de la capacidad de percepción es la base del hacer plástico, musical, corporal y dramático.

EJE 2 : Los Códigos y su Organización

El aprendizaje de los códigos propios de cada lenguaje artístico posibilita conocer diferentes modos de representación.

El reconocimiento de los elementos que componen los códigos de los lenguajes artísticos es una herramienta para la construcción de comunicaciones verbales y no-verbales.

Acceder a ellos permite a los alumnos/as la representación de imágenes del mundo interno-externo.

Este eje agrupa contenidos conceptuales que se refieren a los elementos correspondientes de los lenguajes artísticos y sus formas de organización. La apropiación de estos conceptos posibilita a los alumnos una producción reflexiva desarrollando una alfabetización de los lenguajes artísticos y facilitando su uso con progresiva autonomía.

El desarrollo de los contenidos inherentes a los lenguajes artísticos permite no sólo la construcción de imágenes sino también la de significados, nociones y conceptos relativos a la especificidad de este lenguaje y a la vez acceder a la comprensión de imágenes realizadas por otros, también a profundizar y enriquecer su expresión y

comunicación.

EJE 3 : La Representación: Modos y Medios

Este eje agrupa contenidos que refieren a las formas de representación propias de cada lenguaje, a sus técnicas y a los recursos: materiales, soportes y herramientas y a su utilización desde el punto de vista técnico expresivo. Este eje se vincula con el “como” cada lenguaje organiza y compone

sus elementos proponiendo distintos niveles de análisis según la secuenciación elegida y de acuerdo con la edad de los alumnos/as, con miras a la producción creativa.

Estos contenidos procuran un desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas y artesanales que permitan a los alumnos/as la experimentación constante y reflexiva en los distintos lenguajes.

EJE 4 : Las Manifestaciones Artísticas

Este eje agrupa contenidos referidos a la comprensión y la interpretación de manifestaciones artísticas y tecnológicas, de los medios de comunicación social, del

entorno y de otros contextos espacio-temporales.

Estos contenidos procuran un desarrollo progresivo en el análisis de propuestas artísticas, posibilitando la apreciación y valoración de obras propias y de otros en el marco del patrimonio cultural de la provincia de La Pampa, regional, nacional y universal.

Un alumno/a alfabetizado estéticamente puede apreciar, entender, disfrutar y valorar producciones estético expresivas y artísticas y emitir opiniones valorativas.

A medida que sus saberes se profundicen y agudice su capacidad de observar, analizar e interpretar estará en condiciones no sólo de disfrutar espontáneamente sino también de apreciar, con criterios valorativos fundamentados, a los referentes regionales, nacionales y universales con los que entre en contacto.

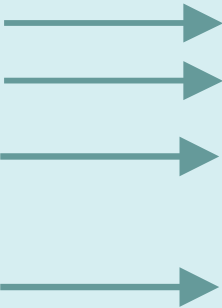
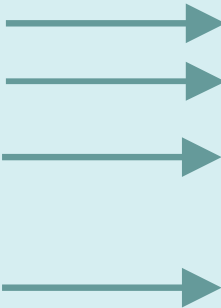
Cada ciclo se caracteriza por profundizar cada uno de estos ejes que estarán presentes y se articularán durante los tres ciclos de la E.G.B., a través de la manipulación de diversos materiales y herramientas, acentuando la transversalidad del hacer.

Música

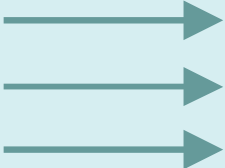


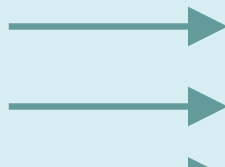
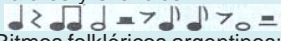
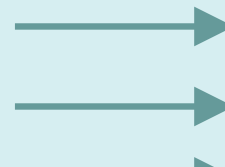
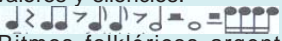

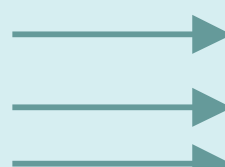

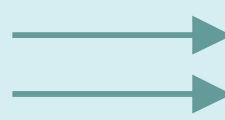
Se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos de modo que la apropiación y desarrollo de las capacidades se efectúen de forma recurrente, ya que los mismos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la E.G.B., con diferentes grados de amplitud y profundidad.

Esto se aprecia en las grillas con el uso de flechas que no sólo indican la repetición del tema sino también su continuidad complejizando los aprendizajes para cada año escolar

**EJE 1: LA PERCEPCIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> * Percepción libre-orientada *Autopercepción. *Factores de tensión y distensión- simetría- asimetría, continuidad, discontinuidad, regularidad, irregularidad, velocidad- ritmo. * La percepción como seleccionadora. |  |  | <ul style="list-style-type: none"> * Utilización de elementos identificados mediante la escucha y la observación, en el espacio y tiempo circundante. * Identificación de los elementos de los lenguajes artísticos con el material registrado en vivencias temporo- espaciales- corporales. * Utilización de la simetría, regularidad, continuidad, unificación, forma, en procesos comunicativos. * Comprensión de mensajes visuales, musicales, corporales. |

**EJE 2: LOS CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|---|---|---|
| <p>SONIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Altura, intensidad, timbre, duración, textura. *Ubicación espacial del sonido: procedencia, distancia y dirección. *Sonidos del entorno natural y social. Organización temporal. |  |  | <ul style="list-style-type: none"> * Imitación, reconocimiento, diferenciación, discriminación y producción de sonidos (superpuestos o no) con diferentes alturas, duración, intensidades, timbres y texturas. |
| <p>RITMO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Métrica regular , métrica irregular , ritmo libre. *Tiempo (pulso), acento, ritmo. Pie binario y ternario (división binaria y ternaria del tiempo). Ostinati rítmicos. * Compases binarios y ternarios. * Valores y silencios:  * Ritmos folklóricos argentinos: carnavalito - huayno - zamba - bailecito |  <ul style="list-style-type: none"> * Valores y silencios:  * Ritmos folklóricos argentinos: gato-chacarera - cueca. |  <ul style="list-style-type: none"> * Valores y silencios:  * Ritmos folklóricos argentinos: malambo (básico y con repiques). | <ul style="list-style-type: none"> *Exploración y descubrimiento de fuentes sonoras para la sonoración de textos literarios y/o canciones y la producción de Cuadros Sonoros. *Reconocimiento auditivo de compases (binarios, ternarios) y pie (binarios, terciarios). *Reproducción de ritmos. * Armado de secuencias con superposición de ritmos. * Lectura y escritura de esquemas rítmicos sencillos en compases de 2/4 y 3/4. |
| <p>MELODIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Movimiento ascendente, descendente, repeticiones en un mismo sonido. *Motivos y melodías en modo mayor, menor y pentatónico. * Noción de dominante (tensión) y tónica (distensión). |  |  | <ul style="list-style-type: none"> * Reproducción de melodías, ostinati melódicos y quodlibets. * Reproducción de cánones y canciones sencillas a 2 voces. * Discriminación auditiva y graficación de las tendencias melódicas de canciones. |
| <p>ARMONIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Funciones Armónicas: Tónica y Dominante (I y V grado). * Bajos armónicos, ostinato/i melódicos. |  |  | <ul style="list-style-type: none"> * Análisis del discurso sonoro-musical (forma, género, estilo, tempo, carácter, textura musical). * Ubicación geográfica por región de las distintas formas folklóricas argentinas. |

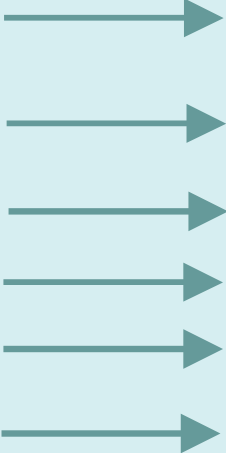
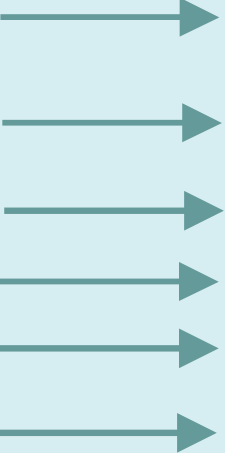
**EJE 2: LOS CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|---|---|---|
| <p>DISCURSO SONORO-MUSICAL</p> <p>*Textura: unísono.</p> <p>*Forma: antecedente-consecuente Frase Musical Forma: A/B, A/B/A, etc.</p> <p>*Tempo: rápido, moderado, lento y fluctuaciones.</p> <p>*Carácter: alegre, triste, graciosa, dulce, enérgico y otros.</p> <p>*Expresividad: fraseo, dinámica y articulaciones.</p> <p>*Género vocal e instrumental.</p> <p>*Música folklórica, popular y académica de distintas épocas.</p> <p>*Música folklórica pampeana, argentina (escondido, pericón, zamba) y latinoamericana.</p> <p>* Conjuntos de música popular y folklórica.</p> | <p>*Textura: unísono Polifonía Relaciones: simultaneidad, sucesión, alternancia Jerarquías: solista, conjunto</p> <p>*Forma: ascendente-consecuente Frase Musical Forma: A/B, A/B/A, A/B/C, ... etc. Forma Rondó: A/B/A/C/A</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>*Música folklórica pampeana, argentina (cueca, huella, malambo, cielito, el cuando) y latinoamericana.</p> <p>→</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>*Música folklórica pampeana, argentina y latinoamericana.</p> <p>→</p> | <p>*Interpretaciones vocal/instrumental de temas populares y folklóricos.</p> |

**EJE 3: LA REPRESENTACIÓN: MODOS Y MEDIOS
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|--|--|-----------|---|
| <p>LA AUDICIÓN SONORA Y MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Percepción global y parcial *La memoria musical y sonora *La evocación sonora | | | <ul style="list-style-type: none"> *Discriminación y reconocimiento de los elementos constitutivos de la obra musical. *Memorización de un mayor repertorio de canciones y músicas de diferentes estilos y épocas. *Interpretación individual y grupal, vocal-instrumental de un repertorio de canciones. *Selección de instrumentos y voces para acompañar canciones de diferentes estilos. * Imitación, improvisación y creación de acompañamientos sonoro-instrumentales para las canciones del repertorio, o para cuadros sonoros. *Realización de diferentes versiones. *Juicio crítico acerca de las propias producciones y las de los demás. *Audición crítica de diferentes versiones grabadas. *Reconocimiento de los instrumentos aborígenes y folklóricos. *Reconocimiento de los instrumentos de la orquesta sinfónica. *Reconocimiento de instrumentos electrónicos. *Investigación y/o utilización de diversas herramientas de la tecnología (ej.: radio, grabador, micrófonos, computadoras, etc.). * Representación corporal de particularidades del discurso musical adecuando la coreografía, el tipo y la calidad del movimiento al contenido musical de la obra. |
| <p>LA VOZ</p> <ul style="list-style-type: none"> *Voz infantil y voz adulta. *Voz hablada y cantada. Diferentes recursos expresivo-vocales. *El canto: Respiración, costo-diafragmática. Emisión y dosificación del soplo. Articulación. Dicción. Fraseo. Coloración. Afinación. Direccionalidad. Expresión. Interpretación. *El Canto individual y grupal. El coro | <p>*Diferentes registros de la voz adulta: Soprano- Contralto- Tenor-Bajo.</p> | | |
| <p>LA PERCUSIÓN CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> *Características, etapas y estrategias. | | | |

**EJE 4: LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

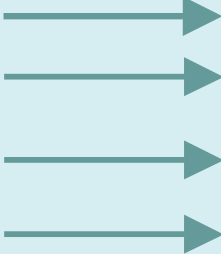
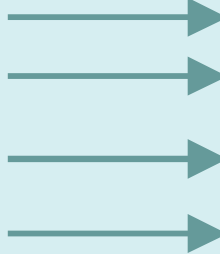
| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> * El patrimonio cultural. * El proceso artístico y artesanal en nuestra cultura: a través del tiempo, cambio, contiuidades y diversidades de estilos y géneros. * La producción artística y los medios de comunicación social. * La tecnología de la información. * Codificación y decodificación orientada. * Los diferentes tipos de cada una de las producciones artísticas (fantásticas y reales). |  |  | <ul style="list-style-type: none"> * Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural pampeano, del país, y del continente americano. * Identificación y comparación de producciones artísticas y artesanales de distintas culturas, épocas y autores. * Búsqueda y comentario de las producciones artísticas en los medios de comunicación social. * Uso y reconocimiento de los diferentes recursos de la tecnología de la información en producciones artísticas. * Identificación de las diferentes lecturas realizadas de las producciones artísticas y artesanales. |

Plástica

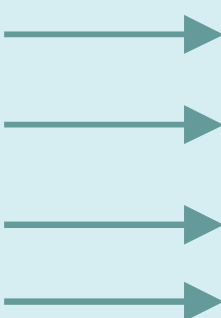
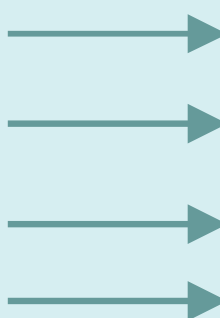
Se sugiere el tratamiento progresivo de los contenidos de modo que la apropiación y desarrollo de las capacidades se efectúen de forma recurrente, ya que los mismos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la E.G.B., con diferentes grados de amplitud y profundidad.

Esto se aprecia en las grillas con el uso de flechas que no sólo indican la repetición del tema sino también su continuidad complejizando los aprendizajes para cada año escolar

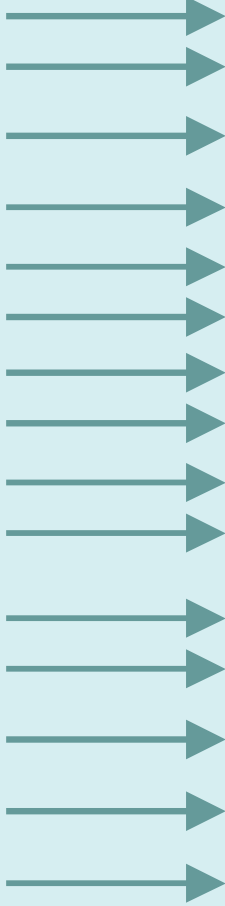
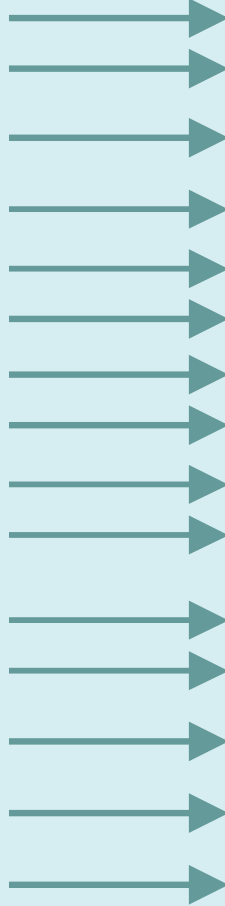
**EJE 1: INFORMACIÓN SENSORIAL: PERCEPCIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> *Percepción libre-orientada. *Autopercepción. *Factores de tensión y distensión-simetría-asimetría, continuidad-discontinuidad, regularidad-irregularidad, velocidad, ritmo, complementación, integración, etc. * La percepción como seleccionadora. |  |  |

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> * Utilización de elementos identificados mediante la observación, en el espacio y tiempo circundante. * Identificación de los elementos de los lenguajes artísticos con el material registrado en vivencias témporo-espaciales-corporales. * Utilización de la simetría, regularidad, continuidad, unificación, forma, en procesos comunicativos. * Comprensión de mensajes visuales, musicales, corporales. |  |  |
|---|--|---|

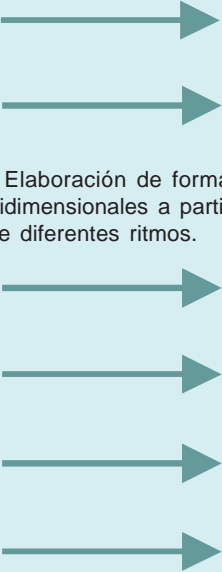
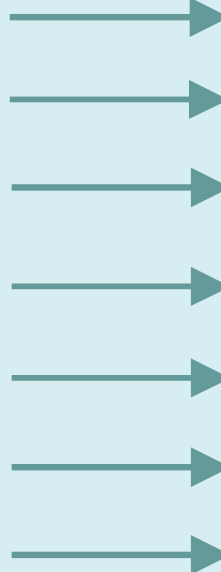
**EJE 2: CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> *Elementos que componen la imagen plástico-visual. * El punto: dimensión, cantidad, calidad, densidad, etc. * La línea: oblicua, espiralada, ondulada, quebrada, fina, gruesa, continua, discontinua, etc. * La forma: dimensiones y proporciones. * El color: variaciones del color. Contrastes. Paletas. * La textura visual y táctil: naturales y artificiales. * Volumen. * La composición. * El ritmo en la composición: ritmo simple, compuesto. * La proporción: relaciones de proporción entre las partes de una forma y contexto. * La bidimensionalidad: formas planas. * La tridimensional: formas volumétricas. * Los diferentes puntos de visión: arriba, abajo, derecha, izquierda, etc. * Equilibrio: simétrico, asimétrico. * Armonía en la utilización de elementos. |  |  |

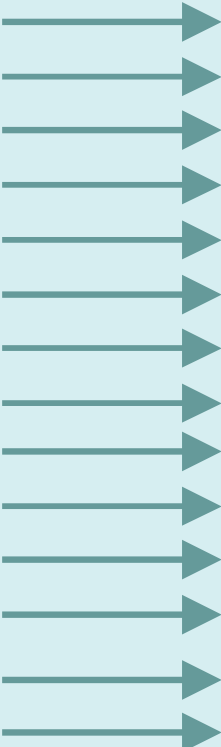

**EJE 2: CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|---|--|--|
| <p>*Investigación de la tensión direccional de la línea. Categorización de las variables obtenidas.</p> <p>* Experimentación de las posibilidades desde la línea.</p> <p>* Experimentación en soportes de diferentes formas (regulares e irregulares) en posiciones diversas (vertical, horizontal, inclinado) de la construcción de formas, delimitando los espacios internos y externos.</p> <p>* Construcción de imágenes percibidas, imaginadas y fantaseadas.</p> <p>* Exploración de las transformaciones del color en función de la luz, identificando la diferencia entre claro-oscuro.</p> <p>* Elaboración y comparación de paletas limitadas.</p> <p>* Lectura del empleo del color en las producciones plásticas.</p> <p>* Experimentación de las simetrías elementales utilizadas en el pasado.</p> <p>* Observación de la simetría y la asimetría en la naturaleza.</p> <p>* Lectura y descripción del peso visual de masa y color en las producciones.</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>* Identificación de las características del color: valor, matiz e intensidad.</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> | <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> <p>→</p> |

**EJE 2: CÓDIGOS Y SU ORGANIZACIÓN
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">* Construcción de composiciones alterando el valor de los elementos.* Relación y representación de los objetos y su entorno teniendo en cuenta las proporciones de lo visualizado.* Elaboración de formas plásticas bidimensionales o tridimensionales a partir del análisis y la comprensión de diferentes ritmos corporales.* Relación y representación de los objetos y su entorno, teniendo en cuenta las proporciones de lo visualizado.* Identificación y clasificación de formas bidimensionales y tridimensionales.* Observación de los diferentes puntos de visión: de arriba, de abajo, de ambos lados.* Diferenciación de las funciones de los elementos organizativos. |  <ul style="list-style-type: none">* Elaboración de formas plásticas bidimensionales o tridimensionales a partir del análisis y la comprensión de diferentes ritmos. |  |

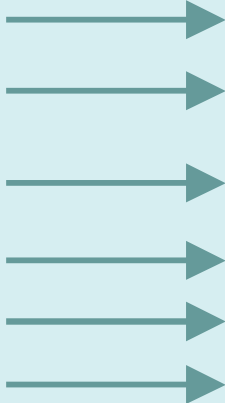
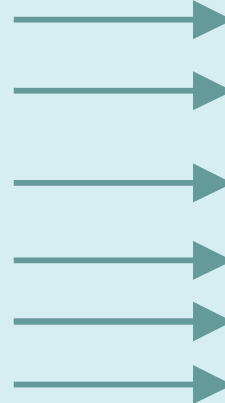
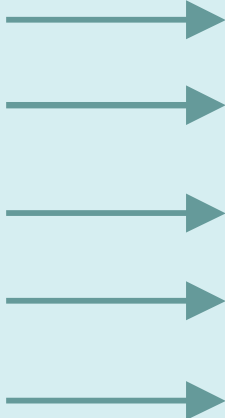
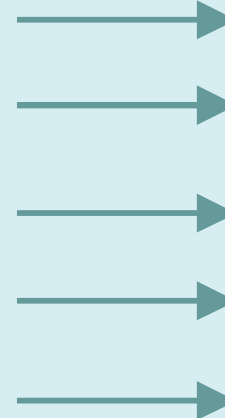
**EJE 3: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|--|---|---|
| * Dibujo. * Pintura. * Grabado. * Construcción. * Escultura. * Modelado. * Cerámica. * Laboreo del cuero. * Laboreo de la madera. * Arte textil. * Laboreo del metal. * Orfebrería. * Fotografía. * Escenografía. |  |  |
| | * Video. |  |

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|--|----------------------------|-----------|
| * Diferenciación y reconocimiento de los procedimientos en la bidimensión y en la tridimensión. | → | → |
| * Experimentación y utilización de los procedimientos de acuerdo con las intenciones expresivas, descriptivas y/o utilitarias. | → | → |
| * Explotación y análisis de las posibilidades obtenidas en trabajos con soportes, materiales y/o herramientas no convencionales. | → | → |
| * Redefinición del uso convencional de materiales. | → | → |
| * Combinación de materiales y procedimientos. | → | → |
| * Reconocimiento de los procedimientos y los resultados obtenidos con un mismo material. | → | → |
| * Reconocimiento de las posibilidades comunicativas de la historia y el afiche. | → | → |
| * Inclinación en la orgebrería. | → | → |
| * Iniciación en el diseño y realización escenográfica (mascaras, maquillaje, vestuario, etc.). | → | → |
| | * Inclinación en el video. | → |

**EJE 4: LAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS
CONTENIDOS CONCEPTUALES**

| CUARTO AÑO | QUINTO AÑO | SEXTO AÑO |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> * El patrimonio cultural. * El proceso artístico y artesanal en nuestra cultura: a través del tiempo, cambio, continuidades y diversidades de estilos y géneros. * La producción artística y los medios de comunicación social. * La tecnología de la información. * Codificación y decodificación orientada. * Los diferentes tipos de cada una de las producciones artísticas (fantásticas-reales, figurativo-no figurativo, etc.) |  |  |
| <p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> * Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural del país y del continente americano. * Identificación y comparación de producciones artísticas y artesanales de distintas culturas, épocas y autores. * Búsqueda y comentario de las producciones artísticas en los medios de comunicación. * Uso y apropiación de los diferentes recursos de la tecnología de la información para producciones artísticas. * Identificación de las diferentes lecturas realizadas de las producciones artísticas y artesanales. |  |  |

Contenidos Procedimentales Generales

- Observar, explorar y experimentar objetos, ambientes, formas y modalidades de expresión.
- Realizar y elaborar posibles soluciones durante el proceso de ejecución.
- Analizar grupalmente los pasos seguidos para el abordaje de las diferentes producciones.
- Explorar los procedimientos realizados y los resultados logrados.
- Imitación de producciones musicales, expresivo corporales, plástico-visuales y dramáticas del entorno social.
- Improvisación y representación de situaciones cotidianas del mundo real y ficticio.
- Lectura de producciones y análisis de los procesos utilizados.
- Revisión crítica, responsable constructiva en relación a los productos propios y a las actividades y proyectos escolares en que participa.

Contenidos Actitudinales

Desarrollo personal

- Valoración de si mismo y de sus posibilidades de desarrollo personal.
- Confianza gusto y seguridad en sus posibilidades de plantear y resolver problemas, proyectos, actividades, etc.
- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la realización de tareas y búsqueda de soluciones.
- Seguridad y flexibilidad en la defensa de las propias ideas.
- Respeto por el pensamiento ajeno.
- Revisión crítica, responsable constructiva en relación a los productos propios y a las actividades y proyectos escolares en que participa.
- Aprovechamiento creativo del tiempo libre.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración de la identidad nacional, regional y provincial.
- Valoración del trabajo cooperativo y solidario.
- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés para buscar respuestas que las satisfagan.
- Rechazo de los estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros.
- Disposición favorable para acordar y respetar reglas.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Curiosidad, apertura, duda y búsqueda de la verdad como base del conocimiento científico.
- Apreciación de la naturaleza del conocimiento, sus posibilidades y limitaciones.
- Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para plantear y resolver problemas.

- Respeto por las pruebas, las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.

- Flexibilidad para revisar hipótesis.

- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.

- Respeto y cuidado de materiales e instrumentos que posibilitan el conocimiento

- Respeto por las normas de trabajo en la investigación escolar.

Desarrollo de la expresión y la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Valoración de las diferentes formas de lenguaje para la expresión de los sentimientos.

- Seguridad para defender argumentos propios y flexibilidad para modificarlos.

- Aprecio por la corrección, precisión y prolijidad en la presentación de trabajos.

- Valoración de la expresión y de la comunicación como fuente de aprendizaje.

- Posición reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.

- Escucha, observación e interpretación de los mensajes emitidos en el entorno inmediato.

- Lectura de producciones de los lenguajes artísticos reconociendo la intencionalidad de lo comunicado

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La enseñanza de los lenguajes artísticos estuvo caracterizado por enfoques que se han centrado en un aspecto parcial del objeto de estudio o se en un aspecto comprometido en el aprendizaje influidos desde la psicología y o desde la sociología, no habiendo podido reconocer la complejidad de la producción artística y de su aprendizaje como totalidad. El reconocimiento de los supuestos de base de la música, la plástica, el teatro y la expresión corporal, resulta necesario para poder elaborar propuestas didácticas que resignifiquen los aportes parciales de los distintos enfoques, superando su caracter reduccionista.

La enseñanza artística en este nivel educativo no busca formar artistas sino favorecer el desarrollo de posibilidades e inclinaciones artísticas de los alumnos, aproximándolos al conocimiento de los diferentes lenguajes. En tal sentido, las estrategias que se propongan contendrán los componentes lúdicos y creativos que permitan generar el placer de la propia realización y la estimación con el propio progreso en las posibilidades expresivas.

Las propuestas de orientaciones didácticas del aprendizaje artístico sugieren evitar las ejercitaciones rutinarias o repetitivas que pudieran desalentar el desarrollo de las disposiciones expresivas de los alumnos.

El abordaje de los lenguajes artísticos se verá favorecido si se genera desde la acción, proponiendo a los alumnos realizaciones adecuadas a sus intereses, conocimientos y habilidades previas, teniendo en cuenta los dominantes culturales de su entorno y las facilidades disponibles en el contexto social y escolar.

Dado el carácter social de toda actividad artística, se propondrán actividades de integración grupal, que contribuyan a actitudes de confianza, seguridad, respeto y tolerancia ante producciones o soluciones diferentes, condiciones necesarias para la actividad creativa y el desarrollo del pensamiento divergente.

La creatividad es un ejercicio de combinatoria, de articulación del todo y sus partes que se debe experimentar en todos los aspectos de la vida, incluso en la configuración de la clase. En ese sentido es necesario concebir la clase como un proyecto abierto que permite la inclusión de la propuesta de los alumnos.

Las producciones que se generen conducirán al disfrute con estos lenguajes, a la comparación y evaluación de materiales, técnicas e instrumentos que mejor se adecuen para materializar, de acuerdo a la especificidad de cada lenguaje. Una producción que de cuenta tanto de las ideas, pensamientos y sentimientos, de los contenidos que se desean expresar y comunicar tanto como de la forma de representación elegida.

La enseñanza de los contenidos conceptuales deberá relacionarse significativamente con los contenidos procedimentales y viceversa. La realización de proyectos de representación requerirá la introducción de contenidos conceptuales y procedimentales articulados.

El acceso a los sistemas notacionales, como sistemas simbólicos abstractos y, preferentemente, con un carácter funcional, deberá ser gradual, sujeto a las posibilidades de comprensión de los alumnos.

La incorporación de actividades de imitación o copia de modelos puede resultar de interés cuando ello resulte significativo y relevante para reconocer, comprender o favorecer el dominio técnico de algún aspecto instrumental valioso, evitando la generación de estereotipos.

La participación en juegos de concertación que impliquen diálogos, imitaciones, improvisaciones, producciones y la rotación en los roles interpretativos tanto en lo referente a las habilidades como así también en lo que hace a la participación individual y dentro del conjunto, promueven el desarrollo de conductas sociales de trabajo cooperativo.

Convendría que las realizaciones de producciones musicales, plásticas, teatrales y expresivo corporales se propongan en un contexto positivo que favorezca la inclusión del humor como parte de la situación de aprendizaje. Se propiciará el desarrollo de la sensibilización y del juicio crítico con respecto a obras artísticas y/o actuaciones de músicos/actores/pintores/fotógrafos, para ampliar el horizonte valorativo en la apreciación de producciones locales, regionales y nacionales.

En cuanto a las estrategias de evaluación se sugiere seleccionar aquellas capaces de permitir el análisis y la reflexión sobre la marcha del aprendizaje individual y/

o grupal, la detección de factores facilitadores u obstaculizadores y la reorientación de las mismas.

La progresiva participación de los alumnos en las actividades de planificación y evaluación de la tarea favorecerá el desarrollo de su propia capacidad crítica y el acceso a los criterios evaluativos internos y externos.

La evaluación de los resultados alcanzados conviene hacerla, en relación tanto con los procesos desarrollados como con la calidad de los productos logrados; esto último, en íntima relación con la utilización de elementos de los códigos, su organización y los procedimientos de los lenguajes elaborados por los alumnos.

Plástica

La realización de trabajos de imaginación, figurativos o no figurativos estará presente permanentemente en las producciones plásticas, así como la lectura de los mensajes elaborados para convalidar la intencionalidad con el resultado y para reconocer si lo que se comunica es lo que se recepciona y viceversa.

La observación de objetos, de ambientes, personas, animales, plantas y / o paisajes del entorno, es una actividad de acopio visual permanente, que contribuye a

ampliar el campo de referencia de los alumnos.

Para la construcción de imágenes se tendrán en cuenta las imágenes plásticas- visuales que traen los alumnos rescatando y destacando lo particular que tiene cada una ellas y lo común con otras imágenes . Esta tarea implica recomponer la imagen en superficies, formatos, colores, texturas, formas diferentes, sumándole y/o restándole elementos del código y organizándolos de acuerdo a las necesidades de lo que se quiere expresar. Incluyendo en el proceso los resultados imprevistos surgidos durante la elaboración y retomando las problemáticas resueltas y no resueltas para relacionarlas con otras nuevas; utilizando procedimientos y técnicas que faciliten el logro de la construcción de la imagen.

Música

El aprendizaje de la música promoverá la actividad musical espontánea, a la manera de un juego, procurando un progresivo acercamiento a formas más conscientes de operación con los materiales de la Música. Deberá propiciar oportunidades para experimentar con materiales y fuentes sonoras hasta encontrar los resultados sonoros deseados. La realización de un arreglo musical será sugerida como una experiencia de elaboración en conjunto entre alumnos y docente en la que el resultado se

va ajustando por aproximaciones sucesivas.

Para llegar al resultado deseado, los modos de proceder en el hacer pueden ser: escuchar una obra musical, identificar sus rasgos característicos, dejarse llevar y probar diferentes modos de acompañamiento.

Los logros, hallazgos y resultados musicales singulares serán estimulados permanentemente, ayudando a identificar las particularidades de lo nuevo, y a configurar el perfil de los desarrollos originales en música. 'También en la ejecución musical es necesario proporcionar una variedad de fuentes sonoras, mediadores, y promover el uso de diferentes modalidades operativas sobre los materiales hasta encontrar resultados que satisfagan la necesidad expresiva buscada.

Algunas consideraciones acerca del papel del docente

El docente tendrá que estar alerta en todo momento a los tipos de respuesta musical plástica, teatral, expresivo corporal que se produzcan en el grupo. De este modo resultará posible: a) individualizar posibles errores de reproducción, imitación interpretación representación y de este modo se evitarán configuraciones perceptuales incorrectas b) señalar aciertos que resultarán modelos válidos para el desarrollo de nuevos

aprendizajes; c) atender a propuestas incidentales que pueden resultar un aporte para el desarrollo del proyecto; del momento, por ejemplo comentarios de los alumnos respecto de una realización reciente, propuestas de mejoramiento de una ejecución, sugerencias para modificar una propuesta inmediata anterior, etc, y d) promover el desarrollo de pautas y criterios válidos para apreciar realizaciones artísticas fundados en la comprensión de la obra musical, plástica, teatral y expresivo corporal y para diferenciarlas de otras formas de representación.

BIBLIOGRAFÍA

¿Qué es la Educación Artística? 1991, F. Hernández y Hernández A. Jódar Miñarro y R. Marín Vidal, Coordinadores, Edit. Sandai, Barcelona.

Educación Artística y Desarrollo Humano. 1994, Howard Gardner. Edit. Paidós Educador, Argentina

Arte; Mente y Cerebro, Una aproximación cognitiva a la creatividad, 1987, H. Gardner, Edit. Paidós, Argentina.

PLÁSTICA

Imágenes en Libertad, comunicación visual para la escuela activa, I y II, 1980, Luis Matilla y Manuel Alonso, Edit. Nuestra Cultura. Madrid, España.

La Imágen, Comunicación Funcional, 1991, Abraham A. Moles, Edit. Trillas, México.

Semiología de la Imágen y Pedagogía, 1987, Michel Martin, Edit. Narcea, España.

El Comic y la Fotonovela en el Aula, 1989, Aparici, Roberto, Edit. Comunidad de Madrid Consejería de la Nación

MÚSICA

Cotidiáfonos, Akoschky, Judith, 1991, Edit. Ricordi, Bs. As.

Música para Maestros, Frega, Ana Lucía, 1984, Edit. Marymar, Bs. As.

Nuevas Perspectivas de la Educación Musical, Gainza, Violeta de, 1992, Edit. Guadalupe. Bs. As.

El Aprendizaje de los Niños, Malbrán, Silvia, 1980, Acti-Libro, Bs. As.

La Música Moderna en la Escuela, Payten, John, 1993, Edit. Guadalupe, Bs. As.

Música, Mente y Educación, Swanmick, K, 1991, Edit. Morata, Barcelona.

Educación Tecnológica

CONTENIDOS

- **Fundamentación**
- **La Educación Tecnológica en la E.G.B.**
- **Objetivos generales del Area**
- **Expectativas de logro**
- **Criterios de acreditación**
- **Criterios de organización y secuenciación de contenidos**
- **Contenidos**
- **Orientaciones didácticas**
- **Bibliografía**

FUNDAMENTACIÓN

La Ley Federal de Educación propone en los principios y criterios enunciados, “El desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y el crecimiento económico del país”, en tanto que la Ley Provincial de Educación sostiene entre sus fines “La búsqueda de la verdad orientada a la comprensión de los valores fundamentales del hombre, de la mujer, de la sociedad y la utilización de los avances científicos y tecnológicos con un criterio ético”.

Si entre las funciones de la escuela se encuentra la de transmitir los conocimientos socialmente elaborados, la tecnología como parte constituyente de la cultura no puede estar ausente.

La importancia de la tecnología en el mundo actual está fuera de discusión. Las decisiones que es necesario tomar en diferentes aspectos de nuestra vida están cada vez más relacionadas con la ciencia y la tecnología y se vuelve imprescindible una sólida formación en estas áreas que permita comprender el mundo natural y artificial en que vivimos, para tener una participación plena en la sociedad actual y futura.

La inclusión de Educación Tecnológica en el Diseño Curricular tiene por finalidad brindar un espacio en donde los

alumnos y las alumnas se involucren con el quehacer tecnológico. La reflexión acerca de este quehacer brindará las claves para la comprensión del entorno artificial y posibilitará el desarrollo de la dimensión ética, que supone la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y con su medio.

Esta innovación curricular, despierta controversia en relación al abordaje transversal o disciplinar de la Educación Tecnológica. Por ello, habrá que preguntarse:

*¿Cuál es el encuadre epistemológico disciplinar de la Educación Tecnológica?

*¿Qué elementos epistemológicos definen a una disciplina?

*¿Cuáles son éstos elementos para el área de Educación Tecnológica?

Una disciplina se define como tal si cuenta con elementos que caracterizan al campo de conocimientos que la misma aborda, ellos son:

1.- Lenguaje propio: la Educación Tecnológica tiene códigos verbales y gráficos que le son propios para expresar sus conocimientos; ellos constituyen el lenguaje de la disciplina.

2.- Metodología propia: los métodos de trabajo de que se vale la Educación Tecnológica son particulares, la elaboración de proyectos tecnológicos, enfoque sistémico, organización de la producción, análisis de productos, etc.

Algunos de ellos no son privativos de esta disciplina, pero en su conjunto se diferencian claramente al relacionarlos con los contenidos y la finalidad.

Por ejemplo, el método de proyectos se utiliza en otras disciplinas, pero en Educación Tecnológica está muy relacionado al diseño de productos y al proceso de producción.

3.- Contenidos propios: la Educación Tecnológica es el soporte instrumental para el trabajo con el conocimiento, en cualquier disciplina, ya que permite la integración de los mismos.

Son herramientas tecnológicas desde la regla hasta el procesador de texto, la calculadora hasta el disquete; ellos podrán ser usados en cualquier disciplina.

En Educación Tecnológica, la calculadora, la computadora, un diseño, el procesador de texto o un producto alimenticio se convertirán en el objeto de estudio, en el centro de reflexión. En suma, serán **los contenidos** que junto con la metodología y

el lenguaje propio, diferenciarán a la Educación Tecnológica de las demás disciplinas.

En la propuesta que se desarrolla a continuación, se integran los contenidos de Educación Tecnológica con los de otras disciplinas, sin que el área pierda por ello, su identidad.

LA TECNOLOGÍA EN LA EGB

El mejoramiento de la calidad de vida en una sociedad tecnológica exige un replanteo de la selección e integración de los saberes transmitidos a lo largo de la educación básica. El bienestar que alcanza una sociedad depende de la pertinencia de los objetivos y las estrategias que se fijan con criterio anticipatorio, de la eficacia para alcanzar dichos objetivos y de la eficiencia con que se realizan las acciones. En el mundo actual, la educación constituye un aspecto esencial de dicho proceso. La alfabetización en estas áreas tiene que ser una de las prioridades de los sistemas educativos de los países que pretendan un desarrollo social sustentable con crecimiento económico.

La tecnología por un lado involucra la suma de conocimientos y capacidades que se utilizan en el *proceso* de solucionar problemas prácticos que son importantes para la humanidad y también representa los objetos o sistemas que son *producto* de estos

esfuerzos, por ejemplo, la construcción de una vivienda. La tecnología supone *proceso* y *producto*.

También la Educación Tecnológica, como área escolar, supone una reflexión que incluya a las personas como productoras y como usuarias de la tecnología. La vida de las personas cambia como consecuencia de la incorporación de los cambios producidos en la tecnología, cambios que en los últimos años se producen en ciclos más cortos, afectando la vida cotidiana y los procesos productivos, implicando necesidades de actualización de los perfiles laborales.

Por otro lado el espacio de la tecnología también debe incluir la reflexión respecto a los efectos que el accionar tecnológico implica para el ambiente, tanto como proveedor de insumos para la tecnología, como receptor de sus residuos.

En este punto, conviene intentar una conceptualización de la tecnología. Es importante aclarar que no existe una definición única, ya que se trata de un campo de conocimiento muy amplio, relacionado con las más variadas ramas del saber.

A tal efecto, se pueden citar algunas definiciones que abordan diferentes aspectos de la misma:

”Entraña la aplicación del conocimiento

para hacer cosas útiles o significativas. Expresa nuestra capacidad de emplear los recursos en beneficio de la humanidad. Por consiguiente se trata de encontrar sistemas nuevos y mejores para resolver los problemas y satisfacer nuestras necesidades y comodidades”. (UNESCO, 1984).

“En tecnología, la tarea, construir el aparato u otra forma de solución es la finalidad, los recursos son los medios. El conocimiento y las técnicas científicas pueden ser algunos de los recursos, pero es posible que hagan falta otras técnicas, como las de diseño, artesanía o evaluación de las soluciones”. (Black, 1984).

“Un cuerpo de conocimientos es una tecnología si y solamente si es compatible con la ciencia coetánea y controlable por el método científico, y se lo emplea para controlar, transformar o crear cosas o procesos, naturales o sociales”. (Bunge, 1983).

“La tecnología no se refiere a las herramientas sino a la forma en que el hombre hace las cosas”. (Drucker).

“Reflexión filosófica sobre las técnicas, sus relaciones con las ciencias y las consecuencias políticas, económicas, sociales y morales de su desarrollo”. (Morfaux, 1985).

“Tecnología es el resultado de relacionar la técnica con la ciencia y con la estructura económica y sociocultural a fin de solucionar problemas técnico-sociales concretos”. (Gay, 1996).

Una buena síntesis de las definiciones expresadas en los párrafos precedentes, está dada en los Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica, y proporciona el punto de partida para su caracterización:

“La tecnología es una actividad social centrada en el saber hacer que, mediante el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales y la información propios de un grupo humano, en una cierta época, brinda respuesta a las necesidades y a las demandas sociales en lo que respecta a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios”. (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1995).

En una caracterización que pueda ser observada tanto desde la perspectiva general de la sociedad como desde la visión particular de la escuela, se postula que la tecnología y su correlato, la educación tecnológica, constituyen la concurrencia sinérgica de una articulación de técnicas, saberes e ideas en una unidad conceptual diferente.

¿Cuál es el camino a seguir para introducir a los alumnos desde el primer ciclo en este mundo complejo y cambiante que supone la tecnología? Un camino posible es involucrar a los alumnos en el quehacer tecnológico, tal como se lo propone desde la metodología de proyectos. Las situaciones de aprendizaje en las cuales los alumnos se enfrentan con situaciones problemáticas, cuya solución supone un compromiso intelectual y físico, que involucra uso de instrumentos, máquinas y herramientas, poseen una poderosa fuerza motivacional. La reflexión acerca de este quehacer brindará las claves para la comprensión del entorno artificial, que la educación tecnológica en la escuela busca. Esta reflexión también posibilitará el desarrollo de la dimensión ética, que supone ciudadanos y ciudadanas comprometidos con un desarrollo sustentable.

Sintetizando, el objetivo clave de la Educación Tecnológica es desarrollar en el individuo Cultura Tecnológica. La cultura es entendida como el amplio espectro que abarca conocimientos, habilidades y actitudes en una manifestación integral, tanto teórica como práctica. Comprende, por una parte, los conocimientos relacionados con el

espacio construido y con los objetos, productos y procesos que forman parte de éste; por otra, la actitud creativa que permita una apropiación crítica del medio tecnológico y que convierta al hombre en protagonista activo de su evolución y control.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Uno de los objetivos planteados para la EGB es el de la alfabetización científico-tecnológica. Desde el punto de vista de la tecnología los propósitos planteados para esta alfabetización se expresan en:

- La comprensión del medio tecnológico y sus características cambiantes, expresadas en las modificaciones de las actividades humanas y la complejidad creciente del entorno tecnológico.

- El desarrollo de competencias vinculadas con el desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con necesidades y con la adquisición de un dominio instrumental de herramientas, máquinas e instrumentos, necesarios para su ejecución.

- La formación de actitudes y valores responsables en relación a los

impactos sociales y ambientales de la tecnología.

La idea de alfabetización tecnológica se apoya en la comprensión de los procesos y productos de la tecnología, en el dominio de determinados procesos que generan productos (tangibles o no) y en actitudes críticas, comprometidas y responsables con los impactos que la actividad tecnológica genera hacia la sociedad y el ambiente natural

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que en el transcurso del Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas logren:

- Analizar productos tecnológicos relevantes en la actividad comunitaria y en la organización social de la región y del país.

- Comprender el proceso de producción, transporte y distribución de los productos tecnológicos relevantes en función de las ramas de la tecnología.

- Conocer las propiedades y características de materiales, herramientas, máquinas, dispositivos y técnicas de transformación empleados en diferentes ramas de la producción tecnológica.

- Adquirir competencias en la utilización de materiales, herramientas, máquinas, dispositivos e instrumentos.

- Desarrollar criterios para seleccionar materiales, herramientas, máquinas, dispositivos e instrumentos en función del trabajo a realizar.

- Tomar conciencia de la necesidad de prever los riesgos potenciales de la utilización de materiales, herramientas, máquinas y otros objetos tecnológicos, a través de la adopción de normas de seguridad e higiene del trabajo en los diferentes ambientes en que se desenvuelven.

- Utilizar diferentes soportes como herramientas para el procesamiento, el almacenamiento, la organización y comunicación de la información.

- Evaluar el uso de determinados productos tecnológicos en la escuela, su casa y su región, teniendo en cuenta su impacto positivo o negativo sobre el ambiente y los grupos humanos.

- Analizar críticamente la influencia de la tecnología en diferentes momentos históricos de la región y el país.

- Identificar las modificaciones

que se producen -a lo largo del tiempo- en el trabajo y en las capacidades requeridas para el mismo, como efecto de las innovaciones tecnológicas.

- Analizar las relaciones entre las personas, sus acciones y los productos resultantes y la transferencia de operaciones humanas en los artefactos.

- Desarrollar proyectos tecnológicos sencillos, anticipando en representaciones el diseño y las etapas del proyecto, gestionando su ejecución y ~~evaluando su realización y sus resultados.~~

- Valorar el esfuerzo, la perseverancia y la disciplina en la búsqueda de soluciones tecnológicas a los problemas.

- Desarrollar una actitud reflexiva y un comportamiento racional en el momento de la adquisición y uso de los productos.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Al finalizar el Segundo Ciclo los alumnos y las alumnas deberán:

- Identificar las ramas de la tecnología.

- Seleccionar, utilizar y cuidar las herramientas, instrumentos, máquinas y materiales.

- Identificar los medios de comunicación e información de su entorno.

- Seleccionar información relevante para los fines perseguidos.

- Reconocer la influencia de los cambios tecnológicos en el entorno, en la región y en el país.

- Participar en proyectos tecnológicos para la resolución de problemas.

- Reconocer los efectos positivos y negativos de las inversiones tecnológicas.

- Adoptar las medidas de seguridad e higiene necesarias para el trabajo escolar.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los grados de dificultad en tecnología, pueden ser evaluados alrededor de diferentes ítem, tales como criterios de

cercanía (o familiaridad), criterios que tengan en cuenta la complejidad: el número de variables involucradas y la cantidad y el tipo de procesos de transformación que se aplican.

Un criterio de cercanía supondría en relación a los procesos o productos que se propongan, que se vaya de lo cercano en el primer ciclo, hacia los más lejanos al entorno cotidiano del alumno.

Un ejemplo del uso de este criterio puede encontrarse en el trabajo con los productos del entorno cotidiano en el primer ciclo, para pasar a un plano vinculado con la ciudad y con la región en el segundo ciclo.

La complejidad es uno de los elementos a tomar en cuenta, se debe avanzar de problemas con un pequeño número de variables en el primer ciclo, hacia problemas con mayor número de variables en el segundo; Por ejemplo para el primer ciclo se proponen herramientas sencillas, para el segundo ciclo se propone el trabajo con máquinas y con procesos tales como construcciones, metalmecánica, etc.

Contenidos Conceptuales

La denominación de los ejes es coincidente con los Bloques descriptos en los Contenidos Básicos Comunes para la EGB - Tecnología. Esto facilitará su lectura e

interpretación, permitiendo una pronta aplicación en el aula.

A los contenidos conceptuales propuestos en los CBC se agregaron otros, propios de la región, atendiendo a las particularidades de ésta, así como contenidos específicos del área que complementan los anteriormente mencionados.

Se seleccionaron los siguientes ejes:

EJE 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología

Permite el desarrollo de aquellos contenidos en relación a la sociedad y la componente tecnológica del mundo. Para esto, se debe tener en cuenta que la tecnología nace de necesidades, responde a demandas y, mediante el desarrollo de productos tecnológicos, se propone la solución de problemas concretos de las personas, empresas, instituciones, o del conjunto de la sociedad.

EJE 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos

El desarrollo de todo proyecto tecnológico involucra el conocimiento instrumental de las ramas que le sirven de base, le suministran insumos y le facilitan el alcance de sus objetivos.

En particular, en el caso de los proyectos que se proponen para la producción de bienes materiales, dicho conocimiento entra en juego en la selección de los recursos materiales que se utilizarán para fabricar un determinado producto. Estos recursos son, fundamentalmente, los materiales, las herramientas, las máquinas, los procesos y los instrumentos.

EJE 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones

Los elementos tangibles o materiales que sirven de base a la tecnología no resultan suficientes para el desarrollo de un producto. El desarrollo de toda actividad productiva y, en particular, la realización de un proyecto tecnológico requieren también como insumo indispensable disponer, manejar y procesar información relevante (oportuna, adecuada en cantidad y calidad para los fines que se persiguen), así como la capacidad de utilizarla, comunicarla y transmitirla.

A partir de este eje, se hace un abordaje a la importancia de la información y los medios para comunicar la misma, con temáticas como las telecomunicaciones, la informática y otros medios.

EJE 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad

Este eje tiene por objeto analizar las relaciones entre la tecnología y los demás aspectos de la vida sobre la Tierra, tanto humana como la no humana. Se procurará llamar la atención sobre el hecho de que siempre existió tecnología, ya que ésta no es más que la manera de hacer las cosas, en cierta época y en cierta cultura.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|------------|---|---|--|--|---|
| CUARTO AÑO | Ejes de Educación Tecnológica Area | Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología. | Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos | Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones. | Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad. |
| | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales | <p>Las ramas de la tecnología y el sistema productivo: el proceso de producción, transporte y distribución de los productos tecnológicos de la provincia.</p> <p>Las ramas de la tecnología como respuesta a las necesidades sociales y comunitarias.</p> | <p>La tecnología de los materiales: clasificación de los materiales utilizados de acuerdo a distintos criterios (origen, sollicitaciones, diferentes ramas, etc.).</p> <p>Las herramientas, las máquinas y los dispositivos de acuerdo con la rama de producción tecnológica:</p> <p>Electromecánica y electrónica: dispositivos y circuitos eléctricos (ejemplos: pilas, foquitos, cables, terminales, timbres, interruptores, protectores, etc.).</p> <p>Tecnología de la construcción (ejemplos: estructuras resistentes, cerramientos, arreglos de instalación eléctrica, etc.).</p> <p>Máquinas simples y sistemas mecánicos (ejemplos: biela-manivela, tornillo sinfin, engranajes, palanca, etc.).</p> <p>Herramientas de la tecnología agropecuaria (para el cultivo de plantas y cría de animales).</p> | <p>Sistemas de representación: dibujo técnico. Esquemas. Simbología para la representación de objetos.</p> | <p>Los recursos naturales renovables y no renovables en la región y el país.</p> <p>El impacto de la tecnología en el ambiente.</p> |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|------------|--|---|--|--|--|
| CUARTO AÑO | | | <p>Herramientas de carpintería (ejemplos: serruchos, escofinas, escoplos, taladro de mano, etc.).</p> <p>Tecnología textil (ejemplos: máquinas de coser, tejer, hilar, estampado de telas, etc.).</p> <p>Biotecnología (ejemplos: producción de yogurt, queso, levadura, pan, etc.).</p> | | |
| | <p>Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales.</p> | <p>Los productos tecnológicos en la relación con la actividad comunitaria y la organización social de la región y el país: los bienes y servicios de interés público, la generación de empleo, el control de la contaminación, etc..</p> <p>La influencia de la tecnología en el empleo y las habilidades requeridas para el trabajo.</p> <p>Tecnologías blandas: la organización y el funcionamiento de clubes y otras asociaciones.</p> | <p>Normas de seguridad e higiene en el trabajo.</p> | | <p>El impacto de la tecnología en las relaciones entre las personas.</p> <p>La tecnología en la historia y la historia de la tecnología.</p> |
| | <p>Contenidos de Educación Tecnología que se pueden desarrollar en Lengua.</p> | | | <p>La informática y las computadoras. Software y hardware.</p> <p>Procesamiento de la información: texto y datos. Función y uso.</p> | |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

CUARTO AÑO

Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática.

Instrumentos de precisión: calibre, micrómetro, balanza de precisión, etc.
Instrumentos de medición para la construcción: niveles, plomadas, reglas, etc.
Metrología. El proceso de medición. Comparación con patrones convencionales.

Medios de comunicación: teléfono, telégrafo, fax.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|------------|--|--|---|--|---|
| QUINTO AÑO | Ejes de Educación Tecnológica Area | Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología. | Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos. | Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones. | Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad. |
| | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales. | <p>Las ramas de la tecnología y el sistema productivo: el proceso de producción, transporte y distribución de los productos tecnológicos de la región.</p> <p>Las ramas de la tecnología como respuesta a las necesidades sociales y comunitarias.</p> | <p>La tecnología de los materiales: clasificación de los materiales utilizados de acuerdo con distintos criterios (origen, solicitaciones, diferentes ramas, etc.).</p> <p>Las herramientas, las máquinas y los dispositivos de acuerdo con la rama de producción tecnológica:</p> <p>Electromecánica y electrónica: dispositivos y circuitos eléctricos (ejemplos: pilas, foquitos, cables, terminales, timbres, electroimán, transformadores, interruptores, motores, etc.).</p> <p>Tecnología de la construcción (ejemplos: estructuras resistentes, cerramientos, arreglos de instalaciones eléctricas, sanitaria, etc.).</p> <p>Máquinas simples y sistemas mecánicos (ejemplos: biela-manivela, leva, tornillo, sinfín, engranajes, palanca, mecanismos específicos, etc.).</p> | Sistemas de representación: dibujo técnico. Representación de objetos en escala. Perspectivas. | Los recursos naturales renovables y no renovables en la región y el país. El impacto de la tecnología en el ambiente. |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|------------|--|---|--|--|--|
| | | | <p>Herramientas de la tecnología agropecuaria (para el cultivo de plantas y cría de animales).</p> <p>Herramientas de carpintería (ejemplos: serrucho, escofinas, escoplos, etc.).</p> <p>Tecnología textil (ejemplos: máquinas de coser, tejer, hilar, estampado de telas, etc.).</p> <p>Biotecnología (ejemplos: producción de yogurt, queso, conservas enlatadas, levadura, pan, etc.).</p> | | |
| QUINTO AÑO | <p>Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales.</p> | <p>Los productos tecnológicos en la relación con la actividad comunitaria y la organización social de la región y el país: los bienes y servicios de interés público, la generación de empleo, el control de la contaminación, etc.</p> <p>La influencia de la tecnología en el empleo y las habilidades requeridas para el trabajo.</p> <p>Tecnologías blandas: organización y gestión de comercios y pequeñas empresas.</p> | <p>Normas de seguridad e higiene en el trabajo.</p> | | <p>El impacto de la tecnología en las relaciones entre las personas.</p> <p>La tecnología en la historia y la historia de la tecnología.</p> |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|------------|--|--|--|--|--|
| QUINTO AÑO | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Lengua. | | | <p>La informática y las computadoras.</p> <p>Software y hardware.</p> <p>Procesamientos de la información: textos y datos. Función y uso.</p> <p>Medios de comunicación: teléfono, telégrafo, fax.</p> | |
| | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática. | | <p>Instrumentos de precisión: calibre, micrómetro, balanza de precisión, termómetro, manómetro, etc.</p> <p>Instrumentos de medición para la construcción: niveles, plomadas, reglas, etc.</p> <p>Metrología: precisión en el proceso de medición. Sensibilidad del instrumento.</p> | | |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| Ejes de Educación Tecnológica Area | Eje 1: Las áreas de demanda y las respuestas de la tecnología. | Eje 2: Materiales, herramientas, máquinas, procesos e instrumentos | Eje 3: Tecnologías de la información y de las comunicaciones. | Eje 4: Tecnología, medio natural, historia y sociedad. |
|---|--|--|---|---|
| Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Naturales | <p>Las ramas de la tecnología y el sistema productivo: el proceso de producción, transporte y distribución de los productos tecnológicos del país.</p> <p>Las ramas de la tecnología como respuesta a las necesidades sociales y comunitarias.</p> | <p>La tecnología de los materiales: clasificación de los materiales utilizados de acuerdo a distintos criterios (origen, sollicitaciones, diferentes ramas, etc.).</p> <p>Las herramientas, las máquinas y los dispositivos de acuerdo con la rama de producción tecnológica:</p> <p>Electromecánica y electrónica: dispositivos y circuitos eléctricos (ejemplos: pilas, foquitos, cables, terminales, timbres, interruptores, protectores, temporizadores, celdas fotovoltaicas, motores, etc.).</p> <p>Tecnología de la construcción (ejemplos: estructuras resistentes, cerramientos, arreglos de instalación eléctrica, sanitaria, etc.).</p> <p>Máquinas simples y sistemas mecánicos (ejemplos: biela-manivela, leva, polea, torno, tornillo, sinfin, engranajes, palanca, mecanismos específicos, etc.).</p> | Sistemas de representación: procesos. Cronogramas (diagramas de Gantt), diagramas de flujo, organigramas. | Los recursos naturales renovables y no renovables en la región y el país. El impacto de la tecnología en el ambiente. |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>Herramientas de la tecnología agropecuaria (para el cultivo de plantas y cría de animales).</p> <p>Herramientas de carpintería (ejemplos: serruchos, escopas, etc.).</p> <p>Herramientas de la rama metalmecánica (ejemplos: tornos, fresadoras, taladros, etc.).</p> <p>Tecnología textil (ejemplos: máquinas de coser, tejer, hilar, estampado de telas, etc.).</p> <p>Biotecnología (ejemplos: producción de yogurt, queso, vinos, cervezas, conservas enlatadas, levadura, pan, etc.).</p> | | |
| <p>Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Ciencias Sociales.</p> | <p>Los productos tecnológicos en la relación con la actividad comunitaria y la organización social de la región y el país: los bienes y servicios de interés público, la generación de empleo, el control de la contaminación, etc.</p> <p>La influencia de la tecnología en el empleo y las habilidades requeridas para el trabajo.</p> <p>Tecnologías blandas: organización y funcionamiento de grandes.</p> | <p>Normas de seguridad e higiene en el trabajo.</p> | | <p>El impacto de la tecnología en las relaciones entre las personas.</p> <p>La tecnología en la historia y la historia de la tecnología.</p> |

CONTENIDOS CONCEPTUALES

| | | | | | |
|-----------|--|---|--|---|--|
| SEXTO AÑO | | empresas y otros sistemas complejos (bancos, administración pública, etc.). | | | |
| | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Lengua. | | | <p>La informática y las computadoras.</p> <p>Software y hardware.</p> <p>Procesamiento de la información: textos y datos. Función y uso.</p> <p>Medios de comunicación: teléfono, telégrafo, fax.</p> | |
| | Contenidos de Educación Tecnológica que se pueden desarrollar en Matemática. | | <p>Instrumentos de precisión: calibre, micrómetro, balanza de precisión, pirómetros, termómetros, manómetros, etc.</p> <p>Instrumentos para mediciones eléctricas y electrónicas: amperímetros, voltímetros, etc,</p> <p>Metrología: precisión y exactitud de una medición. Errores.</p> | | |

Contenidos Procedimentales

Los procedimientos generales propuestos son dos: los **proyectos tecnológicos** y el **análisis de productos**.

Los **proyectos tecnológicos** ponen a los alumnos en situación de enfrentar la resolución de problemas a partir del desarrollo de una serie de etapas. El desarrollo de proyectos involucra procedimientos tales como:

- la búsqueda de alternativas;
- la búsqueda de información en fuentes no tradicionales del contexto escolar (manuales, catálogos, etc);
- el desarrollo de formas de representación de sus anticipaciones, tales como el dibujo técnico y los diagramas, entre otras;
- el análisis de tareas y su distribución en un equipo de trabajo en procesos de organización y gestión;
- el uso de herramientas, máquinas e instrumentos en la transformación de materiales;
- el análisis de los procesos abordados para su perfeccionamiento, y

crítica desde el punto de vista de la eficiencia y su impacto ambiental.

El desarrollo de proyectos desde el primer ciclo generará hacia el final de la EGB competencias en el tratamiento de problemas del ámbito tecnológico.

El otro procedimiento general propuesto es el análisis de productos. Se propone estimular el desarrollo de criterios de observación y análisis, como forma de acceder al conocimiento del medio artificial a través de sus productos (bienes o servicios).

El análisis de productos contiene una serie de procedimientos tendiente a la indagación de artefactos, procesos o servicios con diferentes enfoques, que dan cuenta de los aspectos relacionados con la forma (morfológico), con los aspectos constructivos (estructural, estructural-funcional, tecnológico, económico), con su uso (de la función y del funcionamiento) , se propone establecer relaciones con productos similares que cumplen la misma función (comparativo y relacional) y la reconstrucción de las formas de satisfacer la misma necesidad que tiene un producto a lo largo del tiempo.

Se debe aclarar que tanto los contenidos procedimentales como los actitudinales están presentes en el desarrollo de todas las actividades que se proponen para

educación tecnológica, motivo por el que se los presenta en forma general para el ciclo, sin hacer una diferenciación por año. Su cumplimiento en cada año estará condicionado por el grupo de alumnos y alumnas, y creatividad e iniciativa del docente.

El análisis de productos

Análisis morfológico

- Dibujo del objeto indicando sus dimensiones.
- Uso de escalas.
- Descripción por escrito de las características del objeto.

Análisis estructural

- Despiece de un objeto complejo e identificación de la forma de conexión entre cada una de sus partes.

Análisis de la función y del funcionamiento

- Explicación de la función del objeto.
- Explicación de cómo funciona.

- Determinación del tipo y consumo de energía que requiere su funcionamiento, cálculo de su costo.

Análisis estructural-funcional

- Descripción de la contribución de cada una de las partes a la función total.

- Análisis de las relaciones entre los aspectos morfológicos, estéticos y funcionales.

Análisis tecnológico

- Identificación de los materiales de los que está hecho y de las ramas de la tecnología que intervinieron en su fabricación.

- Elaboración de una justificación respecto de la adopción de esos materiales y ramas de la tecnología en base a algún criterio.

Análisis económico

- Cálculo del costo de operación del producto.

Análisis comparativo

- Comparación entre ese objeto y otros similares (por su forma, tamaño, función, estructura, material, etc.).

- Determinación de las ventajas y desventajas en relación con éstos.

Análisis relacional

- Explicación de cómo influye el uso del producto en el trabajo, la sociedad y el ambiente.

- Reconstrucción del surgimiento y la evolución histórica del producto.

- Identificación del origen histórico del producto.

- Vinculación con las necesidades y las tecnologías disponibles en la época.

- Investigación acerca de cómo influyó el producto sobre la naturaleza, la sociedad y los desarrollos tecnológicos posteriores.

- Determinación del grado de desarrollo del producto (experimentación, madurez u obsolescencia).

Los proyectos tecnológicos

Identificación de oportunidades

- Investigación e identificación de oportunidades para la intervención tecnológica.

- Discusión con sus pares y selección de ideas para un campo de intervención.

- Exposición en forma oral y escrita de los resultados de la investigación.

- Planteo de los objetivos del proyecto.

Diseño

- Presentación de propuestas alternativas de diseño utilizando medios visuales, modelos, maquetas, informes, etc.

- Establecimiento de relaciones entre el diseño, los intereses y las posibilidades del grupo, las demandas sociales y/o las oportunidades detectadas.

Organización y gestión

- Búsqueda de diferentes formas de hacer la misma cosa. Evaluación de las posibilidades de cada una con realismo.

- Definición de las funciones de cada miembro del grupo y la confección de

un organigrama para la ejecución del proyecto.

- Establecimiento de contactos con otras personas (proveedores y potenciales clientes o beneficiarios del proyecto).

Planificación y ejecución

- Selección de materiales, herramientas, máquinas, instrumentos y procesos para la ejecución.

- Cálculo del presupuesto y establecimiento del sistema administrativo.

- Estimación de los plazos y confección de un cronograma.

- Establecimiento de relaciones y jerarquías entre variables costo, tiempo y la calidad.

- Selección de caminos alternativos cuando aparezcan dificultades y solicitud de los mismos cuando se necesiten.

- Aplicación de diversas técnicas constructivas de acuerdo a la solución seleccionada.

Evaluación y perfeccionamiento

- Comparación del resultado obtenido con los objetivos planteados.

- Sugerencia de cambios y mejoras en cada una de las fases anteriores.

- Análisis de las consecuencias deseadas y no deseadas.

Contenidos Actitudinales

Se describen un conjunto de contenidos actitudinales tendientes a la formación de un pensamiento crítico, que busca incansablemente nuevas respuestas, que formula nuevas preguntas.

Los contenidos actitudinales que integran este bloque no están separados de los conceptuales y procedimentales ya planteados anteriormente. Sólo a los fines de esta presentación se los agrupa.

Las actitudes seleccionadas han sido reunidas para su presentación en cuatro grupos que remiten a la formación de competencias en aspectos que hacen al desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento científico-tecnológico y de la expresión y la comunicación.

Desarrollo personal

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas.

- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de soluciones tecnológicas a problemas.

- Gusto por generar estrategias personales y grupales para la resolución de problemas tecnológicos.

- Respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.

- Revisión crítica, responsable y constructiva en relación a los productos de los proyectos tecnológicos en que participa.

- Respeto por el pensamiento ajeno.

- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.

- Disposición favorable para contrastar sus producciones.

- Disposición para negociar, acordar, aceptar y respetar reglas para el trabajo en proyectos.

- Tolerancia y serenidad frente a los resultados positivos o negativos de los proyectos en que participa.

- Respeto por las distintas formas de vida.

Desarrollo sociocomunitario

- Valoración de la identidad nacional para el desarrollo y selección de tecnologías convenientes.

- Valoración del trabajo individual y grupal como instrumento de autorrealización, integración, a la vida productiva y desarrollo sostenido de la comunidad.

- Valoración del equipo de trabajo y de las técnicas de organización y gestión en el diseño y realización de proyectos tecnológicos.

- Sensibilidad ante las necesidades humanas e interés para buscar respuestas tecnológicas que las satisfagan.

- Superación de estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, étnicos, sociales, religiosos u otros en la asignación de roles en lo que respecta a la generación e implementación de las diversas tecnologías.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.

Interés por el uso del razonamiento intuitivo, lógico y la imaginación para producir o seleccionar los productos tecnológicos artesanales o de punta.

- Sentido crítico y reflexivo sobre lo producido.

- Valoración de los principios científicos que sirven de base para el diseño y uso de productos tecnológicos y explican el funcionamiento de máquinas y herramientas y comportamiento de los materiales.

- Valoración de los aspectos que inciden en la selección de tecnologías convenientes.

- Reconocimiento de la naturaleza, posibilidades y limitaciones de la tecnología.

- Respeto por las normas de uso y mantenimiento de herramientas, máquinas e instrumentos.

- Respeto por las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

- Disposición crítica y constructiva respecto del impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.

Desarrollo de la expresión y

la comunicación

- Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.

- Aprecio y respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.

- Aprovechamiento de los aspectos positivos de la informática como herramienta para favorecer el desarrollo del pensamiento divergente.

- Corrección, precisión y pulcritud en la realización de trabajos.

- Reflexión crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Tradicionalmente no se trabajaban en la escuela los contenidos que

actualmente forman el capítulo de tecnología. Algunos de estos contenidos se consideraban sólo como aplicaciones de principios científicos cuyo valor principal correspondía a dejar en claro la importancia o la utilidad de otros contenidos (de ciencias naturales o de ciencias sociales).

Desde hace poco más de una década se ha puesto de manifiesto la importancia del trabajo de estos contenidos en la escuela no sólo en nuestro país sino en diversas partes del mundo.

La tecnología, como saber sistematizado, tiene valor pedagógico porque su intencionalidad es integrar el mundo del saber teórico con el de la práctica.

Ayudar a comprender la realidad desde la unidad teoría práctica, es parte de la función que tiene la educación tecnológica, ya que enfoca las relaciones del hombre con el mundo, resulta un ámbito apropiado para la integración de conocimientos de distintas áreas y para el reconocimiento y la comprensión de diversidades tanto culturales como regionales.

Todo enfoque tecnológico es interdisciplinario y plantea la unidad del conocimiento; el estudio de problemas reales, la búsqueda de soluciones o el análisis de las soluciones dadas, ponen en juego una multiplicidad de factores. El hecho tecnológico

por su propia naturaleza no se inscribe en un campo homogéneo de contenido, sino que sus raíces se nutren en diversas fuentes (ciencias exactas, sociales, naturales, economía, etc.).

En nuestro sistema educativo se definen los contenidos transversales como aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general.

Su tratamiento requiere el aporte de distintas disciplinas, deben ser abordados con distintos niveles de complejidad, según los saberes, intereses y otras cuestiones que sólo es posible precisar en el nivel de cada institución escolar.

Si no se comprende su verdadera esencia, se los aborda simplemente como nuevos contenidos o temas añadidos a los ya existentes, únicamente implicarán una sobrecarga de los programas y dificultarán la tarea del docente, sin que ello reporte ningún beneficio al alumnado.

La interdisciplinariedad es algo natural al proceso tecnológico puesto que tanto en el análisis como en el diseño y construcción de un objeto necesitamos constantemente utilizar conocimientos y habilidades adquiridos en otras áreas.

Estos recursos que dichas áreas

ponen a nuestra disposición se aplican a la resolución de problemas y situaciones reales, los hacemos funcionales al utilizarlos en situaciones distintas a las que fueron aprendidos, con lo cual conseguimos enraizar más estos aprendizajes, hacerlos más claros, más explícitos, más integrados.

Por lo tanto, en el área de Educación Tecnológica se puede adecuar el tratamiento de temas transversales manteniendo los procedimientos propios del área para el desarrollo de las actividades.

Es por esto que la propuesta se integra con las distintas áreas a partir de los contenidos propios de la Educación Tecnológica.

Algunos rasgos comunes en la enseñanza de la tecnología:

Utilizan como estrategia didáctica privilegiada al proyecto tecnológico.

El desarrollo de proyectos tecnológicos permite poner en juego una serie de conocimientos y habilidades que forman parte esencial de los contenidos de tecnología. Los proyectos a desarrollar pueden tomar el lugar de disparadores que permitan plantear las bases de algún problema tecnológico de aplicación más general, o pueden resultar integradores de

uno o varios de los contenidos que se hayan trabajado con anterioridad.

El desarrollo de proyectos involucra varias etapas y resulta importante que los alumnos sean capaces de llevar adelante un proyecto abordándolas a todas. Sin embargo esto no invalida que en algunos casos se propongan trabajos sobre proyectos parciales que involucren sólo algunas etapas. Esto significa, por ejemplo, tener la posibilidad de realizar una búsqueda de oportunidades muy amplia, que no se limite sólo a lo realizable en un contexto escolar, permitiendo de esta manera que los alumnos y las alumnas reflexionen sobre problemáticas tecnológicas que involucren problemas reales que afecten a su región o al país, aún cuando no sean capaces de hacer efectiva la solución propuesta. Lo mismo podría decirse de las otras etapas tomando como ejemplo el diseño de una red de distribución de agua o gas diferente de la utilizada en su entorno, o de algún tipo de producto que disminuya los riesgos de accidentes provocados por un ascensor.

Promueven la reflexión sobre las acciones realizadas en el desarrollo del proyecto tecnológico.

La reflexión y el análisis sobre las acciones realizadas tiene una importancia fundamental y es uno de los aspectos que distingue a la educación tecnológica de la

enseñanza de oficios o la educación técnica. Esta reflexión permite aprovechar la instancia del proyecto como un disparador para que el docente pueda estimular el desarrollo de habilidades intelectuales y de otros conocimientos. El proyecto tomado de este modo no es sólo un contenido procedimental general sino también una estrategia didáctica.

Utilizan el análisis de productos como un procedimiento de aproximación a los conocimientos y habilidades que entran en juego en el diseño y uso de nuevos productos.

El análisis de productos es uno de los procedimientos generales de la tecnología y consiste en “extraer” del objeto por una actividad consciente y reflexiva aquellos conocimientos que mediaron en su creación. Este procedimiento permite afianzar algunos contenidos de tecnología que se relacionan con el propósito por el cual un producto determinado fue diseñado y los procesos que se utilizaron para su desarrollo.

Sugieren el uso combinado del proyecto, la reflexión sobre las acciones y el análisis de productos como forma de generar categorías conceptuales.

La combinación de estos procedimientos puede permitir el desarrollo de categorías conceptuales que permitan a los alumnos y las alumnas apropiarse de los

contenidos de tecnología.

Se sugiere utilizar el método de proyecto como un disparador que se constituya en las bases sobre los que se estructurarán los contenidos (por ejemplo se puede trabajar en proyectos de construcción de un modelo de una vivienda con ciertas especificaciones). La reflexión sobre las acciones realizadas, tanto en el diseño como en la construcción, posibilitan que los alumnos y las alumnas adquieran una comprensión más profunda de los contenidos que se deseaban trabajar. Esta reflexión sobre las acciones podrá incluir el cuestionamiento sobre la existencia de otras maneras de resolver el problema planteado, para enmarcar las acciones realizadas en el proyecto dentro de un tipo de acciones más generales utilizadas por la tecnología para resolver distintas situaciones problemáticas reales. Por último es posible recurrir al análisis de productos para completar el cuadro general de contenidos, mostrando algún producto que amplíe, profundice o contextualice el problema resuelto en el proyecto (tomando el ejemplo de la vivienda pueden analizarse productos como una casa de mayor número de habitaciones, un edificio de departamentos, una cabaña o incluso un iglú).

Esta combinación permite que los alumnos desarrollen habilidades para resolver un problema concreto, reflexionen sobre otras formas posibles de resolver un problema simi-

lar y conozcan cuáles son las formas que se utilizan en otros contextos para resolver ese tipo de problemas.

Promueven el trabajo en equipo, la confrontación y la discusión de las ideas.

El saber trabajar en equipo es una necesidad muy importante que es necesario desarrollar. La organización de la dinámica grupal en la realización del proyecto tecnológico supone momentos de trabajo individual y de trabajo con el grupo total en los cuales la confrontación de ideas permite estimular habilidades relacionadas con el trabajo en equipo.

Incentivan el desarrollo de habilidades de representación y comunicación.

Para un desenvolvimiento eficaz en el mundo actual es necesario poseer habilidades que permitan representar y comunicar las ideas. Es imprescindible que el trabajo escolar en tecnología estimule y desarrolle estas capacidades. Algunos de los procedimientos vinculados con estas capacidades se relacionan estrechamente con los avances que se van haciendo en el aprendizaje en el área de lengua, otros procedimientos requieren del desarrollo de capacidades de representación y comunicación que no se restrinjan solamente al lenguaje oral o escrito.

Se orientan a desarrollar, ampliar, profundizar y modificar las ideas que los alumnos poseen acerca del mundo tecnológico para que puedan comprenderlo mejor y actuar en forma eficaz.

Para conseguir estos objetivos se sugiere:

- Tener en cuenta las ideas que los alumnos y las alumnas poseen acerca de los objetos y fenómenos relacionados con la tecnología,

- Plantear situaciones de aprendizaje en las que se promueva la interacción entre las ideas de los niños y el nuevo contenido a aprender,

- Plantear situaciones de aprendizaje que constituyan problemas reales para los alumnos y las alumnas de manera que resulten significativos para ellos.

Sugieren la utilización de un enfoque funcional para abordar la complejidad existente en gran parte de los productos tecnológicos.

Este tipo de enfoque se relaciona estrechamente con la construcción de modelos. El nivel de detalle elegido en la representación de los modelos funcionales puede adaptarse en función de los contenidos

que se desea que los alumnos y las alumnas aprendan. Estos modelos funcionales pueden ser utilizados tanto en las etapas de análisis (análisis de producto), como de síntesis (desarrollo de proyectos), y resultan sumamente útiles para el desarrollo de las capacidades de representación y comunicación que se mencionaron previamente.

Incluyen el estudio de las relaciones existentes entre ciencia, tecnología y sociedad.

Las propuestas de enseñanza buscan generar una concepción de la tecnología que ponga en evidencia sus características de actividad social, remarcando el hecho de que toda actividad tecnológica surge de determinados contextos sociales y que sus productos pueden provocar profundas influencias en las sociedades en las cuales se insertan. Asimismo es importante tener en cuenta la mutua influencia que existe entre la ciencia y la tecnología.

BIBLIOGRAFÍA

AITKEN, J y MILLS, G., Tecnología creativa, Ediciones Morata, Madrid, 1994.

BASALLA GEORGE. "La evolución de la Tecnología". Ed. Crítica. México. 1988.

BUCH TOMAS. "El Tecnoscopio". Aique. 1996

CIAPUSCIO H. "El Fuego de Prometeo". EUDEBA.

DERRY, T.K. y WILLIAMS, T.I. Historia de la Tecnología , tomos 1 a 5, Siglo XXI, Madrid, 1980-1987.

DOVAL, L. y GAY, A. Tecnología. Finalidad educativa y acercamiento didáctico. Prociencia, CONICET, 1995.

DUCASSE, PIERRE, Historia de las técnicas, EUDEBA, 1973.

GAY, A. y FERRERAS, M., La educación tecnológica, Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

GAY, Aquiles y BULLA, Roberto, La lectura del objeto, Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

GAY, Aquiles, La tecnología, el ingeniero y la cultura , Ediciones Tec, Córdoba, 1994.

MUMFORD, LEWIS, Técnica y civilización, Alianza, Madrid 1979.

ORPWOOD, G. y WERDELIN, I, Ciencia y tecnología en la enseñanza primaria, UNESCO, París, 1988.

PINSKI A., MIRANDA F. Y GANON D. Tecnología. Colección "Somos parte". 7° y 8°

grado. Editorial Independencia.

QUINTANILLA MIGUEL ANGEL. Tecnología: un enfoque filosófico. EUDEBA-FUNDESCO.

RODRIGUEZ DE FRAGA, Abel, Educación Tecnológica (se ofrece) Espacio en el aula (se busca), Aique, Buenos Aires, 1994.

SIGFRID GIDEON. «La mecanización toma el mando». Ed. Gustavo Gili.

SIMON, Herbert, La ciencias de lo artificial, ATE, Madrid, 1994.

ULRICH, H. y KLANTE, D., Iniciación tecnológica en el jardín de infante y en los primeros grados de la escuela primaria, Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

UNESCO, Innovaciones en la educación en ciencias y tecnología. Vols. I, II, III y IV, Montevideo. 1991.

DIAGRAMACION: JAMAKAS Comunicación Visual - Chaco 310 - Tel/ Fax: (09254) 45-6346 - Santa Rosa
IMPRESION: Editorial Extra - Lisandro de la Torre 645 (6300) Santa Rosa - La Pampa
TelFax:(02954) 45-5635/36